



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 24 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señores(as).

DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA Y EDUCACIÓN FINANCIERA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00063-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, hacemos de su conocimiento que el MINEDU a través de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, esta difundiendo la normativa, sobre Educación Cívica y Educación Financiera, en ese sentido se les comparte los siguientes textos virtuales:

- Texto "Historia reciente del Perú – de 1960 al Bicentenario para los docentes del quinto grado de educación secundaria. **Anexo 02**
- RVM N.º 035-2024-MINEDU para los docentes de las áreas curriculares de Ciencias Sociales, DPCC y Personal Social, de los niveles primaria y secundaria, soporte pedagógico. Anexo 04.

Seguro de que dichos textos serán de mucha utilidad para el trabajo con nuestros estudiantes tanto del nivel Primaria como Secundaria, convocamos su difusión a los docentes de las áreas de CC.SS. DPCC y Personal Social en el caso del nivel Primaria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06
MTM/Sec.AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft
DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06
Soy el autor del documento
2025/02/24 10:42:43

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0184548 CLAVE: 641A39

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

LEY N° 31745

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL LA INTRODUCCIÓN DE
CONTENIDOS CURRICULARES DE
ESTUDIO SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA
E HISTORIA DE LA SUBVERSIÓN Y EL
TERRORISMO EN EL PERÚ EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS**

Artículo 1.- Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país.

Artículo 2.- Finalidad

La presente ley tiene como finalidad promover el fortalecimiento del sistema democrático y la identidad nacional, a través de la introducción de los referidos contenidos curriculares en el Currículo Nacional de la Educación Básica, así como el reconocimiento histórico de la lucha contra el terrorismo en el período comprendido entre los años 1980 y 2000 y el logro de la pacificación nacional.

**DISPOSICIÓN
COMPLEMENTARIA FINAL**

ÚNICA.- Implementación

El Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, establecerá los procedimientos para la implementación de los referidos contenidos curriculares en todos los niveles del Currículo Nacional de la Educación Básica en las instituciones educativas del país.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día tres de noviembre de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2178838-3

LEY N° 31746

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO
1107, DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE
MEDIDAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
EN LA DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y
COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS Y
EQUIPOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS EN
LA MINERÍA ILEGAL ASÍ COMO DEL PRODUCTO
MINERO OBTENIDO EN DICHA ACTIVIDAD, A
FIN DE AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE
PRODUCTOS MINEROS A LOS PROVEEDORES
QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL
REGISTRO INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN
MINERA (REINFO) U OTROS REGISTROS**

Artículo único. - Modificación del artículo 11 del Decreto Legislativo 1107, Decreto Legislativo que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal así como del producto minero obtenido en dicha actividad

Se modifica el literal a) del artículo 11 del Decreto Legislativo 1107, Decreto Legislativo que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal así como del producto minero obtenido en dicha actividad, en los siguientes términos:

"Artículo 11. Responsabilidad del Adquirente

Todo adquirente de productos mineros sujetos a control y fiscalización en el marco del presente Decreto Legislativo, cualquiera sea su estado, sin importar que la adquisición se realice en forma temporal o permanente, deberá verificar el origen de los mismos, solicitando los documentos que correspondan, debiendo verificar la autenticidad de los datos consignados en los sistemas de información que correspondan.

Los datos mínimos a verificar serán los siguientes:

a) RUC, razón social, nombre y apellido, así como documento de identidad, domicilio real del vendedor del mineral, Código Único de Concesión y su vigencia de donde proviene el mineral, Autorización de Explotación y, de ser el caso, el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) o de otros registros similares, en estado vigente.

[...]".

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA.- Adecuación de normas

El Poder Ejecutivo, dentro de un plazo no mayor de noventa días calendario, contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, adecúa la normativa correspondiente para efectos de su aplicación.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día cinco de enero de dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2178838-4

Historia reciente del Perú

De 1960 al Bicentenario



Índice

PRESENTACIÓN	3
PARTE 1: ¿CÓMO SE INSERTÓ EL PERÚ EN EL NUEVO MUNDO BIPOLAR?	4
I. LA GUERRA FRÍA COMO MARCO: LOS AÑOS DE 1960	5
1. Los maravillosos años 60, la justicia social y los derechos civiles	5
2. La presencia e influencia de EE. UU. y la URSS en Sudamérica.....	5
3. Las opciones distintas en América Latina.....	6
4. El Perú, Estado nacional complejo	6
5. El desarrollismo, proyectos y realidades	6
6. Las nuevas influencias culturales	7
ACTIVIDADES.....	8
II. EL DESARROLLO COMO CONTROL: LOS AÑOS DE 1970	9
1. Las estrategias de negociación a nivel mundial	9
2. El Estado como motor del orden. Los militares en el poder	10
3. Perú, entre la negociación, el Estado y la reforma económica.....	10
4. Reforma política sin política.....	11
5. Reforma cultural.....	11
ACTIVIDADES.....	12
III. CRISIS, RUPTURAS Y TRANSFORMACIONES: LOS AÑOS DE 1980	14
1. Los vientos del cambio: transiciones e incertidumbre	14
2. América Latina: crisis y rupturas, la democracia en agenda	15
3. Perú, la Constitución de 1979: la vuelta a la democracia	15
4. La pesada carga del pasado en la economía	16
5. La fuerza creadora de una crisis.....	17
6. El terrorismo y la respuesta del Estado (1980-1992).....	18
ACTIVIDADES.....	21
PARTE 2: EL PERÚ RUMBO AL BICENTENARIO EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y MULTILATERAL	22
I. LA ESCENA MULTIPOLAR Y MULTILATERAL: 1990-2000	23
1. Los años 90 y la esperanza de la concordia global	23
2. El Consenso de Washington en América Latina	23
3. El Perú y el Consenso de Washington	24
4. El liberalismo económico a la peruana	24
5. El surgimiento de las TIC: redes culturales en definición	24
ACTIVIDADES.....	26
II. LA EXPANSIÓN DEL CAPITAL SIN LÍMITES Y SUS CRISIS: 2000-2010	27
1. La competencia al poder norteamericano, los poderes regionales	27
2. América Latina y los socialismos del siglo XXI.....	28
3. Perú y la ampliación de la democracia formal	29
4. El continuismo del régimen económico	30
5. Perú, sociedades diferentes y culturas diversas.....	31
ACTIVIDADES.....	32
III. LA GLOBALIZACIÓN EN ENTREDICHO: 2010-2018	33
1. El sistema en crisis	33
2. América Latina en una etapa de crisis.....	33
3. Perú, crecimiento económico y desaceleración.....	34
4. La cultura y la población en nuestros días.....	35
ACTIVIDADES.....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	38

Presentación

Apreciada y apreciado estudiante:

Historia reciente del Perú. De 1960 al Bicentenario es un recurso cuyo propósito es propiciar el reconocimiento y comprensión de los hechos y procesos históricos que vivió nuestro país desde 1960 hasta la actualidad.

Esta cartilla tiene dos partes. En la primera, entre 1960 y 1990, se desarrollan acontecimientos que dan lugar al apogeo del sistema industrial, liberal y capitalista en el que vivimos, que marcó la etapa del apogeo del Perú como república plenamente construida y cohesionada por un Estado-nación, el cual se reflejó en una burocracia que se expande y gestiona todo nuestro territorio y, sobre todo, nos inserta en el planeta.

En la segunda parte, destacan los acontecimientos que vienen ocurriendo en el paso del siglo XX al XXI, una etapa en que las comunicaciones y la información circulan cada vez más rápido y a escala global, poniendo en contacto a todas las culturas y sociedades del planeta, debilitando sus individualidades y sus autonomías exclusivas en cuanto Estados-nación. La gobernanza global se levanta cada vez más visible porque los problemas son de todos los que vivimos en el planeta y por todos deben ser enfrentados; el reto y la agenda global pasa por la búsqueda de la paz y la armonía, no solo desde los Estados y la política, sino desde una sociedad civil vigente y activa.

A lo largo de este recurso, te proponemos una serie de actividades que pretenden contribuir al desarrollo de la competencia "Construye interpretaciones históricas" en el marco del ejercicio de una ciudadanía activa. Alcanzar estos propósitos cobra mayor relevancia en este contexto, en que el Perú se dispone a celebrar los primeros doscientos años de vida republicana: el Bicentenario de su independencia. Por ello, te invitamos a realizar una lectura crítica y reflexiva del contenido, desarrollándolo con compromiso y responsabilidad. Comparte tus dudas, inquietudes, puntos de vista y propuestas con tu profesora o profesor, con tus compañeras y compañeros para enriquecer tu experiencia de aprendizaje en esta etapa final de tu vida escolar.

Contamos con tu entusiasmo, tus ganas de aprender y tus propuestas para ejercer una ciudadanía activa, ya que nuestro país necesita de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su realidad, conscientes de que son protagonistas de su historia y capaces de analizar su pasado para construir un futuro diferente y con mejores oportunidades para todas y todos.

¿CÓMO SE INSERTÓ EL PERÚ EN EL NUEVO MUNDO BIPOLAR?

El Estado nacional, creado en el siglo XIX, logró su máxima expansión entre las décadas de 1960 y 1990 en el marco de la llamada Guerra Fría entre Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Fue una época de cambios, como el gran aumento demográfico, la ampliación política de la ciudadanía, el reconocimiento de sus derechos y de la justicia social, así como la mejora material de la vida a través de la urbanización y la continua innovación tecnológica.

En este periodo, en el Perú vivimos gobiernos militares y retornos democráticos, y experimentamos una ampliación de los derechos de la ciudadanía en los procesos electorales. Fue una época de grandes transformaciones sociales producto de las migraciones, la crisis económica, la violencia y el surgimiento de nuevas expresiones culturales y artísticas.

¿Qué vamos a aprender?

En esta primera parte, analizaremos y explicaremos de qué manera nuestro país afrontó los cambios que se produjeron en el mundo y cómo se desarrolló a nivel político, económico y sociocultural. Además, reconoceremos los principales procesos históricos sucedidos entre 1960 y 1990, analizando sus causas y consecuencias, así como sus efectos en la población peruana, que buscaba salir adelante en un contexto complejo.



Huaral - 24 junio 1976 / Celebraciones por el Día del Campesino y el séptimo aniversario de la Reforma Agraria en la ciudad de Huaral.
Foto: Diario Oficial El Peruano.



Callao - 4 diciembre 1971 / El presidente Juan Velasco Alvarado, junto al primer ministro cubano Fidel Castro; el ministro de Aeronáutica, teniente general Rolando Gilardi Rodríguez, y el canciller general Edgardo Mercado Jarrín en el aeropuerto internacional Jorge Chávez.
Foto: Diario Oficial El Peruano.



Ayacucho - 26 octubre 2018 / El Ministerio de Justicia y la Fiscalía de la Nación, con apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, entregaron a sus familiares los cuerpos de 26 víctimas en el centro poblado de Llachua, en las alturas de Huanta, Ayacucho.
Foto: Diario Oficial El Peruano.

Preguntas retadoras

- ¿Por qué hubo tensión en el mundo durante los años 1960-1990? ¿Cómo se evidenció el impacto de esta tensión en la región y el país?
- ¿Qué cambios y permanencias marcaron la historia desde la Guerra Fría hasta la actualidad?
- En el Perú, ¿cómo se gestó el desborde popular y la violencia?, ¿qué hechos lo causaron?

I. La Guerra Fría como marco: los años de 1960

La permanente tensión conocida como la Guerra Fría (1947-1991) implicó la división del mundo en dos bloques: el **capitalista**, que propiciaba la expansión del mercado bajo un marco de gobierno republicano, y el **comunista**, que propiciaba una economía planificada bajo gobiernos de partido único. En Europa se concretó con un congelamiento diplomático; mientras que en África, Asia y América, con violencias bélicas localizadas. A pesar de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (26 de junio de 1945) como una entidad mundial para la resolución de conflictos, se creó la cortina de hierro o el telón de acero, que separó las áreas de influencia de dichos bloques. Latinoamérica y Perú quedaron bajo la influencia directa de Estados Unidos en un marco de grandes expectativas sociales.

1. LOS MARAVILLOSOS AÑOS 60, LA JUSTICIA SOCIAL Y LOS DERECHOS CIVILES

En la década de 1960, una serie de procesos sociales de reclamos por derechos asociados a la consolidación de las clases medias, derechos raciales, de las mujeres, de los jóvenes o de los estudiantes, en distintas partes del mundo, son manifestaciones de movimientos que cuestionan el *status quo*. Entre ellos, los reclamos por la igualdad de **derechos civiles** de los afrodescendientes liderados por Martin Luther King, en cuyo discurso “Tengo un sueño” denunció la violencia y el rechazo de que era objeto esta mayoría excluida. En 1963, marcharon 250 000 personas afrodescendientes hacia Washington, como un acto de desobediencia civil, siguiendo los pasos de Gandhi.

Por los mismos años, en los países occidentales, el movimiento feminista reclama por libertades y estatus igualitario, cuestionando los roles tradicionales asignados a las mujeres como amas de casa. Los jóvenes también reclaman en defensa del derecho a la autodeterminación, oponiéndose en EE.UU. al reclutamiento para la guerra de Vietnam y proponiendo nuevas formas de vida. Así, el movimiento *hippie* tenía como lema “Haz el amor y no la guerra”, defendiendo el libre albedrío y la contestación a la sociedad tradicional conservadora. El mayor nivel educativo de la juventud en los países occidentales, cuyas clases medias empezaban a ingresar masivamente a la universidad, les permitió desarrollar una conciencia social crítica, manifestada en reclamos de justicia, democracia, igualdad y libertad, que se expresaron en las revueltas universitarias de mayo de 1968 en Francia.

En estos años, el nivel de vida de los países industrializados era muy alto y muy diferente al de los países del África y del Asia, cuya economía se basaba en exportaciones agrarias y de materias primas; además, no podían controlar los precios porque eran establecidos desde Londres y Nueva York. Por todo ello, en Bandung (1955), se intentó un nuevo orden mundial: el tercer mundo. Representando a más de la mitad del planeta, 29 países firmaron un decálogo que, entre otras

situaciones, rechazaba el accionar occidental de decidir sobre estos países sin consultarles, la tensión entre China y EE.UU., el colonialismo, así como las políticas soviéticas en Asia. Así, se propuso un desarrollo económico y de cooperación mundial: la tercera vía, que se retoma actualmente en temas como la lucha contra el terrorismo, el cambio climático y la búsqueda de la paz.



Representación de la convocatoria de Martin Luther King en defensa de los derechos civiles para la población afroamericana. Fuente: Shutterstock.

2. LA PRESENCIA E INFLUENCIA DE EE. UU. Y LA URSS EN SUDAMÉRICA

La Alianza para el Progreso (1961) fue un programa de ayuda promovido por EE.UU., destinado a lograr el desarrollo de América Latina de manera semejante a otros planes y programas de ayuda en varias partes del mundo (Plan Marshall para Europa, por ejemplo). La importancia geopolítica de la región quedó manifiesta con la álgida crisis de los misiles en Cuba (1962) y la posibilidad de que se dieran revoluciones ante la quiebra del modelo importador-exportador y la desaceleración de la economía latinoamericana (2,5 % anual). EE.UU. invertiría 20 000 millones de dólares a lo largo de diez años para dar “techo, trabajo y tierra, salud y escuela”; como contraparte, los latinoamericanos debían aportar 80 000 millones de dólares para esta modernización. El presidente estadounidense John F. Kennedy recalcó la voluntad de “ayudar a los hombres libres y gobiernos libres a librarse de las cadenas de la pobreza”, en Punta del Este (Uruguay, 1961). Allí mismo, el socialista revolucionario argentino Che Guevara denunció que esta ayuda, en realidad, haría que los latinoamericanos financien a las empresas monopólicas extranjeras. Finalmente, el Congreso de EE.UU. no aprobó el plan y este se disolvió; no obstante, se desarrolló algo de infraestructura, sobre todo, reformas agrarias, aunque no se tienen evidencias que establezcan si realmente cambiaron las economías de la región.

Por su parte, la URSS comenzó a buscar lazos y vínculos con América Latina recién hacia 1960, pues muchos de los países de la región no simpatizaban con esta superpotencia y rechazaban el accionar estadounidense si creaban un vínculo. Sin embargo, y sin considerar Cuba, se exportó desde América Latina USD 800 millones y se importó de la URSS apenas USD 100 millones (1979). Perú, por ejemplo, exportó harina de pescado, café, metales no ferrosos y aleaciones. Con todo, significaba nuevos capitales, créditos, asistencia técnica y mercado, a pesar de que sus transferencias directas eran, fundamentalmente, ayuda humanitaria en casos de desastre.

3. LAS OPCIONES DISTINTAS EN AMÉRICA LATINA

En estos años, los latinoamericanos buscaron diferentes caminos. Se había creado la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1948), dependiente de la ONU, porque pensaban que los intereses de la región necesitaban una protección especial; además, se incorporaron al tercer mundo y al Movimiento de Países No Alineados (MPNA). Detrás estaba la voluntad de ser independientes y autónomos a la división bipolar del mundo, sobre todo de EE.UU. y su influencia. Las opciones sociopolíticas generaron dictaduras y revoluciones.

La Revolución cubana

Entre 1933 y 1959, Cuba vivió una dictadura con el respaldo norteamericano. Frente a ello, Fidel Castro desarrolló la lucha armada (1953-1959) sustentada en dos ejes –el antiimperialismo y el nacionalismo– desplegando una guerra de guerrillas, urbanas y rurales. Desde la Sierra Maestra (provincia del oriente de Cuba) y con la consigna “Patria o muerte”, Castro tomó la capital (1959) y muy rápidamente impulsó un gobierno autoritario y personalista. Las primeras medidas (campañas de alfabetización, de salubridad pública y reforma urbana) ganaron el apoyo popular. Las políticas posteriores le hipotecaron la escena internacional a Castro, pues nacionalizó y estatizó empresas. Localmente, no tuvo claridad en impulsar la industria o la agricultura. EE.UU. intentó aislar este país por su opción socialista y dejó de comprar el principal producto de la isla, el azúcar. De inmediato, la URSS compró toda la producción y estrechó los vínculos con Cuba, más aún, después de la fracasada invasión de EE.UU. en la Bahía de Cochinos (1961) que les quitó sustento a los anticastristas.

4. EL PERÚ, ESTADO NACIONAL COMPLEJO

a. La clase media en escena y la política representativa

Durante los años cincuenta y sesenta, se crearon nuevos partidos políticos en el Perú: el Partido Demócrata Cristiano (1956), Acción Popular (1956) y el Partido Popular Cristiano (1966). Surgen impulsados por jóvenes políticos, con formación universitaria, que buscan representar al país desde una pequeña clase media que se consolidaba sobre la base de empleos estables y mejora de servicios públicos en las principales ciudades, como Lima, Arequipa y Trujillo. Desde una perspectiva cristiana y de centro-derecha, estos partidos buscaban acceder al gobierno desde posiciones democráticas. Otros partidos que también participaban de la vida política no descartaban las opciones de movilización popular. El Partido Comunista Peruano (PCP) y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), surgidos también de la clase media décadas atrás, buscaban movilizar a las clases trabajadoras y población rural, combinando el acceso democrático con otras formas de acción política.

Las elecciones presidenciales y municipales

En el Perú, la ciudadanía estaba limitada a los hombres castellanohablantes alfabetos. A partir de 1955, se reconoce la ciudadanía de las mujeres y su derecho al voto. Las clases medias y las clases populares letradas eran los principales actores de la política expresada en las elecciones. En 1963, Acción Popular (AP), aliado a la Democracia Cristiana (DC), gana las elecciones contra los candidatos del APRA y la Unión

Nacional Odriista (UNO). Ese mismo año, se convoca después de mucho tiempo a elecciones municipales, repartiéndose las alianzas AP-DC y APRA-UNO la mayor parte de las alcaldías provinciales a nivel nacional, con una ligera ventaja de los candidatos de la primera coalición. Sucedería lo mismo en las nuevas elecciones municipales de 1966.

b. Los movimientos sociales y la otra política

La mayor parte de la población no podía votar (en 1961, el 53 % era analfabeto y residía en áreas rurales), por lo que participaba de la política desde las calles. La población campesina e indígena de las zonas rurales se involucraba episódicamente en la política local o regional mediante la movilización o la revuelta. Entre 1963 y 1964, se producen una serie de tomas de tierras y protestas en departamentos del norte, centro y sur, reclamando la defensa de tierras frente a las haciendas (Cusco, Piura, Pasco, Junín, Áncash, Ayacucho y Lima), pero también solicitando la atención del Estado. En respuesta se promulga la primera **reforma agraria** efectiva en el valle de La Convención (Cusco). Estas movilizaciones se organizaban desde una naciente gremialidad campesina y se vinculaban indirectamente con algunos partidos políticos. Surgen también partidos de inspiración izquierdista; de ellos, una parte opta por las llamadas vías revolucionarias de hacer política (por fuera del orden democrático), en particular el Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (1962), el Partido Comunista Peruano-Bandera Roja (1964), Vanguardia Revolucionaria (1965) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (1965). El último optaría por la insurrección armada como opción política, desarrollando focos en la sierra norte, centro y sur, que serían rápidamente conjurados por las Fuerzas Armadas.

5. EL DESARROLLISMO, PROYECTOS Y REALIDADES

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana había crecido en la década de 1950 a una tasa promedio de 5,5 %, gracias a que se implementaron reformas para incentivar la inversión privada, a la expansión del gasto público y a una buena coyuntura internacional que hizo que los precios de nuestras exportaciones agrícolas, pesqueras y mineras subieran. Los componentes del Producto Bruto Interno (PBI) que más subieron fueron la pesca, a una tasa de crecimiento promedio anual de 21,4 %, y la extracción de petróleo y minerales, a una tasa de 9 %. En la década de 1961 a 1970, la economía mantuvo el crecimiento de la década anterior, es decir, creció a una tasa de 5,3 %; sin embargo, hubo una clara diferencia entre un quinquenio y otro, es decir, de 1961 a 1965 creció en 6,8 % y luego decayó en los años de 1966 a 1970 a una tasa promedio de 3,8 %. En este período se mantuvieron los incentivos a la inversión privada y entró en vigencia la ley de promoción industrial, que generó un incremento de la inversión extranjera y nacional en ese sector. El impulso al crecimiento de la industria está vinculado a la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que pretendió modificar las economías latinoamericanas, pues eran básicamente exportadoras de materias primas.

a. Desde el Estado, la construcción de infraestructura

En la década de 1960, la actividad que más creció fue la pesca, 15,1 % en el primer quinquenio y 10,4 % en el segundo. En

Chimbote, las fábricas de harina y aceite de pescado (anchoveta) pasaron de 69 en el año de 1959 a 154 en 1963 debido a la gran demanda mundial. La sobre pesca afectó la biomasa y el *boom* exportador disminuyó en la siguiente década. Otras actividades que tuvieron un crecimiento importante fueron los sectores construcción (7,7 %) y manufactura (7 %). El Estado realizó numerosas obras públicas en todo el país, carreteras en los Andes orientales, represas, residenciales y pequeñas obras de infraestructura en la zona rural, las cuales fueron presentadas bajo el lema: "El pueblo lo hizo".

Las exportaciones crecieron en el primer quinquenio a una tasa de 6,4 % anual debido a las mayores ventas de harina de pescado, así como de minerales de las empresas Marcona Mining Company, Southern Peru Copper Corporation (creadas en la década de 1950) y la Cerro de Pasco Copper Corporation.

b. Expansión y ajuste fiscal

El declive del crecimiento de la economía en el segundo quinquenio se debió a que el Estado aumentó las inversiones públicas entre los años de 1963 y 1966 sin un aumento de los ingresos fiscales. Un ejemplo de ello fue el incremento considerable en el sector educación, el cual representó, en 1965, el 29,4 % del presupuesto de ese año. La expansión del gasto en educación y obras públicas no fue acompañada de un cambio tributario, que hubiera producido mayores ingresos, debido a la oposición de la mayoría parlamentaria (APRA-UNO), de tal manera que el mayor gasto estatal provocó un aumento del déficit fiscal, el cual fue cubierto con deuda externa. En 1968, se realizó un severo ajuste fiscal, que implicó una fuerte devaluación de la moneda (de 27 soles por dólar pasó a 39) y un aumento de las tarifas arancelarias que provocó una disminución de las inversiones. Por ello, ese año el PBI creció solo un 0,2 % y la caída del PBI per cápita fue de -2,6 %.

6. LAS NUEVAS INFLUENCIAS CULTURALES

En el marco del desarrollo de los medios masivos de comunicación, como la radio y la televisión, la década del 60 fue el momento de confluencia entre tres tipos de tradiciones: las prácticas y músicas culturales de las ciudades (ejemplificadas en el *criollismo*), las prácticas regionales populares (traídas a las ciudades por los migrantes) y las influencias mundiales occidentales de los nuevos ritmos y músicas, que generaron una expresión propia en el Perú y América Latina.

a. Medios de comunicación: TV y masificación radial

Si la década del 50 es conocida como la edad de oro de la radio, en la siguiente la radio comercial se impone en las principales ciudades del país como medio difusor de noticias, pero, sobre todo, de música y entretenimiento, convirtiéndose en un medio de comunicación de consumo masivo. Aunque la radio mantiene esta condición, en la década del 60 se inicia el proceso de expansión de la televisión. El primer canal (7) se crea en 1958, en convenio entre el Ministerio de Educación y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), siendo las primeras programaciones de carácter

educativo. La primera estación de televisión comercial fue el canal 4 (1958), seguida muy pronto por el 5 (1959), que, junto con programas de entretenimiento, difunden masivamente series norteamericanas.

b. Entre el criollismo y la nueva ola

La principal expresión cultural en Lima era la música criolla, a la que se sumaba una serie de ritmos latinoamericanos de moda, que empezarían a difundirse masivamente primero por la radio y luego por la televisión. La década del 50 sería considerada la edad de oro del criollismo, dando lugar a agrupaciones que dominarían la escena musical peruana por varias décadas, como los Embajadores Criollos y los Troveros Criollos.

Los medios masivos de difusión de música e imágenes durante los años 60 favorecen la divulgación de nuevos ritmos, desde Elvis Presley a los Beatles. La adaptación latinoamericana del *rock* americano y el *pop* europeo fue la *nueva ola*, una música más simple y con mayor aceptación que el *rock*, que daría lugar a una generación de músicos y de múltiples bandas como Pepe Miranda y los Doltons.

c. El encuentro de las tradiciones locales

En los años 60, también las y los migrantes empiezan a generar sus propios géneros en las principales ciudades. Particularmente exitoso sería el huaino comercial, difundido por los migrantes andinos del centro y sur del país, apareciendo una serie de autores e intérpretes emblemáticos de este género, como Flor Pucarina, Pastorita Huaracina, Jilguero del Huascarán o el Picaflor de los Andes. Así, se popularizó y difundió el huaino como género masivo de expresión popular, más allá de sus diferencias regionales que, sin embargo, se conservaron.



Lima - 1980 aprox. / La cantante Flor Pucarina durante una sesión de fotos para el diario La Crónica de Editora Perú. Foto: Diario Oficial El Peruano.

ACTIVIDADES

1. Las fuentes nos proveen de información valiosa para que cada quien se forme una opinión sobre los acontecimientos históricos y la vida cotidiana. Son insumos para respaldar nuestra postura de manera argumentada. Por ello, te proponemos que trabajes con las siguientes fuentes:

Fuente 1

Rechazo la idea de que es inevitable una nueva guerra, y mucho más la de que sea inminente. Estoy seguro de que nuestros destinos siguen en nuestras manos [...] por eso me siento obligado a hablar ahora que tengo la oportunidad de hacerlo. No creo que la Rusia Soviética desee la guerra. Lo que quieren son los frutos de la guerra y la expansión indefinida de su poder y de sus doctrinas. Pero lo que debemos considerar hoy aquí, mientras hay tiempo, es la prevención permanente de la guerra y el establecimiento de las condiciones de libertad y democracia lo antes posible en todos los países [...] las dificultades y peligros no desaparecerán porque cerremos los ojos. Por cuanto he visto de nuestros amigos los rusos durante la guerra, estoy convencido de que nada admirarán más que la fuerza y nada respetan menos que la debilidad, especialmente la debilidad militar.

Discurso de Winston Churchill en Westminster College, el 5 de marzo de 1946.

Adaptado de <https://hmcontemporaneo.wordpress.com/category/14-la-guerra-fria/>

Fuente 2

Los alemanes hicieron la invasión de la U.R.S.S. a través de Finlandia, Polonia, Rumanía, Bulgaria y Hungría [porque estos países] tenían gobiernos hostiles a la Unión Soviética [...]. La Unión Soviética perdió vidas que juntas representan más que las de Gran Bretaña y Estados Unidos. Posiblemente en algunos lugares existe una inclinación en el sentido de olvidar estos colosales sacrificios del pueblo soviético, con el fin de asegurar la liberación de Europa del yugo hitleriano. Pero la Unión Soviética no puede olvidarlo. Y así es sorprendente que se critique el hecho de que la Unión Soviética, ansiosa por un futuro seguro, esté intentando que existan en estos países gobiernos leales a las actitudes de la Unión Soviética. ¿Cómo puede cualquiera, que no ha tenido en cuenta estos sentimientos, describir estas aspiraciones pacíficas de la Unión Soviética como tendencias expansionistas en esta parte de nuestro Estado?

Discurso pronunciado por Joseph Stalin el 13 de marzo de 1946.

- Analiza las fuentes considerando la siguiente pregunta: ¿cuál era el contexto político internacional cuando se pronunciaron estos discursos?
 - Contrasta los argumentos de los autores de las fuentes presentadas sobre el peligro de una nueva guerra.
2. Las expresiones o movimientos de la ciudadanía reflejan, en parte, los hechos y procesos históricos que viven las distintas sociedades. Los movimientos culturales son uno de ellos. Para reconocer cómo se manifiesta, realiza la actividad propuesta a partir del siguiente afiche que representa la década de 1960:
- ¿Qué elementos destacan, tanto en el aspecto gráfico (colores, formas, tipografía, etc.) como en las palabras o frases que fueron característicos del movimiento *hippie*? ¿Por qué surge el movimiento *hippie* en una época de guerra? ¿Qué cuestionaba a la sociedad y al gobierno de la época? ¿Qué se le puede cuestionar a este movimiento?
 - Describe un movimiento que represente a los jóvenes de tu época. Presenta tu respuesta y elabora un afiche.
3. Indaga en distintas fuentes y responde por qué surgen diferentes movimientos sociales en el Perú en la década de 1960. Considera los factores internos (del país) y externos (ámbito internacional).
4. Durante la década del 60 en el Perú, al inaugurar las obras públicas, se popularizó la frase “El pueblo lo hizo”. En los últimos años, en cambio, es común escuchar “Roba, pero hace obra”. Reflexiona sobre estas dos frases y responde:
- ¿En qué contexto se utilizan estas frases?, ¿cuál es el significado de cada una de ellas?, ¿a qué actores de la sociedad están vinculadas y por qué?
 - Conversen en clase sobre la frase “Roba, pero hace obra” y deliberen por qué parte de la ciudadanía la asume como una condición normal.



II. El desarrollo como control: los años de 1970

En los años setenta, se produce una desaceleración económica mundial y una creciente inestabilidad social que se refleja en la política: desde la distensión entre las superpotencias a la emergencia de situaciones en el cercano y lejano Oriente. Recién en esta década, los países latinoamericanos se plegaron al tercer mundo, ya que el desarrollo no fue el esperado y la pobreza y la falta de oportunidades eran evidentes.

En 1973, el Perú entró al MPNA, cuyos tres líderes más reconocidos fueron Indira Gandhi, Tito y Nasser. Este último, presidente de Egipto y principal político árabe de su época, cautivó la atención del gobierno militar conducido por Juan Velasco Alvarado. El nacionalismo egipcio pasó por el reforzamiento de la presencia estatal a través de la reforma agraria, grandes obras hidráulicas, la nacionalización del Canal de Suez y, particularmente, una agresiva política independiente de los dos bloques mundiales.

1. LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN A NIVEL MUNDIAL

La frase de Lord Palmerston es retomada desde el *Times* (1973) para explicar la época: "una nación no tiene ni amigos permanentes ni enemigos permanentes, solo intereses permanentes". En este momento, la Guerra Fría toma un cariz diferente; la crisis de los misiles de Cuba (1962) se combina con el conflicto chino-soviético, la visible y creciente crisis económica y el incremento demográfico descontrolado en el tercer mundo.

a. La distensión como agenda

La distensión es un momento en que se intenta una tregua en la Guerra Fría que evite enfrentamientos mayores. Por la experiencia de Cuba, se creó el teléfono rojo (1963), una línea directa entre EE.UU. y la URSS. También se firmó el Tratado de No Proliferación de Armas Atómicas (1968), así como el de Limitación de Armas Estratégicas (SALT 1 y 2), aunque se mantuvo la carrera espacial (Apolo y Sputnik). EE.UU. contaba con mayor fuerza tecnológica, pero la guerra de Vietnam fue una distracción fuerte que la URSS aprovechó para nivelarse. Se buscaba la negociación como una forma de diluir situaciones tensas; por ejemplo, la Siberia, ubicada entre la URSS y China, que para esta última era un espacio pleno de recursos para una creciente población, tres veces más numerosa que la de los soviéticos.

Por competencia ideológica, la URSS era bastante hostil a la China desde fines de 1950, si bien tenía mayor desarrollo nuclear y tecnológico, debía enfrentar otras situaciones internas como la Primavera de Praga (revolución en Checoslovaquia). Como reconocía que a largo plazo la Siberia era estratégica, buscaba que los EE.UU. y Japón invirtieran allí para contener el futuro accionar de la China.

b. Japón y el milagro económico

Los japoneses experimentaron un crecimiento del 5 % en 1960, 7 % en la década de 1970 y 8 % en la de 1980, con un desempleo no mayor de 1,3 % en promedio. Desde fines de la guerra, Japón había impulsado la industria pesada, con mayor tecnología e inversiones financieras bancarias. La guerra con Corea fue el momento del despegue y, a pesar de la presión de EE.UU., rechazaron la militarización. Ante el posible crecimiento del Partido Socialista entre los obreros, se potenció el Partido Liberal Democrático (1955) que, merced al apoyo económico de EE.UU., se mantuvo en el poder durante más de 50 años. En lo económico, desarrollaron el "Toyotismo" o método de producción que cumple con lo que el cliente quiere; y en lo laboral, se establece el empleo vitalicio, el salario según calificación y años de servicio, así como el sindicalismo empresarial que volvía fluida la relación jefe-trabajador.

c. La OPEP y la crisis del petróleo

El Consorcio Internacional Árabe (1957) fue un organismo destinado a gestionar la producción de petróleo, aumentar los ingresos y, luego, contrarrestar el poder de las petroleras extranjeras. Surgió así la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 1960) con la participación de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudí y Venezuela, entre otros países más, los cuales producían el 54 % del crudo mundial.

Consolidados recién para 1970, los países productores buscaron tener voz y voto en los precios. En 1973, se recortó la producción de crudo y los precios se multiplicaron por diez con un fortísimo impacto a nivel mundial y, más aún, en los países en vías de desarrollo. El crudo se convirtió en un arma política árabe por la necesidad imperiosa del producto por parte de las economías industriales. Esta situación fue seguida por otra crisis en 1979 que se combinó con la revolución iraní y el acceso al poder del Ayatolá Jomeini y los integristas islamistas. La tensión aumentó porque los precios subieron continuamente en los años de 1980. Aunque la OPEP intentó estabilizarlos en un punto razonable, se forzó dejar de lado la economía de mercado con intervención estatal y pasar a la liberalización económica que puso el producto en manos de empresas privadas.



Loreto - 1976 / Trabajadores en la construcción del oleoducto norperuano en plena selva de Loreto. Foto: Diario Oficial El Peruano.

2. EL ESTADO COMO MOTOR DEL ORDEN. LOS MILITARES EN EL PODER

América Latina se enfrentó a tres problemas centrales en esta época: la explosión demográfica que, sobre todo en los países andinos, implicó una presión sobre la tierra y la exigencia de una reforma; el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, sobre todo en el Cono Sur; y el miedo a la insurgencia comunista, como un efecto de la revolución cubana. Como respuesta, se produjo un control drástico de la población a través del Plan Cóndor (1975), una alianza secreta de los gobiernos de Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil con el objetivo de reprimir a los opositores –izquierdistas y comunistas– de manera coordinada.

a. Argentina: la dictadura, la guerra sucia y las madres de Mayo

En su segunda presidencia, Perón persiguió a izquierdistas a través de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Su muerte generó una fractura política reflejada en un golpe de Estado y la instalación de una Junta Militar dirigida por el general Jorge Rafael Videla. Existen diversas evidencias de que los militares desarrollaron una guerra sucia, donde desaparecían personas para no contar con fosas comunes. Incluso en 1979, la OEA señaló a la represión argentina como terrorismo de Estado, pues hubo 346 centros de detención clandestinos donde se torturó a civiles de manera injustificada; se calcula entre diez y veinte mil muertos, así como incontables exiliados. Las Madres de Mayo (1977) fue el nombre de la organización que formaron las madres que protestaban pacíficamente por la desaparición de sus hijas e hijos. Estas desapariciones generaron gran indignación mundial y múltiples censuras hacia el régimen argentino. Como distractores sociopolíticos, la dictadura utilizó desde el exitoso mundial de fútbol (1978) hasta la Guerra de las Malvinas (1982), cuya pérdida desestimó por completo al régimen y provocó la caída de la dictadura militar en Argentina. Finalmente, Raúl Alfonsín fue electo presidente (1983).

b. De la República socialista de Chile a la dictadura

Salvador Allende fue el primer presidente de izquierda elegido democráticamente en Sudamérica (1970) y trató de establecer la vía chilena al socialismo, enmarcada en la democracia representativa. Sus primeras medidas fueron la nacionalización del cobre, la reforma agraria y el aumento de salarios. La tenaz oposición no se hizo esperar: Allende sufriría primero el Tanquetazo o sublevación fallida de militares y luego un falso pronunciamiento militar (1973) dirigido por Augusto Pinochet, que terminó con el bombardeo del Palacio de la Moneda y la muerte del presidente. Para el golpe de Estado se juntaron las Fuerzas Armadas, el empresariado local y la CIA (Agencia Central de Inteligencia-EE.UU.). Más de 300 000 personas fueron privadas de su libertad, más de 100 000 expulsadas u obligadas a exiliarse, 50 000 torturadas y muertas y 5000 desaparecidas. Sin formar un partido, el poder se mantuvo en los militares; por sus medidas ultraliberales en el Estado (privatización del sistema de pensiones, sanidad, sistema eléctrico) contaron con el respaldo de la derecha tradicional y los Chicago Boys. Desde 1977, se buscó una transición

ordenada a la democracia y, desde 1982, hubo constantes protestas sociales (generalmente reprimidas) ante una economía agobiada por el endeudamiento, el desempleo muy alto y el salario real disminuido fuertemente. Este desgaste económico se combinó con los intentos para concretar la transición y abrieron el camino a la democracia a través de un plebiscito en 1988.

3. PERÚ, ENTRE LA NEGOCIACIÓN, EL ESTADO Y LA REFORMA ECONÓMICA

A partir del año 1968 hasta 1980, el manejo de la economía tuvo un fuerte intervencionismo del Estado. Es decir, hubo la intención de transformar la economía, que era básicamente primario-exportadora, en una industrializada y diversificada. Este modelo empezó tímidamente a establecerse desde fines de la década de 1950 y se intensificó durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFFAA), con una gran intervención del Estado en la década de 1970.

a. El Estado empresarial

Entre los años 1968 y 1975, numerosas empresas privadas de capital extranjero y nacional vinculadas al petróleo, la gran minería, la industria siderúrgica, la pesca, las comunicaciones, la energía y el sector transporte fueron estatizadas. Así, se crearon empresas públicas como Petro Perú, Minero Perú, Hierro Perú, Centromín Perú, Sider Perú, Pesca Perú, Electro Perú, Entel Perú, Aero Perú, Enafer Perú, la Compañía Peruana de Teléfonos, la Empresa Nacional de la Coca, la Empresa Nacional de la Sal, la Empresa Nacional del Tabaco, etc. Asimismo, el Estado tomó a su cargo parte del sistema bancario (integrando los directorios de las empresas financieras), del comercio de exportaciones y el sector pesquero en su totalidad. Además, se crearon nuevos ministerios: Pesquería, Energía y Minas, Industria y Comercio, Vivienda y Construcción. También se fortaleció el Instituto Nacional de Planificación para centralizar la administración pública.

El crecimiento de la actividad empresarial pública llegó a representar el 50 % del PBI en 1977. En 1970, se dictó la Ley General de Industrias, que incluía la formación de la Comunidad Industrial, integrada por los propios trabajadores, la cual recibiría acciones de las empresas cada año, hasta representar el 50 % del total; además, tendría dos representantes en el Directorio de la compañía.



Lima - 9 mayo 1975 / Ceremonia por el segundo aniversario de Pesca Perú. Foto: Diario Oficial El Peruano.

b. La Reforma Agraria

En 1969 se dio inicio a la Reforma Agraria más radical de la historia republicana. Uno de los argumentos fue la desigual distribución de la propiedad de la tierra y el atraso de la producción agraria en la sierra. El 76 % de las tierras cultivables correspondía al 0,5 % de unidades agrícolas. La Ley de Reforma Agraria señalaba no solo la expropiación de las haciendas de la sierra, sino también las plantaciones de la costa. Los límites de la inafectabilidad fueron 50 hectáreas para tierras de riego y 150 hectáreas si eran de secano. Así, el resultado de la reforma en la década de 1970 fue la expropiación de 9,1 millones de hectáreas de los 30 millones de tierras expropiables. El número de haciendas y plantaciones expropiadas fue de 16 000, las cuales fueron transferidas a 375 000 familias, es decir, la cuarta parte de la población rural.

c. Reformas y realidades

Según el INEI, la economía creció en esta década a una tasa de 3,7 %, con dos etapas muy diferenciadas. En el quinquenio 1971-1975, la tasa de crecimiento fue de 5,6 %, mientras que en el segundo quinquenio descendió a una tasa de 1,8 %. El crecimiento inicial de 5,6 % en promedio anual se debió al aumento de las inversiones de las nuevas empresas públicas, a la vez que declinaban las inversiones privadas. Las estatales fueron financiadas por préstamos, que incidieron en un aumento de la deuda externa. En el primer quinquenio, crecieron la manufactura (5,1 %), el comercio (8,2 %) y la construcción (10,2 %).

La crisis económica internacional, vinculada a la crisis petrolera de 1973 y 1974, provocó la caída de los precios de nuestras exportaciones y, a la vez, un incremento de los precios de productos importados. Por ello, la pesca y las exportaciones cayeron a -19,9 % y -1,4 %, respectivamente. La agricultura creció un insignificante 0,7 % (lo cual implicó importar alimentos) y la extracción de petróleo, un magro 0,2 %. Asimismo, la mala gestión de las empresas públicas generó pérdidas que aumentaron el déficit, cuya brecha fue cubierta con nuevos préstamos. En 1975, se aplicó un severo programa de estabilización, cuyo resultado fue una recesión de la economía en los años 1976-1978, además de un aumento de la inflación que alcanzó el 73,7 % en 1978. La economía volvió a crecer gracias a la subida de los precios de las exportaciones. En este segundo quinquenio los sectores que más crecieron fueron la extracción de petróleo y minerales (15,1 %) y el sector de electricidad (10,3 %). El sector manufactura creció 1,5 %, y tuvieron tasas negativas la agricultura (-0,5 %), construcción (-1,3 %), comercio (-0,1 %) e importaciones (-1,1 %).

4. REFORMA POLÍTICA SIN POLÍTICA

Durante el GRFFAA, quedaron suspendidas todas las formas públicas de participación electoral representativa, es decir, las elecciones municipales, presidenciales y de las cámaras de senadores y diputados. Sin embargo, se promovieron formas de participación representativa en agremiaciones sociales y se permitió el ejercicio electoral a nivel de las organizaciones de base, como comunidades campesinas y sindicatos.

a. La política fuera del marco democrático

Con la suspensión de los procesos electorales y la reinstauración del sistema de designación de autoridades municipales, jurídicas y del ejecutivo, se suspendieron las opciones democráticas electorales en el país. Aunque no se prohibieron los partidos políticos, se deportó a varias y varios de sus integrantes que ejercieron liderazgo. La actividad política partidaria se organizó alrededor del apoyo o la oposición no electoral del régimen. Un grupo de partidos de centro izquierda apoyó sostenidamente al gobierno en las reformas propuestas. Buena parte de los partidos optó por la denuncia o la oposición. Finalmente, un tercer grupo de partidos de izquierda, más radical, optó por trabajar desde las bases organizadas, en sindicatos, gremios y universidades, por lo general auspiciando políticas más radicales que las emprendidas por el gobierno. Sin mecanismos políticos de intermediación con el régimen militar, que monopolizaba, centralizaba y organizaba el gobierno del país "desde arriba", los funcionarios y la burocracia estatal asumieron un importante rol en la intermediación entre el Estado y la sociedad, incrementando considerablemente su importancia para el manejo del país y su desarrollo.

b. Movilización social ordenada: convivencia y oposición

El gobierno militar propiciaba una "revolución social de participación plena", en la que el centralismo de las decisiones contrastaba con la promoción de la movilización y la participación organizada (pero también controlada desde el Estado). La mayor expresión de esta vocación del gobierno militar fue la creación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS, 1971-1978). Este organismo buscaba articular las organizaciones sociales, movilizándolas en apoyo a las políticas del gobierno, mediante la concientización y el convencimiento, pero también implementando obras de desarrollo a cambio de generar bases sociales de apoyo. SINAMOS cumplió, así, la función de un partido dentro del aparato estatal. También se crearon organizaciones sociales bajo la tutela estatal, como la Confederación Nacional Agraria y las Ligas Agrarias, además de numerosos sindicatos y federaciones; todo ello se realizaba en paralelo con las organizaciones de la sociedad civil, de izquierda y de derecha, que el gobierno buscaba controlar y sustituir.

5. REFORMA CULTURAL

El gobierno militar implementó también un ambicioso proyecto de transformación social que buscaba reivindicar elementos identitarios, como la construcción de ciudadanas y ciudadanos que se enmarquen en el proceso de reformas. Ello implicaba una Reforma Educativa, así como la promoción y valoración de las tradiciones culturales peruanas.

a. Educación integrada e integradora de la persona

Considerada decisiva para las reformas del gobierno, la Reforma Educativa pretendía la democratización de la educación y generar una conciencia de revalorización de las tradiciones y valores nacionales. Para ello, se promulgó una nueva Ley General de Educación (1972), se crearon escuelas en todo el país y se promovió la enseñanza obligatoria del quechua como

idioma oficial de la República. Además, se buscó disminuir y erradicar las diferencias, imponiéndose el mismo programa de formación en todo el país para escuelas públicas y privadas, y estableciéndose un uniforme escolar único. La visión del gobierno militar no se limitaba a la educación escolar, sino que incluía todo lo que influyera en la capacitación de los individuos, buscando involucrar la participación de la comunidad en el proceso educativo. Para ello, se crearon los Núcleos Escolares Comunales (NEC) y se promovió una serie de instituciones de capacitación y formación en gremios, sindicatos y organizaciones. El gobierno puso a la educación en el centro del debate nacional, destacando la importancia de la formación de las personas y el papel que en esta tarea le correspondía al Estado. Sin embargo, la ampliación de la oferta educativa no estuvo acorde con los recursos disponibles para ello, generándose una expansión de la escolaridad, pero también una disminución en la calidad de la enseñanza.

b. Procesos de revalorización de las tradiciones culturales

Se entendía que parte de la función del Estado era promover los valores culturales nacionales. Se consideraba que la cultura era un importante vehículo de dominación, pero también de liberación, por lo que el Estado debía descolonizarla en un país de gran diversidad, revalorizando y promoviendo la cultura popular nacional. Para ello, se crearon una serie de organismos centralizados de cobertura nacional como el Instituto Nacional de Cultura, con la finalidad de conservar el patrimonio y promover las actividades culturales representativas del país. Se instauró el Premio Nacional de Artesanía, que revaloraba

y promovía el trabajo de diversos artesanos cultores de distintas expresiones tradicionales en el interior del país. Se crearon también la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, el Teatro Nacional Popular, el Conjunto Nacional de Folklore, entre muchos otros. Se reorganizó y creó un Sistema Nacional de Museos, así como de bibliotecas y archivos. Numerosas revistas y publicaciones, además de un ambicioso programa de difusión educativa y cultural en diversos medios de comunicación, se volcaron a la tarea de la promoción cultural nacional en todo el país, lo que en su momento sería reconocido mundialmente por la Unesco.

c. Plan COPESCO

Parte importante de la política cultural del régimen militar se cristalizó en el plan COPESCO, un programa de asistencia técnica al gobierno peruano de parte de la Unesco para promover el desarrollo turístico de la zona sur del Perú, particularmente Cusco y Puno. En 1973, una comisión especial intersectorial, que involucraba varios ministerios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar un programa de reacondicionamiento de infraestructura (incluyendo electrificación y agua potable), restauración de monumentos y construcción de hoteles, con el fin de fomentar la afluencia de turistas y, con ello, el ingreso de divisas que favorezcan el desarrollo integral de la zona. La implementación del programa sentó las bases del posterior crecimiento exponencial del turismo en el sur del país.

ACTIVIDADES

1. En el 2018, se cumplieron 50 años del golpe militar del general Juan Velasco Alvarado. Además de la información que te presenta la cartilla, conversa con tus familiares mayores sobre esta época y, considerando que ha pasado medio siglo de este gobierno, realiza la actividad que te proponemos a continuación.

- Analiza las siguientes fuentes u otras a las que tengas acceso:

Congreso de la República: Mensaje a la nación del presidente del Perú, General de División Juan Velasco Alvarado, el 28 de julio de 1969.

http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_28_julio_1969

TV PERÚ: Sucedió en el Perú. Juan Velasco Alvarado. Publicado el 21 diciembre de 2016. Duración: 48 minutos.

<https://www.youtube.com/watch?v=0PQrxtQBuYM>

El Comercio: Carlos Contreras. Túpac Amaru en Palacio: la experiencia velasquista

<https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/juan-velasco-tupac-amaru-palacio-experiencia-velasquista-carlos-contreras-noticia-567257>

La República: Patricio Quintanilla. La revolución de Velasco

<https://larepublica.pe/economia/1332860-revolucion-velasco>

- Después, responde las siguientes preguntas: ¿Qué opinan expertas y expertos, y con qué argumentos, sobre este gobierno? ¿Qué acontecimientos externos influyeron en el contexto peruano a nivel político y económico? De las decisiones que se tomaron en ese entonces, ¿existen repercusiones en la actualidad? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- Luego, escribe en tu cuaderno un ensayo argumentativo sobre el gobierno de Velasco y su impacto en el desarrollo del país, señalando las fuentes de información que respalden tu postura.
- Finalmente, organícen en el salón un debate en el que se evidencie el uso de las fuentes, para tomar posición sobre el gobierno de Velasco Alvarado.

2. A través de la música, diferentes artistas han elevado su voz de protesta ante diversos procesos históricos y formas de gobierno. En Argentina, compositores y cantantes crearon temas musicales contra la dictadura de Videla. Uno de ellos fue León Gieco, que compuso *Sólo le pido a Dios* (1978). Esta canción ha sido interpretada especialmente por Mercedes Sosa, así como por otras y otros artistas de diferentes partes del mundo. Para conocer su significado, te invitamos a realizar las siguientes actividades:

- Escucha la canción y, en clase, comenta con tus compañeras y compañeros sobre su contenido e indaguen en qué contexto se compuso e interpretó.
- Te sugerimos que escuches una interpretación cercana a cuando fue creada y otra de tiempos recientes.
- Luego, responde las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el significado de la canción en el pasado? Actualmente, ¿su significado sigue siendo vigente?

Sólo le pido a Dios (León Gieco)

Sólo le pido a Dios

*que el dolor no me sea indiferente,
que la resaca muerte no me encuentre
vacío y solo sin haber hecho lo suficiente.*

Sólo le pido a Dios

*que lo injusto no me sea indiferente,
que no me abofeteen la otra mejilla
después que una garra me arañó esta suerte.*

Sólo le pido a Dios

*que la guerra no me sea indiferente,
es un monstruo grande y pisa fuerte
toda la pobre inocencia de la gente.*

Sólo le pido a Dios

*que el engaño no me sea indiferente
si un traidor puede más que unos cuantos,
que esos cuantos no lo olviden fácilmente.*

Sólo le pido a Dios

*que el futuro no me sea indiferente,
desahuciado está el que tiene que marchar
a vivir una cultura diferente.*

Sólo le pido a Dios

*que la guerra no me sea indiferente,
es un monstruo grande y pisa fuerte
toda la pobre inocencia de la gente.*

https://youtu.be/Cyyt_zdji2k

3. Las elecciones de las autoridades que gobiernan al país constituyen un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual ejercemos nuestro derecho a elegir y ser elegidos. Para reconocer algunos hitos de las elecciones en el Perú y tu participación en ellas dentro de algunos años, te proponemos la siguiente actividad:

Resultados de Elecciones Presidenciales 1963			
Partido	Candidato	Votos válidos	Porcentaje (%)
Acción Popular	Fernando Belaunde Terry	708 662	39,1
Partido Aprista Peruano	Víctor Raúl Haya de la Torre	623 501	34,4
Unión Nacional Odriista	Manuel A. Odría	63 085	25,5
Unión del Pueblo Peruano	Mario Samamé Boggio	19 320	1,1

Fuente: *Elaboración propia.*

- Analicen y comparan los resultados de las elecciones presidenciales de 1963 y 2016.
- Relacionen la información explícita con la cantidad de la población electoral.
- ¿Creen que es importante en el escenario nacional la existencia de los partidos políticos? ¿Por qué?
- Dentro de algún tiempo, a los 18 años, podrán ejercer su derecho al voto, ¿qué tendrían en cuenta a la hora de elegir a una autoridad local, regional o nacional?
- Dentro de algunos años, podrán ejercer su derecho a ocupar un cargo de elección popular (ser mayor de 18 años para consejera o consejero regional; de 25 años para gobernadora, gobernador, alcaldesa o alcalde, y de 35 años para presidenta o presidente del Perú), ¿cuáles serían las principales capacidades y valores que deberían fortalecer para postular a uno de esos cargos? Compartan sus respuestas.

Resultados de Elecciones Presidenciales 2016 - Primera vuelta			
Organización política	Total	% votos	
Frente Esperanza	203 103	1,32	 
Alianza Electoral Solidaridad Nacional – UPP	0	0,00	 
Fuerza Popular	6 115 073	39,86	 
Alianza Popular	894 278	5,83	 
Perú Libertario	0	0,00	 
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	2 874 940	18,74	 
Acción Popular	1 069 360	6,97	 
Democracia Directa	613 173	4,00	 
Perú Posible	200 012	1,30	 
Perú Nación	0	0,00	 
Partido Humanista Peruano	0	0,00	 
Progresando Perú	75 870	0,49	 
Partido Político Orden	65 673	0,43	 
Peruanos por el Kambio	3 228 661	21,05	 

Fuente: <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRPCP2016/Resumen-GeneralPresidencial.html#posicion>

III. Crisis, rupturas y transformaciones: los años de 1980

La complejidad y la diversificación marcaron esta década en todos los campos: la política, la economía, el arte, la moda, entre otros. Fue un período difícil y violento: la crisis económica, que se había comenzado a sentir en la década anterior, llegó a su punto culminante; como consecuencia en América Latina, el temor y la incertidumbre invadió la sociedad, potenciándose un conservadurismo que quería mantener el orden a como diera lugar. La ruptura terminó con algunos sistemas, pero posibilitó la emergencia y la transformación de otros. Nuestro país sufrió esta década perdida, en la cual la violencia y la ruptura social se manifestaron con intensidad, pero también las oportunidades y posibilidades para las transformaciones sociales.

1. LOS VIENTOS DEL CAMBIO: TRANSICIONES E INCERTIDUMBRE

Los años de 1960 y 1970 fueron marcados no solo por el comunismo, sino también por los grandes movimientos sociales que potenciaron tendencias progresistas en torno a la distribución de la riqueza y la equidad. Para 1980, el inconformismo social provenía de las múltiples voces críticas que procedían de la universidad, del púlpito, de los medios, de las revistas de artes y de intelectuales. El inicio del fin de la Guerra Fría presentó un escenario ultraconservador desde EE.UU. y transformaciones que terminaron por diluir a la URSS. El proceso supuso también la emergencia de otras economías que habían crecido a su sombra, como el caso de Asia, que colocó al Estado como actor principal del libre mercado.

a. Reagan y Thatcher: la liberalización de la economía

La libre empresa fue el escenario político-económico favorito de las grandes potencias industriales, particularmente EE.UU. e Inglaterra. Las "reaganomics" de Ronald Reagan fueron políticas para enfrentar la crisis: se disminuyeron impuestos (del 70 % en 1982 al 28 % en 1988) y se estimuló la inversión y el recorte de gastos federales, aunque no los militares. Para evitar la inflación, se elevó la tasa de interés por encima del 15 %, se liberaron las actividades financieras, se suprimió la regulación y se apoyó a las empresas en una supuesta búsqueda de aumentar los puestos de trabajo. Estas medidas favorecían a las grandes empresas y a la población más rica porque, además, se dejaron de lado las disposiciones antimonopolio, disminuyendo así la competitividad empresarial. En la misma línea, la primera ministra inglesa Margaret Thatcher (1979) replanteó la presencia de un Estado que asfixiaba la innovación y creaba dependencia de las ayudas sociales. Esta era una necesidad que debía enseñarse incluso en las escuelas, dejando de lado la visión social progresista, pues el régimen consideraba que la sociedad no existe, que esta es solo un conjunto de individuos y familias. La tecnología y su constante incremento marcarán la época en busca de la recuperación y ampliación del mercado.

b. Gorbachov y el colapso del socialismo real

La rapidez del desmontaje de la URSS y su bloque de influencia fue sorprendente, la flexibilidad del sistema se había puesto

varias veces a prueba (1930 y pos segunda guerra), pero se derrumbó entre 1988 y 1990. La gerontocracia en el poder (Yeltsin, 1982-1984 y Andropov, 1984-1985) profundizó los problemas del Estado y Mijail Gorbachov tomó a su cargo su rejuvenecimiento: buscó transformar la URSS sin quebrar los fundamentos ideológicos esenciales del sistema y se apoyó en dos ejes, la *Perestroika* y la *Glasnot*. Con la *Perestroika*, se intentó introducir cambios económicos profundos (hacer eficiente el sistema redistributivo, mejorar la oferta de bienes de consumo, frenar el mercado negro enquistado en el sistema, frenar los gastos militares) que aceleraran y estimularan la producción, reduciendo la burocracia de Estado; y con la *Glasnot* o transparencia informativa en asuntos políticos y culturales, se ganó popularidad y apoyo fuera y dentro de la URSS, por su talante liberal y porque estimuló el surgimiento de una opinión pública (que, en el tiempo, jugaría en su contra).

Estas transformaciones se hicieron presentes en todo el bloque soviético: se estableció un clima de distensión-concertación, se buscó la disminución del presupuesto militar y se adoptó la soberanía limitada propuesta por Gorbachov que suponía la no intervención en los países de influencia y la reestructuración de la rigidez del sistema soviético, vía movimientos populares pacíficos y el protagonismo de ciertos sectores de la sociedad civil (como la Iglesia católica en Polonia, Checoslovaquia y Hungría; cristiana, en la República Democrática Alemana; y ortodoxa, en Rumanía y Bulgaria). Además, los partidos comunistas de estos países enfrentaban el agotamiento generacional e ideológico, con divisiones internas y creciente oposición.

c. Los Tigres del Asia

Los también llamados Cuatro Pequeños Dragones (Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur) fueron países asiáticos que lograron el desarrollo capitalista. Entre 1965 y 1995 crecieron a un ritmo del 6,6 % anual. Por un lado, fueron potenciados por Japón que, para reevaluar el yen con disminución de costos, traspasó actividades con uso intensivo de mano de obra a China y, sobre todo, a países del sureste asiático, incluso buscaron crear una zona industrial en Tailandia, Malasia e Indonesia, cuyos productos se terminaron en Japón. Por otro lado, desarrollaron el capitalismo, rompiendo todas las ideas liberales occidentales, pues existía una fuerte intervención del Estado y de gobiernos autoritarios que manejaban las libertades políticas de los ciudadanos; es decir, sin mercado libre y sin libertades civiles.

d. China y la apertura económica de Deng Xiao Pin

Mao Zedong había sido el gran artífice de la Revolución china, pero desde los años de 1970 se moderó su aislamiento, ya que Francia reconoció a la República Popular China y esta formó parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1971). Además, se produjo la visita de los presidentes estadounidenses Nixon (1972) y Ford (1975). Las condiciones de salud de Mao permitieron que la Banda de los Cuatro (Jiang Qing, esposa de Mao, y su grupo radical) tuvieran el control. Pero a su muerte (1976), comienza un proceso de "desmaoización" que elimina a esta banda y potencia a Deng Xiaoping, quien reaparece tras una purga política (1968) y

se convierte en el hombre fuerte de China (1978). Aunque el poder siguió residiendo exclusivamente en el partido, se apostó por una economía socialista de mercado para impulsar la modernización del país. Siguiendo las reformas del ministro Zhou Enlai, se tomó a la agricultura, la industria, la tecnología y la defensa como los pilares del desarrollo en un marco de moderada liberalización de la producción y el comercio. Además, se contó con mano de obra abundante, aunque no especializada; se crearon núcleos industriales exportadores en el sur del país (provincias de Guangdong y Fujian), y se otorgaron ventajas a las inversiones extranjeras para conseguir transferencia tecnológica.

2. AMÉRICA LATINA: CRISIS Y RUPTURAS, LA DEMOCRACIA EN AGENDA

En América Latina, la deuda externa para 1982 era de 325 000 millones de dólares, mientras que el crecimiento entre 1965 y 1995 solo había sido 0,9 % anual. La idea era convertir el endeudamiento en un mecanismo de apertura económica e integración a los mercados mundiales, que disciplinaría a las y los actores sociales al interior de cada país. Sin embargo, esta teoría se quebró cuando EE.UU. subió la tasa de interés e hizo que los créditos fueran impagables: uno a uno cayeron los régimes autoritarios.

a. Chile y la democracia vigilada

En Chile, la transición a la democracia no se produjo por el colapso de los militares, sino por una cuidadosa negociación y ajustes políticos. La Constitución establecía dos régimes políticos diferentes: "autoritario-militar" hasta 1989 y, a partir de esa fecha, "democrático-protegido". Pinochet tuvo que aceptar un plebiscito (1988) que concretó la transición y permitió que Patricio Aylwin fuera electo presidente (1990), mientras que el general se convirtió en senador vitalicio. El objetivo de Pinochet y allegados fue vigilar y controlar la democracia y al gobierno para garantizar su influencia o, al menos, su inmunidad. Aylwin tuvo que lidiar con la presión militar hasta en tres momentos: el acuartelamiento de militares y maniobras en varias ciudades chilenas en respuesta a la investigación del primogénito de Pinochet (el Ejercicio de Enlace, 1990); el entierro del asesinado senador J. Guzmán (1991) en que se abucheó a las autoridades del gobierno y se aclamó al dictador saliente; y, finalmente, cuando se descubrió por primera vez un espionaje telefónico (Kiotazo o Piñeragate, 1992).

El Informe Rettig (1991) contiene los resultados de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, creada en 1990 para que la sociedad chilena pudiera asumir esa verdad, estableciendo y reconociendo las responsabilidades generales y particulares de todos los sectores. Fue el informe oficial de violaciones de los derechos humanos e hizo patente la dolorosa y desgarradora violencia vivida.

b. El retorno a la democracia: Argentina frente a los años de plomo

La democracia en Argentina se instaló por el desgaste militar causado en la Guerra de las Malvinas. Las primeras acciones del presidente Alfonsín (1983) fueron restablecer

las instituciones públicas y los derechos constitucionales, así como relevar, documentar y recolectar pruebas que permitieran el enjuiciamiento de los militares por violación de derechos humanos. La reacción fue inmediata, Alfonsín tuvo que lidiar con un importante amotinamiento militar que solo terminaría con las leyes de obediencia debida (derogadas en el 2003).

En lo económico, los años de plomo de la dictadura eliminaron la protección estatal a la industrialización por sustitución de importaciones y generaron una especulación financiera con una moneda sobrevaluada. Algunos señalan que los militares se dedicaron a eliminar a mujeres y hombres que se opusieron a una Argentina democrática e industrial. En los años de 1980 no se pudo frenar la inflación y Carlos Menem, siguiente presidente y heredero del peronismo, implantó políticas liberales. En 1991 se creó el Mercosur, como zona de libre comercio del Cono Sur. Pese a las medidas por mejorar la economía, se mantuvo una alta tasa de desempleo.

3. PERÚ, LA CONSTITUCIÓN DE 1979: LA VUELTA A LA DEMOCRACIA

Parte de la negociación para finalizar el gobierno militar fue la convocatoria a elecciones para una Asamblea Constituyente (1978). En ellas, participaron los principales partidos políticos reinscritos ante el Jurado Nacional de Elecciones: APRA, Partido Popular Cristiano (PPC), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y varios partidos de izquierda, tales como Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP), Partido Socialista Revolucionario (PSR), Partido Comunista del Perú (PCP), Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (FRENATRACA) y Unidad Democrática Popular (UDP); la única excepción fue Acción Popular (AP), que se abstuvo. La Asamblea elegida estuvo presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre, líder histórico del APRA. Tras un año de trabajo, elaboraron la Constitución de 1979. No todos los grupos políticos apoyaron el proceso, algunos partidos de izquierda radical se mantuvieron al margen y, en la década siguiente, desarrollaron opciones terroristas.



Lima - 28 julio 1978 / Víctor Raúl Haya de la Torre leyendo su discurso durante la instalación de la Asamblea Constituyente. "Necesitamos una constitución concisa y pragmática, que se centre en torno al hombre y a los derechos humanos y forje un Estado nuevo para una sociedad mejor", dijo el líder del APRA. Foto: Diario Oficial El Peruano.

a. Voto a la población analfabeta: las elecciones plenas

La nueva constitución introdujo una serie de cambios en el Estado. Se implementó la democracia representativa y las elecciones presidenciales cada cinco años, con posibilidad de segunda ronda electoral en caso de no llegar al 50 % de los votos; además, se incluyeron las elecciones paralelas para el Congreso compuesto por la cámara de senadores y la cámara de diputados; se creó el Consejo Nacional de la Magistratura y se abolió la pena de muerte, salvo para casos de traición a la patria durante conflicto externo. Introdujo también dos reformas significativas, que transformarían la participación política y la ciudadanía en el país en las décadas siguientes. La primera, fue el cambio de la edad para la ciudadanía y para votar rebajándola de 21 a 18 años; y la segunda, el otorgamiento del derecho al voto de la población analfabeta. Cambiaron las reglas de la ciudadanía al incorporar importantes contingentes de población que habían sido históricamente excluidos de la vida política formal en el país. Desde entonces, todos los peruanos y peruanas mayores de 18 años, de cualquier condición, son ciudadanos y ciudadanas que pueden ejercer el derecho de sufragio; solo quedaban exceptuados policías y militares en ejercicio.

b. Elecciones municipales, el impulso a la autoridad local

El retorno a la democracia se expresó en la reanudación de la elección del presidente de la República y de los miembros del Congreso, pero también se manifestó en la restauración de la elección popular para representantes de las municipalidades distritales y provinciales. Así, se reactiva la vida política partidaria democrática en el país, impulsada por elecciones municipales que sucedieron entre 1980 y 1992. Inicialmente, permitieron que tres grandes fuerzas políticas –dos partidos de centro derecha (AP y PPC), el APRA y una serie de partidos de izquierda– se reorganizaran configurando la política formal partidaria durante algo más de una década. Las preferencias de la población oscilaron entonces entre opciones de derecha o de clase media y opciones de izquierda o más populares. Las elecciones reflejaron las tendencias mayoritarias de la población: en 1980 y 1983 a favor de los partidos de derecha, en el marco del gobierno nacional de AP; en 1986 dieron la preferencia al APRA, impulsados por el gobierno nacional del mismo partido; en tanto que en 1989 favorecieron a la izquierda articulada, por esos años, en una alianza multipartidaria. Su fracaso político –marcado por la fragmentación de la alianza, así como por la crisis de gobernabilidad generada por la crisis económica y los años de conflicto interno y violencia– abriría en los años siguientes el espacio para el surgimiento de políticos y movimientos independientes, que con altibajos gobernan la política formal durante al menos dos décadas.

4. LA PESADA CARGA DEL PASADO EN LA ECONOMÍA

Según el INEI, en la década de 1980 la economía decreció a una tasa promedio anual de -1 % (0 % en el primer quinquenio, donde la economía se estancó, y -2 % en el segundo quinquenio). La disminución del crecimiento de la década anterior se agudizó en esta, alcanzando su punto más bajo en el año 1989 con un decrecimiento sin precedentes de -12,3 %.

a. El quinquenio 1981-1985

La herencia económica de la década anterior, que implicaba manejar numerosas empresas públicas deficitarias y sectores en decrecimiento, fue respondida con un mayor margen a la actividad privada. Se promovieron nuevos proyectos mineros, una ley agraria que permitía la venta de tierras y se liberalizaron las importaciones. Las inversiones crecieron en 1981 y 1982, pero la recesión internacional de estos años más las consecuencias provocadas por el fenómeno El Niño impactaron en el crecimiento de los siguientes años. La economía creció en 1981 en 5,6 %, se contrajo en 1982 en -0,2 % y cayó en 1983 a -10,4 %, con una inflación anual de 125,1 %. La recuperación de la economía se dio en los años de 1984 y 1985 con un crecimiento de 3,6 % y 2,1 %, respectivamente. La inflación no pudo ser controlada y llegó a cifras muy elevadas: en 1984 fue de 111,5 % y en 1985 fue de 158,3 %.

b. El quinquenio 1986-1990

En este quinquenio se adoptaron medidas no ortodoxas para afrontar la crisis. Se incrementaron las remuneraciones reales a costa de las escasas reservas internacionales, se decidió unilateralmente reducir el pago de la deuda externa al equivalente del 10 % de las exportaciones, los precios básicos de la economía fueron controlados, se mantuvo fijo el tipo de cambio y se disminuyó la carga tributaria para evitar que la subida en los salarios afectara el precio final de los productos. Además, se realizaron conversaciones con la élite empresarial para que inviertan en el sector industrial, con la finalidad de incrementar las exportaciones no tradicionales; para ello, se apostó por una línea proteccionista. Este conjunto de medidas causó el crecimiento inicial de la economía, que, según el INEI, fue de 9,4 % en 1985 y de 9,7 % en 1987. Este último, debido al incremento de las remuneraciones que provocó un aumento de la demanda interna, favoreciendo a los sectores industria y construcción. La inflación en 1986 fue de 62,9 % y se elevó a 114,5 % en 1987, año en que se sintieron las consecuencias de la aplicación de las medidas no ortodoxas iniciales. Los ingresos del Estado disminuyeron, así como las reservas internacionales. El tipo de cambio fijo originó uno paralelo. A partir de ese año, se iniciaron los reajustes de precios, lo que provocó la aceleración del proceso inflacionario y la consecuente recesión económica de 1988, 1989 y 1990. La economía se contrajo en -9,4 %, -12,3 % y -5 %, respectivamente. En julio de 1987, se anunció la estatización de la banca en un intento de controlar las finanzas del país, medida que terminó de hundir la economía nacional. La inflación anual en 1988 se elevó a 1722,3 %, en 1989 creció a 2775,3 % y en 1990 subió a 7649,6 %. En este quinquenio, la crisis se evidenció con la caída de la extracción de petróleo y minerales en -7,3 %, la manufactura en -1,7 %, el comercio en -1,4 %, los servicios gubernamentales en -4,9 % y las exportaciones en -3,9 %.

c. El desborde de la economía informal e ilegal

En la década de 1980 el nivel de las remuneraciones se contrajo en dos tercios y el subempleo subió de 51 % a 73 %. En consecuencia, se dio una notable expansión de la informalidad debido a la falta de empleos formales y

bien remunerados. De otro lado, crecieron las actividades ilegales como el narcotráfico. En esa década, el cultivo de coca llegó a las 200 000 hectáreas, producción destinada, en su mayoría, a la elaboración de cocaína.

5. LA FUERZA CREADORA DE UNA CRISIS

Los años 80 han sido llamados, por muchos analistas, la década perdida. Marcada por el inicio del retorno a la democracia, una serie de factores económicos, políticos y sociales impidieron la consolidación del proceso en los términos señalados por la Constitución de 1979.

a. Grandes migraciones

La década de los ochenta muestra, por primera vez, la importancia de la población migrante en el país y la consolidación de la zona urbana. Entre 1970 y 1990, se dio un incremento demográfico absoluto en más de 8 millones de habitantes, de los cuales 7 millones correspondieron al crecimiento en las áreas urbanas, cuya población pasó de 58 % a 68 %. Así, se tiene que Lima Metropolitana concentra la cuarta parte de la población nacional, más que la suma de las 30 siguientes mayores ciudades del Perú, que, a partir de estos años, comienzan a ser los ejes de organización y residencia de la población mayoritaria del país. Este crecimiento de las ciudades era fundamentalmente descontrolado y con poca regulación. Estas se expanden para dar cabida a los miles de migrantes de sus *hinterlands*, pero también de zonas más alejadas del país, instituyéndose la autoconstrucción y la toma de tierras y urbanizaciones populares como la principal forma de crecimiento. El fenómeno afecta principalmente a Lima, pero se reproduce también en buena parte de otras importantes ciudades, como Trujillo, Cusco, Piura y Huancayo.

b. Sociedad civil organizada: las ONG

Las nuevas poblaciones asentadas en las ciudades utilizan sus antiguos referentes organizativos para adecuarse a su nueva situación y responder colectivamente a la satisfacción de sus necesidades. Estos asentamientos necesitan habilitación urbana, electricidad, agua potable, transporte público, y para ello desarrollan formas propias de solucionar sus problemas, o de solicitar y exigir solución organizadamente al Estado. El crecimiento exponencial de las organizaciones sociales y populares para la autogestión y las reivindicaciones sería conocido como "desborde popular". En paralelo y como parte del mismo fenómeno, la dificultad del Estado para promover respuestas de desarrollo a las poblaciones abrió paso a nuevas formas de participación de la sociedad civil. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) se constituirían en los años 80 en el principal recurso de innovación popular, tanto en ámbitos urbanos como rurales. A partir de pequeñas experiencias, promovieron una serie de instrumentos y procesos de modernización tecnológica y, sobre todo, de capacitación y organización de la sociedad. Sin embargo, limitadas en sus recursos, dependientes por lo general de la cooperación internacional, y constituidas por aquellos años sin considerar al Estado como interlocutor, la mayor parte de sus iniciativas no escalarían lo suficiente como para ser una alternativa de desarrollo sostenido y significativo.

c. Teología de la liberación en apogeo

Los años 80 fueron también particularmente importantes en el plano de la expansión de las nuevas opciones religiosas, católicas y no católicas. En el mundo del catolicismo se desarrolla la llamada "iglesia cultural", marcada por la expansión de las fiestas patronales rurales trasladadas a las ciudades por la población migrante; también se desarrollaron movimientos eclesiales de renovación religiosa, espiritualista, así como la llamada teología de la liberación.

A partir de una nueva lectura teológica de la Biblia a raíz del Vaticano II y las Conferencias Episcopales Latinoamericanas (Medellín y Puebla), la teología de la liberación se inspiraba en la "opción preferencial por los pobres", partiendo de la constatación de la desigual situación económica de la población latinoamericana, e impulsaba la participación política para generar un cambio en la sociedad. Estaba integrada tanto por movimientos católicos como protestantes, y se constituyó en ideología y motivación de ONG, organizaciones populares e incluso partidos políticos. Uno de los mayores representantes de esta corriente teológica es el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez. Al mismo tiempo, se marca el incremento de las confesiones religiosas cristianas no católicas, aumentándose considerablemente el número de creyentes de las llamadas nuevas iglesias. Aunque aún minoritarias frente a la mayoría católica, su incremento es constante: 2,5 % en 1972; 4,7 % en 1981; 7,2 % en 1993; y 12,5 % en el 2007. Se estima que en el 2017 alcanzaron el 15 %.

d. La chicha y el furor de la música tradicional andina

Durante la década del 80 y la primera mitad del 90, se popularizó un nuevo género musical a nivel nacional. La chicha, originada de la fusión de la cumbia colombiana con la música tradicional andina, se expande en las principales ciudades del Perú como expresión musical y cultural de un país de migrantes.

Inicialmente fuera de los circuitos musicales, se difunde por la aparición de nuevas compañías discográficas y nuevas radioemisoras (radio Moderna, radio Inca). Chacalón y la Nueva Crema, Vico y el grupo Karicia y, principalmente, los Shapis popularizaron el nuevo ritmo a nivel nacional. Ellos recogían la tradición de muchos antiguos grupos de raigambre más regional y local (selva, centro, sur) y allanarían el camino para nuevos grupos de chicha con sus propios sellos regionales (Armonía 10, Agua Marina, Néctar, Grupo 5). Con ellos, la chicha dejó de ser música de colectivos migrantes para convertirse en la preferida de grupos urbanos a nivel nacional y ser la expresión de una nueva cultura popular.



Lima - 1980 aprox. /
Cantante Lorenzo Palacios,
más conocido como
"Chacalón". Foto: Diario
Oficial El Peruano.

6. EL TERRORISMO Y LA RESPUESTA DEL ESTADO (1980-1992)

A diferencia de las dictaduras en Argentina y Chile, que reprimieron indiscriminadamente a los civiles, en el Perú el Estado respondió a una actividad ilegal y criminal: el terrorismo. Independiente de que se puedan esgrimir diversas razones sociales y culturales como la desigualdad, la pobreza y la discriminación étnica, la sociedad peruana de 1980 transitaba hacia la democracia: era el momento oportuno para plantear los cambios requeridos desde la legalidad del Poder Legislativo. Para entender el terror desde las organizaciones que lo generaron, algunos estudiosos en el tema han utilizado las categorías de estas organizaciones, como Pensamiento Gonzalo, guerra popular, entre otras, empleadas por el autodenominado partido comunista Sendero Luminoso (SL) y por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Aquí se rescata la posición del Estado, que representa al conjunto de la población peruana: SL y el MRTA son organizaciones terroristas, no hay guerra popular, sino conflicto interno, violencia criminal y, de acuerdo con la posición del ejército, guerra antiterrorista. Se reconoce la vigencia de los derechos humanos, aunque hubo casos en los que fueron violados. Conocer los hechos es fundamental, es una apuesta por la vida, restituye espacio a la memoria y construye la historia de ciudadanas y ciudadanos, presentes y futuros.

a. Caracterización del terrorismo

La guerrilla se define como una banda de civiles que decide defender o atacar a su Estado (subversión). Se diferencia del ejército, ya que este defiende al Estado y es parte de él. Desde 1950, en América Latina, la guerrilla comenzó a ser el instrumento de los ejércitos de liberación nacional que enfrentaban dictaduras de Estado, muchas veces apoyadas por EE.UU. y en el marco de la Guerra Fría; algunas, como la cubana, lograron llegar al poder. Recordemos, como se ha visto, que este proceso se entrecruza con el gran incremento demográfico y con un empobrecimiento general de la población por las brechas en el intercambio entre una sociedad de fundamento agrícola-primaria y el mundo industrial. Hay quienes señalan que la Reforma Agraria de los años de 1970 temperó las fuertes demandas sociales. Luego, hacia la década de 1980, organizaciones terroristas como SL desarrollan una táctica nefasta: atacar a la población civil para causar terror y generar una fuerza de presión contra el Estado, de tal modo que, como consecuencia, este busque negociar con los grupos subversivos. El daño moral y material es enorme.

La distribución geográfica

En 1980, el 17 de mayo se quemaron las ánforas de votación que se utilizarían en las elecciones del día siguiente en Chuschi (Cangallo, Ayacucho). El 13 de junio, hubo un atentado en la Municipalidad de San Martín de Porres (Lima). Posteriormente, el 26 de diciembre, aparecieron perros colgados en la Plaza de Armas de Lima. Estos hechos dan cuenta del inicio de una década de terrible violencia, cuyo escenario se fue extendiendo desde Ayacucho sobre buena parte del territorio nacional, como se notó con la muerte de los periodistas en Uchuraccay (1983) y el atentado de Tarata (1992).



Lima - 17 julio 1992 / Atentado con coche bomba en la calle Tarata de Miraflores. Foto: Diario Oficial El Peruano.

Cronología

Una primera etapa (1980-1985) estuvo caracterizada por un país que salía de la dictadura militar, cuyos efectos socioeconómicos (Estado sobredimensionado, régimen agrícola reformado, empresas nacionalizadas) se combinaron con los desastres causados por el fenómeno El Niño de 1983. La debilidad del Estado implicó un gran error táctico, pues se pensó que SL era como la guerrilla del 60, minimizando sus acciones y convocando solo a los Sinchis (unidad de las fuerzas especiales de la policía de ese entonces). Mientras tanto, SL consolidaba el uso sistemático y masivo de métodos de extrema violencia y terror, y mataba a mansalva como en Lucanamarca (1983) y Soras (1984). Se establece el estado de emergencia en Ayacucho y se dispone que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno (1983), sin realmente aquilatar la necesidad de una verdadera estrategia integral y no solo el dominio del territorio. El estallido repentino y la exacerbación de la violencia se expresaron también con las matanzas de Sapos (1983), Pucayacu (1984) y Accomarca (1985), las cuales, años después, serán calificadas como delitos de lesa humanidad por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En la segunda etapa (1985-1990), nuestro país enfrentaba una fortísima crisis económica. Se trató de detener la subversión con políticas de desarrollo para la población campesina y población en extrema pobreza, como una manera de ayuda social, e incluso se implementó la autodefensa ciudadana. Toda respuesta fue rebasada por la violencia del conflicto interno y, como consecuencia, se militarizó la sociedad. Las violaciones de los derechos humanos deslegitimaron al Estado y sus políticas antisubversivas; la violencia mundial de la década perdida se dejaba sentir. La matanza en el penal El Frontón (Callao, 1986) y en Cayara (Ayacucho, 1988) se dieron en paralelo a la creación de un grupo paramilitar, el Comando Rodrigo Franco (1987). En este momento, el conflicto se extendió al Alto Huallaga y a la ceja de selva central (1985-1987), donde particularmente se hizo presente el MRTA (1984), que se vinculó con el narcotráfico e incluso se enfrentó a SL. Finalmente, la última etapa (1990-1992) ha sido la más cuestionada, porque la terrible

crisis económica y las políticas del Estado implementadas anteriormente crearon un clima de indefensión general. En esta etapa, se dio estatus legal a las rondas campesinas como Comités de Autodefensa (CAD, 1991), se promulgó la Ley del Arrepentimiento (1993) que no se aplicaba a los cabecillas de las organizaciones subversivas, se definió y penalizó el delito de terrorismo como traición a la patria (1995), se creó el Grupo Especial de Inteligencia del Perú (GEIN, 1990-1993) y, desde la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE), se desarrolló una nueva estrategia militar que se apoyó en los antiguos Comités de Defensa Civil Antisubversiva (DECAS, 1984). También se implementó la figura de los “jueces sin rostro” para evitar la represalia senderista ante las personas encargadas de impartir justicia. Pero también aquí se señalan los excesos: se desarrolló una estrategia de terror contra terror; se controló la información para evitar que se propalaran las noticias sobre SL; se formó el Grupo Colina (1991) que se servía de los mismos métodos de SL (secuestro, desapariciones y asesinatos), el cual fue culpable de la muerte de 15 personas en Barrios Altos (1991) y de 9 estudiantes y un profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle- La Cantuta, en 1992. Este mismo año fue capturado Abimael Guzmán, el número 1 de SL. Su lugar fue ocupado por Oscar Ramírez Durand, camarada Feliciano, capturado a su vez en 1999. Desde ese entonces, los remanentes de SL han realizado actividades delictivas y criminales desde la selva, a donde se replegaron. Con la caída de la URSS y el giro de timón al libre mercado por parte de la China comunista (1992), se quedaron sin sustento ideológico.

Para 1996, un comando del MRTA tomó la Embajada de Japón y el Estado peruano respondió con la exitosa Operación Chavín de Huántar, que logró la liberación de los rehenes cautivos durante cuatro meses y la eliminación de 14 terroristas. La dramática toma, negociaciones, distractores e impecable accionar militar –aunque se le imputa una ejecución extrajudicial– formaron parte de un hecho que puso fin al MRTA.

b. Grupos terroristas: Sendero Luminoso y MRTA

Dos son las organizaciones que causaron el terror en la década de 1980: el autodenominado Partido Comunista-SL y el MRTA. El primero fue una organización terrorista que se gestó en Ayacucho. Justificaba su propuesta en el “Pensamiento Gonzalo”, una mezcla leninista-marxista-maoísta, que consideraba que toda institución y grupo social no controlado por él era un enemigo absoluto y, por tanto, un objetivo a destruir. Rechazaba todo derecho que no respondiera a sus intereses (según ellos, el de los sectores sociales oprimidos). Sus estrategias eran de guerra larga, aniquilamiento selectivo y, sobre todo, desgaste, así como de guerra popular (del campo a la ciudad). Desarrollaron prácticas sumamente violentas, como el asesinato –directo o ejemplificador–, secuestros, desapariciones, e incluso capturaron niñas y niños para adoctrinarlos y utilizarlos en la subversión. Esta ideología anunciaría el enfrentamiento sangriento con las fuerzas del orden para establecer su superioridad. En una línea semejante, el MRTA sostuvo ser el brazo armado de las organizaciones populares. Sus orígenes estuvieron en el

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de filiación castrista, por lo que desarrolló una estrategia insurreccional que combinaba la agitación armada urbana con emboscadas y la organización de columnas militares en el campo. El financiamiento lo obtenía del secuestro selectivo, de su vínculo con el narcotráfico, y vendiéndose como fuerza beligerante en países como Suecia. El cabecilla y fundador fue Víctor Polay Campos; sus luchas internas se resolvían a través del asesinato, y finalmente chocaron con SL, porque ambos grupos terroristas se expandieron hacia zonas de selva como San Martín (1987).



Lima - 24 setiembre 1992 / El cabecilla de la agrupación terrorista Sendero Luminoso, Abimael Guzmán Reynoso, fue presentado a la prensa nacional y extranjera en una celda especialmente instalada en el complejo de la Prefectura de Lima. Foto: Diario Oficial El Peruano.

c. Fuerzas del orden: policías y militares

Las fuerzas policiales, actualmente Policía Nacional del Perú (PNP), fueron las primeras instituciones en tratar de restituir el orden interno del país; en primer lugar, porque era su natural función, pero, sobre todo, por ser los primeros blancos de los ataques terroristas, al representar al Estado en las zonas rurales y en las ciudades. Sin una estrategia clara, se utilizaron patrullas antisubversivas en Ayacucho: la División Contra el Terrorismo (DIVICOTE, 1981) envió a la unidad de fuerzas especiales “Sinchis”, creada en 1965 en Mazamari (Satipo, Junín) para detener al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Esta unidad ha sido cuestionada desde esa primera época hasta 1980 por la excesiva violencia utilizada. La complejización y profundización de la estrategia del Estado desde la policía se percibe a través de los diferentes organismos que reestructuraron sus funciones y el alcance de su accionar. La Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE, 1983) supuso una mayor infraestructura y cobertura para responder a la violencia creciente de SL. Poco después, la Policía Nacional (1988) fue colocada bajo el mando de las Fuerzas Armadas y, finalmente, se creó el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN, marzo 1990-octubre 1993), dependiente de la ahora Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE, 1991). El GEIN desarrolló estrategias de seguimiento en las ciudades que permitieron apresar a buena parte de la cúpula nacional del MRTA y que terminó con la captura de Abimael Guzmán. Por su parte, las Fuerzas Armadas estaban centradas en la transferencia democrática del gobierno a los civiles, en

1980. El Ejército redefinía su presencia política en el país y la subversión no pasaba de ser una hipótesis concretada en unidades antisubversivas simples, pues se retomaba la función convencional militar de la defensa territorial. Primero, se declara el estado de emergencia en Ayacucho (1981) y en diciembre de 1982 se dispone que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno. La infantería de la Marina (1983) tomó control de la provincia de Huanta y de La Mar, y después fue trasladada al Valle del río Apurímac -Ene (VRAE, 1985) donde estableció bases fluviales. La Aviación, por su parte, tuvo como misión la interdicción y el control aéreo estatal (1990) dentro de una estrategia integral desde el Estado.

d. La sociedad civil en acción

La mayoría de la población peruana rechazó abierta y firmemente a los grupos terroristas. La gente se aferró a la vida, continuando con su cotidianidad en las zonas poco afectadas, donde fueron comunes los paros armados y los estallidos de las bombas. En los lugares que se vieron directamente afectados por la violencia hay que rescatar el valor de la ciudadanía: con la ayuda de las fuerzas del orden, los pueblos se organizaron para defenderse mediante rondas campesinas y comités de autodefensa; los gobiernos municipales siguieron funcionando en el marco legal del Estado a pesar de los asesinatos y amenazas, y las organizaciones populares contaron con mujeres y hombres que apostaron por el orden democrático.

Rondas campesinas y comités de autodefensa

La población organizada y las organizaciones sociales también se vieron inmersas en el conflicto enfrentando directamente la amenaza subversiva. De manera autónoma, varios grupos se organizaron internamente para combatir a Sendero o al MRTA, como las rondas del valle del Apurímac o el ejército asháninka de la selva central. Estas y otras experiencias serían incorporadas a la estrategia contrasubversiva.



Lima - 29 julio 1992 / Desfile de las Rondas Campesinas en la Gran Parada y Desfile Militar por Fiestas Patrias. Foto: Diario Oficial El Peruano.

Bajo el auspicio de las Fuerzas Armadas, se crean inicialmente los Comités de Defensa Civil Antisubversiva (DECAS, 1984) y más tarde los Comités de Autodefensa (CAD, 1991), que se generarían en diversos departamentos del país. En el

proceso, numerosas rondas campesinas, creadas para combatir el abigeato en la zona norte, son transformadas en CAD, que fueron la unidad de base que se convertiría en la primera línea de oposición y enfrentamiento a los grupos subversivos. Sin embargo, al no aceptar su transformación y subordinación al comando político militar, muchas de las rondas campesinas norteñas se desactivaron, en tanto que otras reivindicaron su autonomía, logrando ser reconocidas como “pacíficas, democráticas y autónomas”, conservando sus funciones de regulación de orden local.

Mujeres y resistencia desde las organizaciones populares

La violencia afectó de manera diferenciada a las mujeres. En el mundo campesino, ellas adquirieron visibilidad y debieron ocupar cargos dirigenciales ahí donde los hombres habían muerto o huido ante la eventualidad de ser víctimas de la violencia. Además, tuvieron que hacerse cargo de labores productivas anteriormente a cargo de los varones. Muchas mujeres integraron las rondas campesinas y proporcionaron soporte logístico; lamentablemente, muchas fueron también reclutadas por los grupos terroristas.

En los ámbitos urbanos fueron el eje de la defensa de la familia, así como lideresas y dirigentes populares en las reivindicaciones por servicios y mejores condiciones de vida. Muchas mujeres valientes como María Elena Moyano, Pascuala Rosado y la madre Covadonga se convirtieron en heroínas civiles que enfrentaron a los grupos terroristas desde su accionar en defensa de los derechos ciudadanos y de la vida. Ellas fueron la cara visible de muchas mujeres valientes que sufrieron y enfrentaron esta década sangrienta por causa del terrorismo.

e. ¿Cómo aprendemos de la violencia, la injusticia y el dolor?

El saldo de la década de violencia es terrible: Sendero Luminoso es responsable de un 54 % de las víctimas; el MRTA, 1,5 %; las Fuerzas Armadas, 28,7 %; y la Policía Nacional del Perú, 6,6 %. Los grupos terroristas se atribuyeron el derecho de iniciar un movimiento armado de carácter subversivo y se convirtieron en criminales, mientras que las fuerzas del orden tenían el deber de la defensa; no obstante, algunas veces, estas cometieron excesos. Hay tantos testimonios, versiones, sentimientos, que vuelve el tema totalmente sensible. Si la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) recoge el sentir de los civiles ante la situación y los desmanes y violaciones sufridas, la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú establece su versión en el libro *En honor a la verdad*.

Los hechos confirman que SL fue una organización criminal y que, en respuesta, no todos los miembros del Ejército violaron los derechos humanos. Además, que toda la población, sobre todo en la sierra y selva central, sufrió la violencia de la década y vivió años de miedo e incertidumbre. No se justifica la violencia de ningún tipo y de ninguna parte, pero es fundamental conocerla y entenderla con madurez y pensar en un porvenir de paz para el Perú.

ACTIVIDADES

- Para reconocer los diversos liderazgos asociados a la liberalización de la economía en el mundo, en la década de 1980, realiza las siguientes actividades:
 - Indaga y responde: ¿Qué países tuvieron protagonismo en este contexto? ¿Por qué?
 - Indaga si estos países mantienen hasta la actualidad su protagonismo mundial en el desarrollo económico, político y social.
- La política económica y las decisiones que, en este aspecto, toman las autoridades que gobiernan son muy importantes porque benefician o perjudican el desarrollo integral del país y de las familias. Para reconocer esta dimensión de la realidad vivida en la década de 1980, realiza la siguiente actividad:
 - Recoge algunas opiniones y datos sobre la economía de la década de 1980 en el Perú. Además de la información presentada en esta cartilla, conversa con tus padres, abuelas, abuelos u otros parientes mayores sobre la economía familiar de ese entonces y cómo afrontaron las situaciones difíciles. En clase, podrán poner en común lo recogido y analizar cuáles fueron las causas de la crisis. ¿Crees que el contexto internacional afectó la economía peruana? ¿de qué manera? Fundamenta tu respuesta.
- Recurrir a fuentes orales nos permite recoger información de las personas que vivieron una determinada época o un hecho de manera directa o indirecta. Con el propósito de conocer un aspecto del periodo de violencia en nuestro país, te proponemos la siguiente actividad:
 - Elabora cuatro preguntas que formarán el cuestionario para conocer lo que recuerdan las personas que vivieron en la época del terrorismo en el Perú. Te presentamos algunas propuestas: ¿qué sucesos recuerdas con más fuerza y cómo te sentiste?, ¿qué cambió en tu vida familiar?, ¿cómo superaron esa etapa? Añade preguntas que tú consideres importante.
 - Luego, selecciona a dos integrantes de tu familia que hayan vivido esta parte de nuestra historia y hazles la entrevista. Registra sus respuestas en tu cuaderno o en una grabadora.
 - Después, sintetiza en una ficha la pregunta y respuesta que más te haya impacto, siendo lo más fiel posible a la versión original, y, con todo el salón, elaboren un mural con las fichas.

Nombre de la entrevistada o entrevistado: _____	1. ¿Qué sucesos recuerdas con más fuerza y cómo te sentiste? _____
Edad: _____	

- Finalmente, luego de leer las fichas contenidas en el mural, comparten sus reflexiones sobre esta actividad y comenten el impacto de la violencia vivida en esta época en las personas entrevistadas.
- En el país hay problemas históricos que, como ciudadanía, estamos llamados a responder con acciones democráticas y en un marco de orden institucional. En este caso, la violencia generada por el terrorismo de 1980-2000 en nuestro país nos exige reflexionar permanentemente para que esta no se vuelva a repetir. Con ese propósito, te planteamos las siguientes actividades:
 - Indaga y responde: ¿Cuáles fueron las causas de la aparición de los grupos terroristas en nuestro país? ¿Por qué crees que duró tanto el periodo de violencia? ¿Cuáles fueron las consecuencias inmediatas y cuáles se perciben en la actualidad?
 - En el contexto próximo al Bicentenario, ¿qué compromisos como ciudadanas y ciudadanos debemos asumir para superar las consecuencias de la violencia vivida en nuestro país?

EL PERÚ RUMBO AL BICENTENARIO EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y MULTILATERAL

A inicios del siglo XXI, la importancia de las comunicaciones y de los flujos de información global ha puesto en entredicho al Estado-nación, debilitándolo. Como contraparte, se comienza a caminar hacia la gobernanza global. Los pasos, sin embargo, son todavía muy inciertos: se construyen regiones y ciudades globales, se enfrentan las potencias industriales tradicionales entre sí (EE. UU. y Rusia) y también con las emergentes (China e India).

Por otro lado, se consolida la sociedad civil (clases medias en ejercicio de derechos), la cual tiene en agenda salvar al planeta, la naturaleza y los animales; mejorar las condiciones de vida de las sociedades humanas y evitar que el antropoceno, la nueva etapa marcada por la presencia del animal humano, simplemente las elimine. Hoy se busca la paz, el amor y la armonía, no desde los Estados nacionales y la política, sino desde una sociedad civil vigente y activa.



¿Qué vamos a aprender?

A través del desarrollo de esta segunda parte, podrás explicar y analizar los procesos históricos más importantes desde la década de 1990 hasta nuestros días, relacionando lo que sucedía en el mundo con los hechos que marcaron las historias de Latinoamérica y, sobre todo, del Perú. Además, reconocerás las causas y consecuencias de los hechos que configuraron la realidad en la que vivimos actualmente, a puertas de cumplir 200 años de Independencia. Es importante analizar el pasado para pensar en un país que puede hacer frente, con éxito, a los desafíos y retos que le plantean su propia realidad y la del contexto mundial.



Lanzamiento de la Agenda del Bicentenario, el 10 de noviembre de 2018 en la plaza de Armas de Ayacucho.
Fotos: Miriam Cayllahua.

Preguntas retadoras

- ¿En qué condiciones llega el Perú a celebrar el Bicentenario el año 2021?
- ¿Cómo se ha desarrollado nuestro país en el ámbito político, económico y sociocultural dentro de un mundo que ha vivido grandes cambios?
- ¿Cómo ha enfrentado sus problemas y desafíos?

I. La escena multipolar y multilateral: 1990–2000

La Guerra Fría terminó con la disolución de la URSS y la reemergencia de Rusia y un conjunto de países. Por su parte, se afirmó que el capitalismo de EE.UU. era el modelo económico vencedor, pero el escenario es mucho más complejo: la China e India se han hecho presentes en la economía global y sus realizaciones económicas son bastante distintas a las occidentales. Mil millones de personas en promedio en cada uno de estos países marcan la diferencia.

1. LOS AÑOS 90 Y LA ESPERANZA DE LA CONCORDIA GLOBAL

Con la caída del socialismo real y el fin de la Guerra Fría, las cosas se alteraron en Europa y el planeta, pues fue también el fin de las ideologías. Incluso los países socialdemócratas tuvieron problemas para sostener sus programas redistributivos. Los nuevos problemas se relacionaban con el bienestar alcanzado en Europa mientras que en el tercer mundo las dificultades seguían siendo las mismas. La economía de mercado configuró un mundo sin programas políticos e ideológicos y se soñó con la concordia y la armonía mundial bajo el predominio norteamericano.

a. La hegemonía estadounidense

El colapso de la Unión Soviética en el año 1991 supuso el fin de la Guerra Fría (1947-1991) y el fracaso del proyecto comunista ruso. Implicó también el inicio de la hegemonía mundial (económica y militar) de los EE.UU. hasta la primera década del siglo XXI, que se tradujo en la difusión del modelo económico estadounidense al mundo, es decir, las reformas iniciadas en la década de 1980 que implicaron la reducción del rol del Estado en la economía, la desregulación del sistema financiero, la reducción de impuestos a la población más rica, la disminución de los servicios públicos y la apertura del mercado a las inversiones. Todas fueron exitosamente difundidas como el modelo que aumentaría la riqueza en todos los países y disminuiría la pobreza en el mundo.

En Rusia, la transición de una economía dominada por el Estado a una economía de mercado fue un proceso difícil que duró toda la década de 1990. Implicó la reducción del PBI, el aumento de la pobreza, la privatización de decenas de empresas públicas, la atracción de inversiones foráneas para dinamizar la economía interna, la reducción del tamaño del Estado y, por ende, la precarización de los servicios en salud y educación. La economía rusa recuperará los índices de crecimiento recién a inicios del siglo XXI.

b. La globalización y el ideal renovado de la libertad

El fin de la Guerra Fría trajo como consecuencia el renacimiento de la ilusión de un mundo en paz, en el que sería posible construir una aldea global donde los ideales del liberalismo democrático se expandirían y consolidarían. La revolución tecnológica de fin de siglo hizo abrigar las esperanzas de una expansión económica sin precedentes, gracias a la apertura de mercados y la libre circulación de bienes y personas. Se creyó que los viejos fanatismos nacionalistas, religiosos y políticos habían sido derrotados.

Poco tiempo duró la ilusión, pues continuaron los conflictos motivados por el nacionalismo, el fanatismo religioso, el racismo, el autoritarismo, la intolerancia y la ambición. Quizá el mejor ejemplo de este cúmulo de prejuicios fue la desintegración de la República de Yugoslavia que desarrolló una feroz guerra interna de más de una década y culminó con el surgimiento de seis países: Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Serbia.

c. La incorporación de Europa oriental a la UE y la OTAN

El fin del imperio soviético significó un reacomodo geopolítico de los países de Europa oriental, controlados por Moscú, por más de cuarenta años. Así, los gobiernos autoritarios y las dictaduras fueron cayendo para dar paso a gobiernos democráticos que tuvieron que enfrentar la caída de sus economías y la consecuente migración de sus habitantes a los países de Europa occidental. La mejora de sus economías les demoró más de diez años.

En el año 2004 fueron admitidos a la Unión Europea (UE) los siguientes países: Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y República Checa. En el 2007, Bulgaria y Rumanía; y en el 2013, Croacia. El fin de la Guerra Fría implicó la disolución del Pacto de Varsovia, mas no de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que ha ido avanzando hacia Oriente en los últimos 25 años, generando la existencia de tropas en países limítrofes con la Federación de Rusia, lo cual ha renovado la tensión entre ambas regiones.



Parlamento europeo. Bruselas, Bélgica. Foto: Shutterstock.

2. EL CONSENSO DE WASHINGTON EN AMÉRICA LATINA

En este decenio, en América Latina se aplicaron las recomendaciones hechas por el denominado Consenso de Washington (1989) que incluían el respaldo del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Departamento del Tesoro de los EE.UU. Algunas de ellas fueron: disciplina en la política fiscal que evite el déficit, ampliación de la base tributaria, liberalización del comercio, eliminación de las barreras a la inversión extranjera, privatización de las empresas estatales, desregulación del sistema financiero y seguridad jurídica. Las privatizaciones y la liberalización del comercio se generalizaron en la década del noventa, al punto que en diez años la economía latinoamericana fue alterada profundamente.

Chile fue el primer país en la región en aplicar un programa de estabilización de la economía, con liberalización del comercio, reforma financiera, privatización, reforma laboral y reforma de pensiones, entre los años de 1975 a 1985. Sin embargo, mantuvo a la principal empresa estatal del país: Codelco, encargada de la extracción y comercialización del cobre. Asimismo, la inversión en salud y educación públicas se han mantenido entre las más altas de la región. El crecimiento económico desde 1990 hasta el 2017 ha sido notable, el PBI per cápita creció en los diecisiete años a una tasa de 4,1 % anual.

3. EL PERÚ Y EL CONSENSO DE WASHINGTON

El 5 de abril de 1992, el gobierno de Alberto Fujimori anunció la disolución del Congreso de la República y la reorganización del Poder Judicial, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Ministerio Público, así como la reestructuración de la Contraloría General de la República. Al año siguiente, luego del llamado autogolpe del 92, se convocó a elecciones para elegir a los miembros de un Congreso Constituyente que redactó la nueva Constitución de 1993, la cual permitió la reelección presidencial y el establecimiento de un Congreso unicameral. El giro hacia el liberalismo económico, que implicaba el impedimento del Estado a involucrarse en actividades empresariales, quedó reflejado en el artículo 60 de la nueva Constitución que indica: "Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional".



Lima - 6 abril 1992 / Un soldado resguarda la Plaza Bolívar y los exteriores del Congreso luego de que el presidente Alberto Fujimori anunciara el cierre del Congreso y la vigencia de un Gobierno de Reconstrucción Nacional. El Ejército tomó control de las calles y de las principales instituciones públicas.

Foto: Diario Oficial El Peruano.

4. EL LIBERALISMO ECONÓMICO A LA PERUANA

La herencia económica de las décadas de 1970 y 1980 era un país en recesión, con déficit fiscal e hiperinflación, corrupción, control de precios y subsidios, empresas estatales deficitarias, caída de las exportaciones y reducción drástica de las inversiones nacionales y extranjeras en el país. Una de las primeras medidas anunciadas el 8 de agosto de 1990 fue la aplicación del llamado "shock" que implicó la eliminación de subsidios y el sinceramiento de los precios. En

consecuencia, de un día a otro, una lata de leche evaporada subió de 120 000 intis a 330 000 intis; un kilo de azúcar blanca, de 150 000 intis a 300 000 intis; y el pan francés, de 9000 intis a 25 000 intis. En la década de 1990 el país fue reinsertado en la comunidad financiera internacional, se negoció el pago de la deuda externa, se cambió el devaluado inti por el nuevo sol (que equivalía a un millón de intis), se privatizaron decenas de empresas públicas, se abrió el mercado a las inversiones, se fomentaron las exportaciones y se desreguló la banca. De esta manera, en el Perú se aplicó la receta del Consenso de Washington en su totalidad. De acuerdo con el INEI, en la década de 1991 al 2000 la economía creció a un ritmo promedio anual de 3,9 %.

a. El quinquenio 1991-1995

En el quinquenio de 1991 a 1995 el PBI creció 6,8 % y en los años 1996 al 2000 aumentó un 2,2 %. Los siguientes sectores crecieron: agricultura 5,1 %; pesca 6,4 %; extracción de petróleo y minerales 4 %; manufactura 3,6 %; electricidad, gas y agua 5,7 %; construcción 5,8 %; importaciones 8 % y exportaciones 8 %. En los primeros años se estabilizó la economía. Un logro fue reducir la inflación que pasó de 7649,6 % en 1990 a 139,2 % en 1991, año en que el PBI creció en 2,2 %; pero el siguiente año decreció en -0,5 % debido, en parte, al tránsito de un modelo a otro y al efecto del fenómeno El Niño. La inflación disminuyó a 56,7 % para 1992. En los años de 1993 a 1995 se inició el proceso de privatización, que generó un mayor flujo de capitales. El PBI creció 5,2 % en 1993; 12,3 % en 1994; y 7,4 % en 1995, en parte gracias al incremento de las inversiones. Aumentaron las importaciones, especialmente de bienes de capital para la industria, mas no así las exportaciones, lo que generó un déficit en la balanza comercial.

b. Segundo quinquenio 1996-2000

En 1996, se aplicaron medidas restrictivas para disminuir el creciente déficit, lo que provocó una reducción de las inversiones, viéndose reflejado en el crecimiento del PBI del 2,8 %. La inflación, ya controlada, siguió disminuyendo a 11,8 %. En 1997, el PBI creció en 6,5 % debido al aumento de las inversiones (sobre todo, en el sector minero y comunicaciones) y al crecimiento de las exportaciones. En los siguientes años, la economía peruana sufrió el impacto de la recesión internacional de 1997 y 1998, más el impacto del fenómeno El Niño de 1998. Esto se tradujo en una retracción de las inversiones y una recesión ese año, así como en el débil crecimiento de 1999 y 2000. Un aspecto negativo en el decenio de 1990 fue la corrupción, ya que afectó los derechos básicos de las personas al privarlas de mejoras que el gobierno, con el dinero desviado, debería realizar en áreas como salud, educación o transporte.

5. EL SURGIMIENTO DE LAS TIC: REDES CULTURALES EN DEFINICIÓN

A nivel global, desde la década de 1990 se genera un notable desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), marcadas por la expansión de las computadoras personales y, luego, de los teléfonos celulares. Este es uno de los fenómenos que componen la llamada globalización. En la

primera mitad de 1993 se promulgan en el Perú las nuevas leyes de telecomunicaciones, que permitieron el ingreso de la empresa española Telefónica y progresivamente de otras que aportaron inversión y tecnología en el rubro.

Se produce, entonces, un crecimiento casi exponencial de la disponibilidad de los recursos y personas usuarias de telecomunicaciones en el país, reduciéndose significativamente los costos e incrementándose facilidades y cobertura de acceso (pasando de 200 km de fibra óptica a 9000 km y una cobertura de digitalización de la red de 96 %). Entre 1993 y 2002, el número de usuarios y usuarias de internet pasó de poco más de 1000 a 3 millones; el de telefonía móvil, de 36 000 a más de 2 millones; y el de televisión por cable, de 30 000 a 340 000. Ello ha producido una nueva cultura de la interconexión, que vincula a las personas y regiones de manera constante, tanto en el ámbito privado de la comunicación, sobre todo, como en el ámbito de la información pública. Por otro lado, la apertura de las comunicaciones tiene influencia también en la recepción de información global, tanto en materia de entretenimiento como en información y contenido académico, tecnológico y educativo. Así, las redes se constituyen en espacios de interconexión, pero también de recuperación y difusión de tradiciones, de historia, de circulación de imágenes, videos y conocimientos locales que ahora pueden tener una expresión nacional y, además, global. Surgen también, a partir de la generalización de las redes, nuevas formas de concebir la historia y la “verdad” de los acontecimientos.

Cultura de la desregulación: la cultura chicha

La música chicha, con su carácter de fusión, de integración de distintos elementos, desenvoltura y creatividad, tiene una connotación positiva y reivindicativa; además, está asociada a un lenguaje propio, así como a una estética particular. Si esta música y sus expresiones culturales asociadas tenían y tienen un carácter positivo, en los años noventa el término *chicha* fue también utilizado para denotar una serie de prácticas sociales y económicas relacionadas con la informalidad.

La lógica de la música chicha, asociada a la evasión de los convencionalismos, se utilizaría como metáfora de una nueva forma de expresión cultural en crecimiento en el espacio peruano, desarrollada en el marco del liberalismo económico y social. En ese sentido, el término *chicha* se asoció con la informalidad en las prácticas cotidianas, del transporte, la vivienda, las transacciones económicas vinculadas a la trasgresión de las normas, la búsqueda de no regulación, la evasión de impuestos y una serie de conductas nuevas generadas en el marco de las dificultades del Estado por encauzar una nueva sociedad nacida de la crisis y la violencia. Lo chicha fue así también asociado a lo incompleto, lo imperfecto, lo que no se elaboraba o desarrollaba de manera correcta. Estos elementos negativos son también asociados a lenguajes y formas de expresión, así como a una estética visual, que sería no solo difundida sino considerada como parte de una nueva sensibilidad urbana, integradora de tradiciones rurales expresadas en nuevos contextos.

La cultura como patrimonio en el siglo XXI

La cultura es cada vez más importante: la globalización ha puesto a las diversas sociedades en contacto. Ello ha permitido que –desde fines del siglo pasado, pero sobre todo en el siglo XXI– se valore toda producción cultural. Atrás quedó la idea de que una civilización es mejor que otras y, por eso, se establece el respeto y reconocimiento por la riqueza de la diversidad. En nuestro país, eso ha significado cambios en las políticas nacionales sobre el patrimonio, es decir, respecto a evidencias arqueológicas de las sociedades del Perú antiguo, pero también en los lugares de memoria y las manifestaciones étnicas y regionales. En un inicio, se orientó la recuperación de las producciones culturales de diverso tipo desde la investigación, la construcción de identidad o la simple preservación. Ahora, por el contrario, se considera un marco distinto de valoración y reconocimiento, en el que se combinan dos componentes:

- La patrimonialización, que considera toda manifestación cultural como depositaria de un sentido especial, de una representación simbólica particular, que le confiere un valor intrínseco asociado al colectivo (nacional, regional o local), que debe ser conservado y preservado.
- La revalorización y puesta en valor de esas mismas manifestaciones culturales, como activos nacionales que pueden ser expuestos públicamente y aprovechados en el marco de proyectos de promoción cultural o simplemente proyectos turísticos.

Esta patrimonialización y revalorización es sancionada y reconocida por organismos internacionales, como la Unesco, que otorgan reconocimientos como “patrimonio” a monumentos arqueológicos y manifestaciones culturales. Así, quedan protegidos por organismos como el Centro para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL, 2008).

En el Perú, estos proyectos de patrimonialización son desarrollados desde el Estado, para la investigación, recuperación y puesta en valor de monumentos arqueológicos, regidos desde el Ministerio de Cultura. Asimismo, los gobiernos regionales ponen en valor sus espacios locales, al igual que municipios y comunidades que buscan exhibir, proteger y presentar monumentos arqueológicos, paisajes, expresiones artísticas, costumbres, tecnología, lugares de memoria, como evidencia de nuestro patrimonio que se pone en valor.

ACTIVIDADES

1. Elabora un texto en el que expliques la influencia del Consenso de Washington en América Latina y el Perú. Menciona algunos ejemplos que evidencien esa influencia.
2. A partir del siguiente testimonio recogido por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, responde las preguntas que encontrarás a continuación.

“Cuando estaba lavando mi ropa, escuché tres disparos. ‘Lo han matado’, me dijeron. Me caí al suelo. ‘Señor, por qué me has abandonado’, dije. Lo encontré, lo agarré del cabello y lo hice sentar, todavía estaba caliente. Con mi pañuelo viejito le sequé los ojos, le habían disparado en su boca. Le dije: ‘dónde me has dejado, yo estuve entre tus brazos desde los 14 años, ¿ahora quién me va a criar?... ay, Mauro’. De tanto llorar mis ojos ya no pueden ver, así habrá sido mi suerte. A mi esposo no lo olvido, de un buen hombre yo no me puedo olvidar”.

Graciela Gonzales. Viuda de campesino asesinado.

Publicado en el diario *El Comercio*, 23-10-04

- ¿Qué reacciones y sentimientos te provocan este testimonio?
- Frente a la vulneración del derecho a la seguridad, a la salud, a la vida, al bienestar o frente al derecho negado de enterrar a nuestros muertos, se suscitan dolor y sufrimiento. Esto se evidenció de manera significativa en el Perú entre 1980 y el 2000, período en el que la violencia afectó de manera directa a una parte de la ciudadanía. Los familiares de las víctimas, desde los años 80, siguen esperando justicia y muchos siguen buscando a sus muertos. ¿Crees que los familiares hacen bien o no en seguir con sus luchas, después de tanto tiempo? ¿por qué? ¿Qué estamos haciendo como sociedad civil y como Estado para que los familiares alivien su dolor?

Para conocer más testimonios sobre el periodo de violencia en nuestro país, puedes acceder al siguiente enlace: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

3. Las películas o documentales son también fuentes a las que podemos recurrir para conocer hechos y procesos históricos. Por ello, te proponemos la siguiente actividad para conocer más sobre la violencia terrorista que vivió nuestro país.

- En equipo, indaguen sobre películas o documentales peruanos que tratan el tema de la violencia terrorista.
- Entre todos los equipos, elijan uno de ellos para verlo en el aula.
- Con ayuda de su profesora o profesor, analicen y comenten qué hechos o aspectos presentados en la película o el documental elegido forman parte de la ficción y cuáles son los que realmente han sucedido.
- Sobre los hechos de violencia vividos en esa época, identifiquen y contrasten las versiones de los diferentes actores sociales (población campesina, población nativa, autoridades de los tres poderes del Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, periodistas y población en general).
- Finalmente, de manera individual, elabora un ensayo en el que consigne las versiones de los distintos actores.

4. Utilizar fuentes primarias y secundarias para generar explicaciones es una práctica que debemos realizar siempre. Con ese propósito, te proponemos la actividad que te permitirá conocer la situación económica nacional y familiar en la década de 1990.

- Primero, pregunta a tus familiares que hayan vivido la década de 1990 respecto de la situación económica del Perú durante ese período.
- Contrasta esta información recogida con publicaciones periodísticas de la época y otras fuentes.
- Elabora un cuadro comparativo en el que establezcas similitudes y diferencias entre la economía de los años 90 y la actual.
- Finalmente, presenta tus conclusiones sobre la situación económica del Perú en las dos épocas.

Puedes consultar en el siguiente enlace:

<https://gestion.pe/economia/decada-90-voz-cuatro-economistas-peruanos-152586>

II. La expansión del capital sin límites y sus crisis: 2000-2010

El neoliberalismo o liberalismo moderno supone el libre flujo del capital (que se extiende, entre otros, al capital humano). A partir del siglo XXI, el traslado y los flujos de personas se incrementan tanto por turismo como, sobre todo, por la población desplazada y desarraigada. Los límites y las fronteras de cualquier tipo (geográfico, cultural, étnico, etc.) se diluyen cada vez ante el creciente embate del movimiento humano.

1. LA COMPETENCIA AL PODER NORTEAMERICANO, LOS PODERES REGIONALES

Terminada la Guerra Fría se estableció un nuevo escenario multipolar que, en vez de plantear la armonía y concordia global, ha supuesto el enfrentamiento entre diferentes bloques económicos y culturales. EE.UU. busca mantener su predominio en el nuevo panorama global, con opositores declarados como Al Qaeda y otros grupos terroristas globales, pero también competidores antagónicos como el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

a. Estados Unidos y el choque de civilizaciones

A partir de 1996 y en un momento en que se combinaban los problemas económicos que darían lugar a la crisis del 2001, el Asia se vislumbraba como una potencia, donde China emergía como un competidor directo y, sobre todo, el islamismo extremo hacia su aparición con su violento accionar. En EE.UU., las líneas de acción política con respecto a sus relaciones mundiales y en torno a los migrantes se fundaron en teorías que señalaban la disminución de importancia de los Estados-nación y la pérdida de centralidad de la economía y la política. Por el contrario, serían cada vez más relevantes las culturas existentes en el planeta: nueve civilizaciones –subsahariana, latinoamericana, sínica (china), hindú, budista, nipona, occidental, ortodoxa e islámica– que engloban a una o más naciones, las cuales tenderían a colisionar por cuanto tienen sus propias percepciones sobre diferentes temas (mujer, educación, familia), muchas veces irreductibles, y porque se relacionan entre sí de manera distante y hasta antagónica.

b. El terrorismo global: Al Qaeda e ISIS

El 11 de setiembre de 2001 se dio el primer evento de agresión directa extranjera que ha sufrido EE.UU. desde su nacimiento. Las Torres Gemelas y el Pentágono, junto con otros tres objetivos, fueron atacados por terroristas del grupo extremista islámico Al Qaeda; aquellos mismos talibanes que EE.UU. financió en los años 80 para derrotar a los soviéticos. Inicialmente, estuvieron vinculados con el Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS, por sus siglas en inglés) y, luego, distanciados por las formas de entender la lucha: para ISIS es guerra convencional, se debe utilizar la fuerza bruta, tanques y ejércitos para tomar ciudades y someter poblaciones; mientras que, para Al Qaeda, los ataques deben ser puntuales, muy bien planificados, sumamente visibles y de gran impacto mundial.

c. El BRICS y el reordenamiento económico multilateral

En 2005, se acuñó por primera vez el término Chindia, es decir, la unión de intereses de China e India en rápido camino a la mejora económica de las emergentes clases medias. El interés económico que sostenía esta unión se expandió hacia Brasil, cuya producción de soja estaba destinada principalmente a China, que suponía unas crecientes y vitales relaciones económicas. A este interés se sumó Rusia, interesada en consolidar alianzas que permitieran la ampliación de su economía fuera del sistema controlado por EE.UU.

Brasil, Rusia, India y China (BRIC por sus siglas) se consolidan como grupo el 2009 en plena crisis financiera, constituyéndose en un foro político, donde las profundas diferencias culturales e intereses económicos vuelven lento y hasta bloquean los diálogos y la cooperación. En diciembre de 2010, el grupo acordó incorporar a Sudáfrica, por lo que ahora se emplea BRICS para incluir al país africano. Juntos representan una cuarta parte de la economía mundial y han crecido en un 94 % entre el 2007 y el 2013, lo cual ha llevado a la creación de un Banco de Desarrollo (2014) que supuso una alternativa al Banco Mundial.



Estados miembros del BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).
Fuente: Shutterstock.

d. El cambio climático y el ecologismo como opción política

Desde inicios de 1970 se comenzaron a sentir los efectos del cambio climático. Por ejemplo, desde esta década, el glaciar Quelccaya (Perú) ha perdido el 30 % de su casquete. El aumento de la temperatura en la superficie terrestre es la alteración más fuerte del conjunto de cambios de las condiciones climáticas generales de la Tierra. El ecologismo (1968 en adelante) se ha vuelto no solo una actividad de sentido común o un conjunto de valores o forma de vida, sino una verdadera ideología política porque perfila y establece una forma particular de sociedad que sustenta creencias acerca de la condición humana y su relación con la naturaleza; además, provee de un programa de acción política, de cómo llegar a esa sociedad imaginada por el ecologismo. Su importancia se ha reflejado en los diferentes acuerdos medioambientales, iniciando por la "Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras" (1997), pasando por los diferentes acuerdos globales, las Cumbres de Copenhague (2009), el Coop 21 (París, 2015) y los Protocolos (Kioto, 1997-2010), e incluso las situaciones de la población desplazada por cambio climático y guerra (Yemen, 2015; Siria, 2017).

Esta es una nueva opción de vida global que persigue identificar y enfrentar los riesgos de extinción que afronta la especie humana.

El Perú, consciente de la importancia de esta situación decisiva de la historia humana, fue el anfitrión de la COP 20 (2014). Con la Carta de Lima, se estableció la responsabilidad común pero diferenciada de todas las partes en cuanto al calentamiento y la ayuda financiera a los países en vías de desarrollo, más vulnerables a sufrir los efectos directos del cambio climático. Por primera vez, EE.UU. y China acordaron un compromiso conjunto para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a fin de evitar que el calentamiento global sobrepase los 2°C. Los acuerdos sentaron las bases para la COP 21 de París (2015).



Entre 1 y el 12 de diciembre de 2014, Perú fue sede de la COP20.
Foto: Ministerio del Ambiente.

2. AMÉRICA LATINA Y LOS SOCIALISMOS DEL SIGLO XXI

En el 2005 Hugo Chávez utilizó políticamente la teoría del sociólogo alemán-mexicano Steffan (1996) acerca del “socialismo del siglo XXI”. Este presidente venezolano contó con el apoyo de varios gobiernos de izquierda sudamericanos, por sus inversiones y subsidios directos. Por ejemplo, el presidente Lula da Silva apoyó los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro debido a los beneficios obtenidos por las políticas desarrollistas. Son cinco países (Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua) los que se agrupan en una suerte de antiamericanismo, señalando que los individuos deben estar al servicio del Estado –y no al revés–, que desprecian al mercado y que tienen la idea de que el caudillo sabe lo que le conviene o perjudica a la ciudadanía; sin embargo, son muy distintos entre sí. Argentina estaba fuera de este tipo regional de socialismo, pero tenía fuertes vínculos con el bloque.

a. Chávez y el chovinismo caudillista en Venezuela

Aunque tiene algunos elementos del socialismo y de la democracia, lo vivido en Venezuela bajo los régimes de Chávez y Maduro no es –ni ha sido– socialismo, sino un caudillismo en el siglo XXI. Su concepto de revolución bolivariana sostenía que bajo el capitalismo no podía haber democracia. La redistribución de la renta petrolera a sectores populares se ha realizado en el marco de una implacable economía rentista, soporte de una negociación constante con los movimientos sociales y con una estructura clientelar del Estado caudillista. El antiimperialismo es un discurso que esconde un chovinismo nacionalista, porque otros expansionismos capitalistas, como el chino, no

han sido objeto de la crítica del gobierno venezolano. El presidente Maduro, heredero del anterior, no cumple con las expectativas de toda la ciudadanía y sus políticas de gobierno han implicado una fortísima emigración de venezolanas y venezolanos a todos los países de la región.

b. Los Kirchner y el neoperonismo

Terminada la Segunda Guerra Mundial y aunque la empobrecida Europa necesitaba de los productos de Argentina, este país tenía una clase industrial casi inexistente y los capitales estaban en mano de una vieja oligarquía agropecuaria. Los militares, con el general Juan Domingo Perón a la cabeza, asumen la necesidad de ser como la débil burguesía y llevar adelante un proyecto capitalista independiente cuyo sustento fundamental fue la población obrera. Esta bebía fundamentalmente de una corriente de inmigración extranjera (italiana y española), pero también de migración interna rural (campesinos pobres que fluían hacia los grandes centros urbanos). En este contexto, surge el Partido Justicialista o el peronismo sin Perón, que reunió varias tendencias políticas, pero tuvo como base la justicia social, el tema de la redistribución y la vinculación con la población obrera y sindicatos. Entre varios de sus miembros que llegaron a ser presidentes estuvieron Néstor Kirchner (2003) y su esposa Cristina Fernández (2007 y 2011). Sus gobiernos usaron decretos de necesidad y urgencia en vez de las leyes comunes, mantuvieron las políticas previas (devaluación monetaria, impulso a exportaciones), lograron disminuir los índices de pobreza y de desempleo y pagaron más de 10 000 millones de dólares de deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se les identifica con la tendencia sociopolítica de Lula en Brasil, así como Tabaré Vázquez (Uruguay), Evo Morales (Bolivia) y Michelle Bachelet (Chile).

c. Evo Morales y Bolivia

En una encuesta del año 2018, el 41 % de la población boliviana considera a Evo Morales como el presidente más admirado de los últimos tiempos, a pesar de su voluntad de reelegirse por cuarta vez. Es reconocido internacionalmente por el crecimiento constante del PBI; pero, a la vez, buena parte de la población opina que este presidente rechaza la modernidad, el progreso y el desarrollo occidental, que reivindica la hoja de coca y reverencia a la *Pachamama*. Impulsado por el MAS, Evo Morales llega a la presidencia de Bolivia en el año 2006. Para él, la población campesina ha estado subordinada, no solo a los capitalistas, sino también a la clase trabajadora; por tanto, la acción revolucionaria está en la toma del poder por el pueblo indígena para la restitución de los imperios prehispánicos quechua y aimara. El “katarismo indígena”, como se le llama por el dirigente indígena del siglo XVIII Túpac Katari, establece que “el indio” ha sido rechazado y marginado siempre y que ahora se ha logrado la ciudadanización de la población indígena aimara.

d. El IIRSA y el Brasil de Lula

Siempre se ha buscado la integración física de América del Sur, y doce presidentes se juntaron en Brasil (2000) para lograrla a través de la cooperación múltiple: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú,

Surinam, Uruguay y Venezuela buscaron crear la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), con el propósito de “impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio sudamericano”.

Desde los años 1990, las empresas brasileñas habían crecido fuertemente y apuntaban a las obras de infraestructura de espacios como el Perú, ya que necesitaban crecer y salir de sus fronteras. Por ello, Brasil buscó expandir el IIRSA, tanto para cumplir con los sueños de lograr la ansiada y añorada integración sudamericana como para dar espacio a la expansión de las empresas brasileñas. Desafortunadamente, la corrupción truncó cualquier sueño de integración y progreso.

Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores, fue elegido presidente del Brasil (2003-2011). Desde el inicio desarrolló políticas heterodoxas de gobierno, nombró como director del Banco Central de Reserva a un conspicuo empresario-financista de derecha y como Ministro de Hacienda a un médico, correligionario cercano y de izquierda trotskista. Además, en la línea del IIRSA, buscó liderar la unión de los países en desarrollo más importantes frente a los más ricos; incluso formó parte y potenció el BRICS. Hizo reformas que transformaron social y económicamente al Brasil: triplicó el PBI per cápita, redujo la pobreza con programas sociales y económicos (Hambre Cero, Bolsa Familia) que lograron sacar a 30 millones de personas de la pobreza. Actualmente, el expresidente Lula está condenado por corrupción pasiva.

3. PERÚ Y LA AMPLIACIÓN DE LA DEMOCRACIA FORMAL

a. El reordenamiento territorial: la regionalización

El Perú tiene una larga historia de procesos y proyectos de descentralización. La Constitución de 1979 contemplaba también la división política en regiones, que recién se buscaba implementar en el gobierno de 1985-1990, creándose 13 regiones por la integración de los departamentos existentes. Cada región contaba con un parlamento regional y su propio presidente; sin embargo, el proceso fue interrumpido, generándose una serie de Consejos Transitorios de Administración Regional, que sustituyeron la recientemente creada burocracia regional. Tras el gobierno de transición de Valentín Paniagua, el Congreso aprobó en el 2002 una nueva Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con base en la cual se eligen representantes en cada uno de los departamentos del país. La ley contemplaba la composición voluntaria de nuevas regiones por acuerdo entre departamentos. El referéndum para consultar las propuestas de integración, realizado el 2005, no aprobó la formación de ninguna región. Sin embargo, el proceso ha constituido ámbitos de descentralización administrativa del aparato del Estado, transfiriendo a las autoridades elegidas una serie de funciones de gobierno, administración e inversión a nivel departamental, estableciendo, en la práctica, un grado importante de gobierno descentralizado en el país. Los gobernadores regionales y sus consejos son elegidos y tienen cierta autonomía presupuestal e iniciativa de inversión, aunque siempre sujetos a las directivas generales

del gobierno central. Para ello, los distintos gobiernos locales elaboran planes de desarrollo y presupuestos participativos.

b. Elecciones regionales, la toma de decisiones compartida

Desde las primeras elecciones regionales, según la Ley de Descentralización (2002), los departamentos son dirigidos por una persona elegida, reemplazando a los prefectos que históricamente habían sido los representantes del Estado. Inicialmente, fueron llamados presidentes regionales; desde el 2015, ahora el cargo es de gobernador regional. Estos gobernadores tienen, además, un consejo regional de representantes, con lo cual la estructura del gobierno se asemeja a la de distritos y provincias.

Vista desde las regiones, la estructura del Estado se compone de una serie de autoridades locales designadas (tenientes gobernadores y gobernadores, dependientes del gobierno central) y autoridades elegidas (alcaldes distritales y provinciales, y gobernadores, con sus respectivos consejos). Solo las instancias elegidas tienen capacidad de ejecución de un presupuesto público; por tanto, de obras de desarrollo. Desde fines de la década de 1990, en las elecciones regionales compite un creciente número de candidatas y candidatos, en su mayoría de movimientos políticos de carácter local o regional, llamados “independientes”. Solo una minoría se afilia a partidos políticos nacionales.

La gran fragmentación de la representación constituye así una limitante para la integración política y económica. Alcaldes y gobernadores pertenecientes a agrupaciones políticas distintas, con opciones ideológicas y redes políticas diferentes, tienen dificultad para la planificación y el desarrollo conjunto de obras públicas. Alternativas a la fragmentación son las mancomunidades (alianzas entre municipalidades), articuladas, por lo general, en cuencas geográficas o corredores económicos.



Ayacucho - 9 diciembre 2018 / Segunda vuelta electoral regional, referéndum 2018 en Ayacucho. Foto: Diario Oficial El Peruano.

El equilibrio por la paz: testimonios de la CVR y del Ejército

Las Comisiones de la Verdad y Reconciliación (CVR) son organismos de investigación que fueron creados para que sociedades que enfrentaron graves situaciones de violencia

política interna superen las crisis y los traumas generados por la violencia y se evite la repetición de situaciones semejantes. Las CVR surgieron en toda América Latina en los años 2000 y han tratado de identificar las causas y los elementos del conflicto, la violación de los derechos humanos y las responsabilidades jurídicas correspondientes. La sociedad civil reclama conocer la verdad y la aplicación de la justicia, como pasos previos a la reconciliación nacional.

En el Perú, para elaborar un informe sobre los sucesos de violencia vividos entre 1980 y 2000, el gobierno de transición de Valentín Paniagua creó la Comisión de la Verdad (junio, 2001), que luego se denominó Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en el gobierno de Alejandro Toledo (setiembre, 2001). Un conjunto de personalidades con un equipo de especialistas recopiló el testimonio de 16 985 personas y organizó 21 audiencias públicas. El informe (2003) permite identificar el terror causado por SL y MRTA, pero también sus ramificaciones en las diversas instancias de la sociedad (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Poder Judicial, Iglesia). Dicho informe elaboró una serie de análisis e interpretaciones de la violencia vivida en nuestro país, reunidas en nueve tomos y tres partes. La primera relata los procesos y hechos de los años de la violencia; la segunda elabora una interpretación sobre las causas del conflicto; y la tercera aborda las secuelas del conflicto, además de formular una serie de recomendaciones al Estado peruano.



Lima - 28 agosto 2003 / Presentación del informe final de la Comisión de la Verdad. Foto: Diario Oficial El Peruano.

Los análisis de la CVR incluyen informes de acontecimientos en distintas partes del país y hacen estimados del número de víctimas de los años de violencia. Existe también una versión reducida del informe. Esta investigación permitió reivindicar la memoria de las víctimas, proponer una política de reparación del daño e identificar y llevar ante la justicia a quienes participaron en las violaciones de los derechos humanos. Como monumento a la voluntad nacional de reconciliación, en Lima el año 2015, se inauguró el LUM (Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social). Esta iniciativa ha sido replicada en otras ciudades del país.

El informe de la CVR y el LUM son sujetos de múltiples críticas y debates sobre los sucesos de la violencia, la pertinencia

de rememorarla, el número de víctimas, así como las responsabilidades y los roles de los grupos subversivos, el ejército y la sociedad civil organizada. Algunos actores implicados ofrecen versiones alternativas a la violencia, como el Ejército peruano, que ha impulsado una Comisión Permanente de Historia para la investigación de los sucesos. La publicación *En honor a la verdad* ofrece una explicación coherente de la violencia y guerra antiterrorista consiguiente: la victoria del Estado se fundó en el conocimiento profesional del enemigo (servicio de inteligencia) y el sostén popular (rondas). Este es un libro de circulación en línea, del que se dice que tiene una visión unilateral, solo en función del ejército y que su opinión muchas veces es una defensa cerrada de la acción de sus integrantes. Sin embargo, la construcción de la paz pasa por el conocimiento y reconocimiento de las diferentes posiciones. La justicia debe ser el pilar que soporte la reconciliación.

4. EL CONTINUISMO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Según el INEI, en el período del 2000-2010 el crecimiento promedio anual fue de 5,6 %, la tasa más alta desde 1950. El PBI per cápita creció de 8552 soles en el año 2000 a 12 969 soles en el año 2010. Un dato revelador fue que en el año 2006 recién se recuperó el ingreso per cápita de 1975, es decir, tuvieron que pasar 31 años para retomar un nuevo ciclo de crecimiento sostenido.

a. La apertura comercial

En este decenio se consolidaron las reformas implementadas a inicios de los noventa, se mantuvo la disciplina fiscal y la inflación estuvo controlada en un 2,3 %, lo cual coincidió con un notable crecimiento del precio de las exportaciones peruanas debido a la expansión de la economía asiática, especialmente de la República Popular China. Asimismo, se firmaron tratados de libre comercio con los siguientes países: Chile (2006), EE. UU. (2006), Canadá (2008), Singapur (2008), China (2009) y con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio- EFTA (2010), que permitió una mayor expansión de las exportaciones.

b. Crecimiento, diversificación y estancamiento

En el primer quinquenio (2001-2005), el crecimiento promedio anual del PBI, según el INEI, fue de 4,3 %. En estos años, el precio de las exportaciones mineras creció en 48 %, en especial el cobre, cuyo precio subió en 145,4 % debido a la extraordinaria demanda de China. Un aspecto notable fue el crecimiento de las exportaciones agropecuarias no tradicionales que subió en este quinquenio en 130,7 %. Otro aspecto importante fue el inicio de la descentralización económica, que supuso una transferencia a los gobiernos regionales por el canon minero, de 81 millones en el año 2001 a 888 millones en el 2005.

En el siguiente quinquenio (2006-2010), de acuerdo con el INEI, el PBI creció a una tasa promedio anual de 6,9 %. Los precios internacionales de nuestras exportaciones continuaron al alza, la inversión creció 34,6 % en el año 2006, 28,6 % en el 2007 y 31,1 % en el 2008, decayó en el 2009 a -20,2 % (debido a la fuerte crisis económica internacional) y volvió a crecer en 35,8 % en el año 2010, a causa de la

inversión en minería de gran escala, en hidrocarburos, en construcción, en transporte y comunicaciones. En este quinquenio, el PBI creció el año 2006 en 7,5 %, el 2007 en 8,5 % y el 2008 en 9,1 %; pero en el año 2009 creció un modesto 1,1 %, debido a la recesión mundial a consecuencia de la crisis financiera que implicó la recesión de las economías estadounidense y europea. En el año 2010, la economía registró un crecimiento de 8,3 %, a causa de que el destino principal de nuestras exportaciones era China, país que implementó políticas exitosas y una enorme inversión en infraestructura interna en los siguientes años.

5. PERÚ, SOCIEDADES DIFERENTES Y CULTURAS DIVERSAS

a. Conflictos socioambientales

Desde inicios de la década de 1990, como efecto de los cambios en la economía global, se inicia un importante ciclo de inversión de capital en los ámbitos rurales del país, que se incrementa aún más en la primera década del siglo XXI. Nuevos capitales buscaron desarrollar proyectos mineros, complejos agroindustriales (asociados a la agro-exportación o a la producción de biocombustibles), así como infraestructura (hidroeléctrica, vial) y turismo. Esta inversión supone mayor presión sobre los recursos naturales y una serie de oportunidades, pero también cambios en las poblaciones y comunidades rurales. Además, trae como consecuencia cambios en infraestructura y comunicaciones, en la movilidad de la población, en las formas de mercado, así como nuevos productos y cierto incremento de precios. Todo ello transforma los ámbitos rurales de manera irreversible. Estos cambios han generado en las últimas décadas una serie de protestas de diversa intensidad, de poblaciones que experimentan la competencia por los recursos, principalmente tierra y agua. Una parte de la población se opone porque se siente perjudicada y no se beneficia de la riqueza generada. Otra de las razones es que no están de acuerdo con el modelo de desarrollo, por lo que defienden la conservación y el uso racional y sostenible de los recursos, o protestan por los cambios que las actividades extractivas traen a sus vidas.

Conflictos sociales, según tipo, 2013

Tipo	N.º de casos	Porcentaje (%)
Socioambientales	148	66,4
Asuntos de gobierno local	21	9,4
Demarcación territorial	15	6,7
Laborales	10	4,5
Asuntos de gobierno nacional	10	4,5
Asuntos de gobierno regional	8	3,6
Comunales	6	2,7
Otros	5	2,2
Total	223	100,00

Fuente: Defensoría del Pueblo - Informe Nro.115 setiembre 2013. Cuadro de elaboración propia.

La Defensoría del Pueblo ha reportado los conflictos sociales desde la década de 1990, marcando un incremento a

nivel nacional desde alrededor de 70 en los años noventa hasta más de 200 en las primeras décadas del nuevo siglo. Algunos conflictos han sido particularmente significativos por la relevancia social regional y nacional alcanzada, como Quilish, Tambogrande, Majaz, Conga o Tía María, vinculados a derechos mineros. La permanente conflictividad local y regional muestran los desencuentros existentes en las expectativas de desarrollo de las poblaciones locales, los problemas por la competencia para acceder a los recursos, las diferencias en los derechos a los beneficios del desarrollo, así como una creciente preocupación por la sostenibilidad ambiental.

b. La interculturalidad, búsqueda de una ciudadanía real

En 1989, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) formuló el “Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, con vigencia en el Perú desde 1995. Desde entonces, en el país se experimenta una serie de cambios legislativos y sociales asociados a la implementación de dicho convenio. Aunque el Perú reconoce sistemáticamente su diversidad cultural, ello no se ha expresado en derechos específicos de las poblaciones. A diferencia de países vecinos como Bolivia, Ecuador y Colombia, el nuestro no se reconoce como país multicultural ni plurinacional, lo cual no permite reconocer, ante todo, los derechos igualitarios de toda la ciudadanía. En cambio, reconoce las diferencias culturales en la Constitución de 1993, y el tratamiento especial hacia personas y pueblos indígenas identificados. Una serie de desacuerdos alrededor de dichos derechos estuvo en la base de la movilización conocida como Baguazo (2009), en la que se enfrentaron indígenas awajún y wampis con fuerzas de la policía.

Distintas dependencias del Estado han empezado a desarrollar procedimientos y políticas, formas de trabajo y de relación con la población en el marco de la interculturalidad. En sectores como Educación, Salud, Cultura y Justicia, se han formulado leyes y políticas, como la Ley de Educación Bilingüe Intercultural (2002), la Ley de Lenguas (2011), la Ley de Protección a Indígenas en Aislamiento (2006) y, en particular, la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (2011). Ello bajo la rectoría del Ministerio de Cultura, que, además, promovió la elaboración de la base de datos de los pueblos y culturas indígenas. Con sus logros y limitaciones, estas leyes y procesos vienen cambiando la manera en la que el Estado se vincula con las poblaciones originarias, al mismo tiempo que estas se integran al país.

Es importante señalar que, de acuerdo a la lengua materna, durante los últimos 30 años la población peruana es mayoritariamente castellanohablante (más del 80 %) y en segundo lugar quechuahablante (alrededor del 15 % de la población tiene el quechua como lengua materna). En menor medida se habla el aimara (2 %), y el conjunto de hablantes de las más de 50 lenguas nativas amazónicas representa algo menos del 1 %. Los porcentajes de población de lenguas originarias es mayor en áreas rurales que en urbanas: en el campo, habla quechua 30 %, aimara 4 % y lenguas nativas del ámbito amazónico 3 %. Los

departamentos donde más quechuahablantes hay son Apurímac (71 %), Huancavelica (65 %) y Cusco (55 %); el aimara se habla sobre todo en Puno (27 %), Tacna (19 %) y Moquegua (13 %).



"Perú: Informe Alternativo 2013 sobre el Cumplimiento del Convenio 169 de la OIT", informe del Pacto de Unidad, con apoyo del Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Foto: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR.

c. Las comunidades campesinas y nativas

Las comunidades campesinas y nativas obtuvieron su reconocimiento oficial desde el Estado en el siglo XX. En 1970, el gobierno militar les cambia la denominación (eran llamadas comunidades de indígenas) y crea, además, la forma institucional de la comunidad nativa, para reconocer derechos de propiedad sobre tierras en la Amazonía peruana.

No hay cifras oficiales exactas sobre su número en el Perú. Una estimación informada al 2016 registra 6138 comunidades campesinas y 2188 comunidades nativas. De las primeras, las hay en todo el país, en costa, sierra y selva; las comunidades nativas, en cambio, se concentran en los departamentos de selva y ceja de selva.

Los departamentos con más comunidades son Puno (1303), Cusco (927), Ayacucho (691) y Huancavelica (640). Loreto concentra el mayor número de comunidades nativas (1098), seguido por Ucayali (336).

ACTIVIDADES

1. Una de las discusiones que se ha generado en la ciudadanía sobre el periodo de violencia que vivió nuestro país entre los años 1980 y 2000 es su denominación. Se han mencionado términos como conflicto armado interno, terrorismo, violencia política, etc. Para deliberar en torno a ello, realiza las siguientes actividades:
 - Indaga en diferentes fuentes confiables de autoras y autores con diferentes puntos de vista, que respalden el uso de alguna o algunas de esas denominaciones.
 - Explica a qué se deben las distintas denominaciones.
 - Identifica las tensiones que se generan debido a ello en la sociedad.
 - Luego, elabora un artículo en el que presentes esas denominaciones, quiénes las proponen y con qué argumentos. Menciona las fuentes consultadas.
2. Elaboren, en equipo, un pronunciamiento en el cual expresen aquellos aspectos necesarios para que la violencia vivida en nuestro país no se vuelva a repetir. Para redactar el texto, les puede ayudar reflexionar en torno a preguntas como las siguientes:
 - Como peruanas y peruanos, ¿cómo debemos recordar lo sucedido?
 - ¿Por qué es importante la memoria histórica?
 - ¿Qué errores no debemos cometer como individuos, sociedad y Estado?
 - ¿Qué sugerencias harías llegar al gobierno para evitar situaciones similares?, ¿y a la ciudadanía?, ¿y a los partidos políticos?
3. A lo largo de la historia, los acontecimientos históricos han tenido muchas explicaciones. En el caso del atentado a las Torres Gemelas, se pueden citar las siguientes: la competencia de las grandes compañías y linajes petroleros, el antagonismo islámico-árabe contra EE. UU., el enfrentamiento milenario entre el Cercano Oriente y los occidentales, hasta la versión de que todo fue un montaje norteamericano. Lo innegable es que marcó una llamada de atención de la superpotencia frente a la violencia en su propio territorio; además, hubo ataques terroristas en dos países europeos que apoyaron a EE. UU. En España, el 11 de marzo de 2004, estallaron bombas en una estación de trenes que causó 193 muertos, y en Londres, el 7 de julio de 2005, bombas en el metro y en autobuses ocasionaron 52 muertos. En equipo, respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son los sentimientos recurrentes cuando leen o conocen sobre conflictos, hechos de guerra o violencia armada? ¿Por qué?
 - ¿Qué actores intervienen?
 - ¿Quiénes se perjudican más cuando ocurren situaciones como estas? ¿Por qué?

III. La globalización en entredicho: 2010-2018

1. EL SISTEMA EN CRISIS

a. Desde el Estado, los salvatajes del sistema

La crisis financiera estadounidense estalló a fines del año 2008. Sus graves consecuencias se sintieron en el mundo con la gran recesión del 2009 y el estancamiento de la economía europea y estadounidense hasta el año 2015. A diferencia de la crisis de 1929, los bancos fueron rescatados de la bancarrota, es decir, se usaron recursos del tesoro público para evitar su colapso. En otras palabras, el Estado de cada país involucrado asumió la deuda privada del sistema financiero. Una consecuencia inmediata fue el crecimiento del déficit fiscal, el recorte del gasto público, el desempleo y el aumento de la pobreza.

Efectos de la crisis del sistema

Los efectos de la crisis en la zona europea fueron catastróficos. La región tenía un crecimiento anual de 3,2 % el 2006, de 2,9 % el 2007 y en el año de la crisis se estancó la economía con una tasa de 0,4 %. El 2009 la recesión se tradujo en una tasa de -4,4 %, con leves mejoras el 2010 (2,1 %) y el 2011 (1,5 %) para caer otra vez en los años 2012 (-0,9 %) y 2013 (-0,3 %). La pequeña recuperación se dio en los años siguientes, 2014 (1,2 %), 2015 (2 %) y 2016 (1,7 %). La situación de cada país europeo fue diferente. La recesión de varios años se dio en Grecia, España, Irlanda, Portugal e Italia. Un caso distinto fue el de la economía alemana, que mantuvo índices de crecimiento moderados del 2010 en adelante, debido a la fortaleza de su economía: diversificación industrial, reservas financieras sólidas y altos índices de productividad. Del mismo modo, en Estados Unidos, la tasa de crecimiento el año 2006 fue de 4,6 %, descendió a -1,7 % el 2009 y creció moderadamente el 2013 a 2,4 % y el 2015 a 2,6 %.

b. China, el crecimiento hacia adentro

La respuesta de los dirigentes de la economía china, que tenían como principal destino de sus exportaciones a la Unión Europea y a los EE.UU., fue apostar por un crecimiento hacia adentro, es decir, aumentar la inversión estatal en infraestructura, lo cual mantuvo el precio de los metales. La prolongada recesión europea y el bajo crecimiento económico estadounidense provocaron una notable caída en la tasa de crecimiento anual, de 14,2 en el año 2007 a la mitad en el 2016. No obstante, la actual segunda economía del mundo, de mantener la misma tendencia de crecimiento, podría desplazar a EE.UU. como la principal economía en pocos años.

c. El cambio climático y la incidencia económica

El calentamiento global o el aumento de la temperatura del planeta, a consecuencia del efecto invernadero producido por el uso del petróleo y sus derivados, está provocando una debacle sin precedentes en los ecosistemas del planeta. La temperatura desde 1850 a inicios del siglo XXI ha subido un grado y, según lo informado el 2018 por el Grupo

Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), adscrito a la ONU, es que, de continuar la tendencia, subiría a tres grados a fin de siglo. La reducción de las emisiones del CO₂ al 45 % para el año 2030 podría limitar la subida a 1,5°, pues ya se están observando desastres como la casi desaparición de los arrecifes de coral, el deshielo de los glaciares, el aumento del nivel del mar y las inundaciones, el aumento de la temperatura del mar y su consecuente acidez, y el resurgimiento de enfermedades. La reacción de la sociedad civil se evidencia en una toma de conciencia y en la apuesta por energías renovables y limpias en decenas de ciudades del mundo. Todo dependerá de la rapidez de la reacción de los países y sus gobiernos.



Áncash - 16 agosto 2013 / Paisaje de la Cordillera Blanca en Huaraz.
Foto: Diario Oficial El Peruano.

d. Del unilateralismo al multilateralismo

La bipolaridad capitalismo/comunismo que caracterizó al mundo en la Guerra Fría (1945-1991) dio lugar a la hegemonía económica y militar de los EE.UU. y su aliada, la Unión Europea; predominio solo desafiado por actos terroristas de Al Qaeda. Parecía que asistíamos a un capítulo más del dominio capitalista euroamericano, vigente desde el siglo XVI, pero, en tiempos recientes, el eje del poder empezó a cambiar. En los últimos cuarenta años, la expansión del capitalismo oriental ha superado todas las expectativas. Así, los modelos de Japón y de Hong Kong se expandieron en las décadas de 1960 y 1970 a Corea del Sur, Taiwán, Singapur y, a partir de los años ochenta, a China e India. Todo ello ha generado, en pocos años, que sea la región con la tasa de crecimiento anual más importante del mundo, la cual está construyendo una integración comercial llamada la Ruta de la Seda, que incluye a la Federación Rusa (en crecimiento económico desde el año 2000). Un dato interesante es que la Unión Europea, liderada por Francia y Alemania, también está incluida en esta Ruta. La hegemonía estadounidense está siendo desafiada por China, por ello, en el 2018 asistimos al inicio de una guerra comercial aún por definirse. El tránsito a un mundo multilateral no será simple.

2. AMÉRICA LATINA EN UNA ETAPA DE CRISIS

La crisis económica del 2008 golpeó a todo el sistema, comenzando por los poderes centrales (EE.UU. y Unión Europea), lo cual generó grandes implicancias en América Latina y el Perú.

a. Chile, entre el socialismo y el neoliberalismo

En el último tercio del siglo XX, Chile pasó de ser un experimento de marxismo democrático (Allende, 1973) a servir de laboratorio de pruebas de los “Chicago Boys” y el neoliberalismo. Para unos, la experiencia social fue tremenda; para otros, la riqueza económica fue (y es) enorme. Para muchos economistas de izquierda, la revolución económica de Pinochet generó cinco millones de pobres sobre una población total de 15 millones de habitantes e impuso un modelo de desarrollo, hoy vigente en casi todo el mundo occidental, que “es injusto e inhumano”; pero para otras personas, como Enrique Iglesias, presidente del BID, Chile “es una especie de laboratorio, en el que se aplican proyectos pioneros a fin de adquirir experiencia antes de trasladarlos a otros países”.

Si bien es uno de los períodos con mayor crecimiento económico, se señala que Chile ha dejado de lado la búsqueda del bienestar social porque es considerado como uno de los peores del mundo en términos de distribución del ingreso. En estos últimos años y con la alternancia de presidentes socialistas y neoliberales (Bachelet, 2006-2010; Piñera, 2010-2014; Bachelet, 2014-2018; y Piñera, 2018-2022), se ha puesto énfasis en el gasto público social, buscando mantener el “milagro chileno” y privilegiando el crecimiento con equidad, dirigido a reducir la pobreza, disminuir la cesantía y, sobre todo, resguardar la estabilidad macroeconómica.

b. Colombia, el proceso de paz

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP, 1964) nacieron al compás de los movimientos guerrilleros de esa década en que se buscaba la justicia social con la violencia y se vivía la criminalización de toda ideología diferente a la establecida por EE.UU. (anticomunista). El problema agrario estuvo en la base de las demandas de las FARC, las cuales estaban vinculadas al comunismo. En un inicio no tuvieron mayor incidencia, pero de unos pocos campesinos de Tolima (1970) pasaron a ser cerca de 900 en cinco frentes y para 1980, gracias al narcotráfico, aumentaron en número y se tecnificaron.

Los primeros intentos de paz pasaron por la coalición de partidos de izquierda, la Unión Patriótica (UP), que implicaba una apertura política, mientras las FARC mantenían su línea violentista. Por su parte, los paramilitares (grupos ilegales de extrema derecha) asesinaron a 2500 miembros de la UP y también masacraron pueblos enteros que supuestamente apoyaban a la guerrilla. Los años 90 fueron signados por el Plan Colombia, a partir del cual se obtuvo dinero que fue usado para modernizar a las Fuerzas Armadas. Este plan polarizó fuertemente a la sociedad colombiana, particularmente en la primera década del siglo XXI. En los últimos años, hay una apertura a levantar la bandera de la paz y la reconciliación, rechazar la violencia y desarrollar una amplia democracia que acepte la diferencia ideológica y que enfrente las carencias y necesidades del pueblo. En 2016, producto de este proceso, se firma el acuerdo de paz entre las FARC y el Estado colombiano.

3. PERÚ, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESACELERACIÓN

a. Contra todo, siguiendo la línea

En los últimos años, la política económica peruana siguió los lineamientos de la década previa. Es decir, se ratificaron los tratados de libre comercio y se promovió la inversión extranjera. De acuerdo con el INEI, la tasa de crecimiento promedio anual para el período 2011-2016 fue de 4,6 %. En los primeros tres años (2011-2013), la tasa fue de 6,1 %; pero en los siguientes disminuyó casi a la mitad (3,2 %).

b. El nuevo socio comercial: China

La desaceleración de la economía peruana se explica en parte porque China, nuestro principal socio comercial, disminuyó su crecimiento notablemente. En el año 2007 su tasa de crecimiento fue de 14,2 %, en el 2010 descendió a 10,6 %, en el 2012 bajó a 7,9 % y en el 2016 fue de 6,7 %. Es decir, en nueve años, la tasa de crecimiento de la economía china descendió a menos de la mitad. Este proceso ha tenido un fuerte impacto en las economías latinoamericanas desde el 2012, al punto que la región ingresó en recesión en los años 2015 y 2016.

c. Los efectos de la larga crisis del 2008

La crisis económica del 2008, en EE.UU. y en la Unión Europea, se prolongó hasta el 2015. Recién en los últimos tres años, la economía en aquellas regiones ha vuelto a crecer moderadamente.

En el Perú, la crisis sí ha tenido un gran impacto, pues de crecer a una tasa de 9,8 % en el año 2008, descendió a 6,9 % en el 2010 y bajó a 3,9 % en el 2016. En nuestro país, los sectores más afectados en los últimos años (2014-2016) fueron la pesca (que registró una tasa anual de -9,5 %, la manufactura (-1,5 %), la construcción (-2,4 %), las importaciones (-0,5 %). El sector que registró una tasa al alza fue el de la extracción de petróleo y minerales con 7,8 %.

d. Exportaciones

Las exportaciones en el período de 1990 a 2017 se multiplicaron por trece. Así, en la década de 1990-2000, las exportaciones subieron de 3281 millones a 6955 millones, es decir, a una tasa de 2,1 %. En la primera década del nuevo siglo (2000-2010), las exportaciones crecieron a una tasa de 5,2 %, es decir, de 6955 millones se incrementó a 35 564 millones. En los últimos siete años, las exportaciones subieron a una menor tasa (1,2 %). Así, en el año 2017, las exportaciones fueron 44 058 millones.



“Tienda Casa Perú” en China, evento realizado el 5 de noviembre de 2018.
Foto: Mincetur.

En la década de 1950, las exportaciones tradicionales tenían la siguiente composición: más de la mitad eran productos agrícolas, seguidos de un 34 % de minerales, 8 % de petróleo y 6 % de productos pesqueros. El principal destino era los EE.UU. La tendencia a la especialización exportadora minera se consolidó en la primera década del nuevo siglo. La exportación de minerales representó el 78 % del total, seguido de un 11 % de petróleo y sus derivados; la pesca, el 8 %, y el sector agrario, el 3 %. Los principales destinos de las exportaciones tradicionales en el año 2016 fueron China (32,5 %), EE.UU. (12,3 %), Unión Europea (11,7 %), Suiza (10 %) y Canadá (5,9 %).

Las exportaciones no tradicionales representaron el 9 % del total de exportaciones en 1960. En 1990 subió hasta el 31 %. Desde entonces, se han estancado y descendido ligeramente hasta representar el 27 % del total en 2017. Las principales exportaciones no tradicionales a inicios del siglo XXI son las siguientes: agropecuaria (26 %), textiles (25 %), químicos (14 %), sidero-metalúrgicos y joyería (12 %), pesqueros (9 %). Los principales destinos de las exportaciones no tradicionales fueron EE.UU. (28,7 %), Unión Europea (23,6 %), Comunidad Andina (15,8 %), Chile (5,8 %), Mercosur (4,5 %).

4. LA CULTURA Y LA POBLACIÓN EN NUESTROS DÍAS

a. La eclosión de las comunidades virtuales

El nuevo siglo implicó la multiplicación de las formas de comunicación a distancia y la generación de comunidades virtuales. En los 90 se expanden las repetidoras de TV, llevando este medio de comunicación a todo el país, experimentando enseguida un incremento por la expansión sistemática de la televisión por cable. Si en 1997 había alrededor de 150 000 suscriptores a nivel nacional, 20 años después ese número llega casi a dos millones de suscripciones. El acceso a la telefonía también se expande considerablemente en el último decenio, pasando de algo más de seis millones de líneas en el 2005 a más de cuarenta millones de líneas en la actualidad, un número superior al de la población del país. Sin embargo, la mayor expansión es en internet, que pasa de 300 000 usuarias y usuarios en el 2005 a más de 22 millones en el 2017, sumando el acceso fijo y, sobre todo, el acceso móvil, que crece exponencialmente entre el 2010 y el 2015.

La cobertura en conjunto de estos servicios de comunicación es actualmente muy grande. Según cifras del 2017: de los hogares peruanos, el 99 % accede a TV; el 95 %, a radio; el 85 %, a celulares; el 47 %, a telefonía fija; y el 28 %, a internet. Ello favorece a las llamadas “redes sociales”. Se estima que, en el Perú, el 92 % de usuarias y usuarios de internet emplea alguna red social, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Facebook (56 %), YouTube (37 %), Google (26 %), Twitter (26 %) e Instagram (18 %). Sus principales usos son chatear (70 %) y leer publicaciones (69 %), así como publicar fotos (50 %).

b. La población rumbo al bicentenario (1993-2017)

En el siglo XXI, el Perú está más poblado que nunca antes en su historia. Entre 1981 y 1993, el Perú cruza el umbral de los 20 millones de habitantes, y entre el 2007 y el 2017,

el de los 30 millones. Sin embargo, las tasas de crecimiento promedio anual están decreciendo sistemáticamente desde la década de 1980, y entre los dos últimos censos crecemos a un ritmo de 1 % anual.

Este crecimiento demográfico general no se produce al mismo ritmo en todo el país. La población urbana crece sostenidamente desde comienzos del siglo XX, alcanzando más de 20 millones en el último censo, que representa el 79,3 % de la población del Perú (ha crecido a un ritmo de 1,6 % anual). Las zonas rurales, en cambio, disminuyen su importancia relativa, alcanzando actualmente algo más de seis millones de habitantes y decreciendo entre 2007 y 2017 a un ritmo de 2,1 % anual. También cambia la distribución de la población en las tres regiones naturales. Mientras la costa y la selva vienen creciendo sostenidamente, entre el 2007 y el 2017, la sierra decrece por primera vez en casi medio millón de habitantes. La costa es, de lejos, la región más poblada, sus 17 millones duplican la población actual de la sierra (8 millones) y cuadriplican la de la selva (4 millones).

Población peruana 1993-2017, total, urbana y rural, y por región natural

	Total	Urbana	Rural	Costa	Sierra	Selva
1993	23 639 443	15 458 599	8 180 844	11 547 743	7 668 359	2 832 254
2007	28 220 764	19 877 353	7 534 804	14 973 264	8 763 601	3 675 292
2017	31 237 385	23 331 893	6 069 991	17 037 297	8 268 183	4 076 404

Fuente: INEI. *Resultados del Censo 2017*.

Lima es el departamento con mayor población del Perú, más de 9 millones de habitantes, casi un tercio del total. Piura y La Libertad son los departamentos más poblados después de la capital, representando alrededor del 6 % de la población nacional. Las capitales de departamento, a su vez, concentran más de la mitad de la población del país (54,6 %).

c. Migraciones globales y regionales

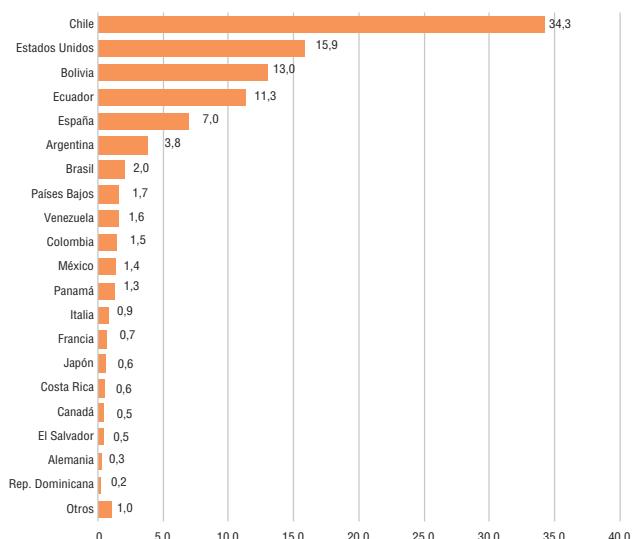
La facilidad para acceder a medios de transporte y las condiciones favorables o desfavorables en la economía y la seguridad del país han incrementado el fenómeno migratorio en las tres últimas décadas. Para 2017, al menos 3,3 millones de peruanos (10 % de la población del Perú) residen en el exterior. La emigración se ha acelerado a partir de la década de 1990, incrementándose sostenidamente hasta el año 2011, a partir del cual empieza a decrecer.

En los años 70 del siglo pasado destaca la emigración de pastores de la sierra central al oeste de los EE.UU., y en los 80, la migración hacia Miami. El éxodo de peruanas y peruanos se inicia en la década del 90, cuando la emigración pasa el millón de personas, impulsada primero por la caída del empleo, la crisis y la violencia, pero, sobre todo, por la búsqueda de oportunidades. Entre los destinos preferidos están España, Italia y, principalmente, Japón, que desarrolló una política favorable a sus descendientes; años después se

incrementaría la emigración a Argentina y Chile. Se estima que más del 50 % de compatriotas en el exterior tiene entre 15 y 39 años. Aunque la emigración peruana es dispersa y se registran residentes en más de 25 países, seis de ellos concentran el 85 % de los peruanos en el exterior: EE.UU. (30 %), Argentina (14,5 %), España (14,3 %), Chile (11,2 %), Italia (10 %) y Japón (3,9 %). En contrapartida, hay más de 150 000 personas extranjeras residendo en el Perú.

La importancia de los migrantes radica no solo en su peso poblacional y su influencia en los procesos electorales, sino también en su impacto económico. Se estima que 20 % de los emigrantes son estudiantes, 12 % trabajan como proveedores de servicios, 10 % son amas de casa y 10 % son profesionales, lo que constituye un importante contingente laboral. Asimismo, se calcula que más del 40 % de emigrantes envían remesas al país. En el 2017, el monto total de remesas se estimó en más de 2800 millones, cuya mayor parte se destina al consumo, pero también a gastos de educación y vivienda.

PERÚ: Emigración internacional de peruanos, según primer país de destino, 1990-2015 (%)



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

ACTIVIDADES

1. Debido a su influencia en la opinión pública, es necesario reflexionar sobre el rol de los medios de comunicación respecto a los asuntos públicos. Por esta razón, te proponemos las siguientes actividades:

- Responde, ¿cómo cubren los diferentes medios de comunicación un mismo asunto público?
- Comenta en clase algunos ejemplos del rol que cumplen los medios de comunicación en el tratamiento de la información relacionada con los asuntos públicos.
- Luego, evalúa cómo son tratados dichos asuntos por los diferentes medios.
- Finalmente, sobre un asunto público, responde por qué es importante reconocer los hechos, identificar argumentos en las versiones y su fiabilidad, así como formarse una opinión propia con base en argumentos.

2. Con ayuda de su docente, organicen una cumbre denominada “Reunión de países para mejorar el planeta”, con el propósito de analizar el contexto mundial y peruano, en relación con alguna problemática social, económica, política, ambiental, ética, que pueda estar vinculada a aspectos específicos como la pobreza, condiciones laborales, el poder, el cambio climático, la corrupción, etc.

- Piensen qué países podrían participar considerando que deben estar representados todos los continentes.
- Expliquen la problemática elegida y el aspecto específico seleccionado identificando sus causas y consecuencias y mencionando sus preocupaciones si es que ello no se resuelve. Asimismo, indiquen qué decisiones deberían tomar los países para mejorar la convivencia en el planeta y cuáles son los compromisos que ustedes asumirían.
- Debido a que el Perú será el país anfitrión, elaboren el discurso inaugural y el de clausura utilizando como insumo el trabajo previo.

Utilicen como guía la información presentada en esta cartilla, sobre todo la que se refiere al contexto internacional.

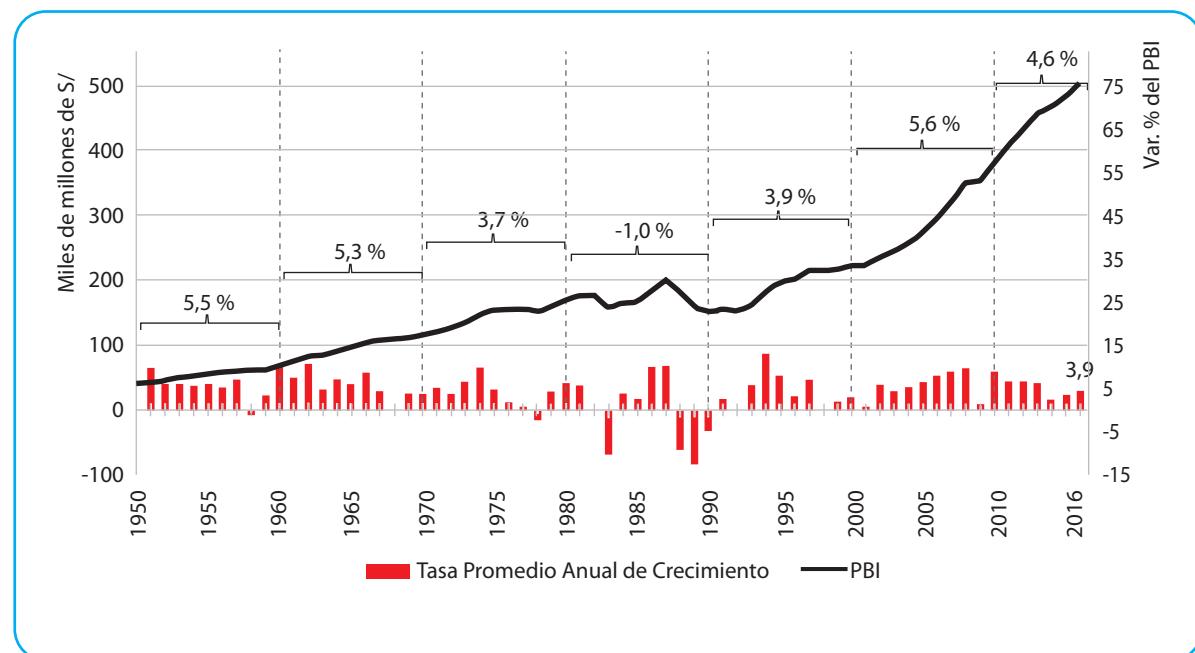
3. ¿Cómo han ido cambiando las expresiones culturales de nuestro país desde el año 1960? Esta es una pregunta que te proponemos para que selecciones información trabajada en la cartilla y elabores una historieta o una infografía que desarrolle las características más significativas de la población peruana y su evolución cultural.

Asimismo, te proponemos que indagues sobre la vida y obra de alguna o algún personaje o artista que te haya llamado la atención. Luego, elabora una infografía que evidencie los aspectos que más te han interesado de su biografía. Cuando la presentes a tus compañeras y compañeros, explica por qué ha sido así.

4. Considerando que la historia no solo es el pasado, sino que nos permite explicarnos el presente para asumir retos en el futuro, reúnete en equipos y responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué problemáticas de la realidad local, regional y nacional crees que son las más resaltantes en los últimos años? ¿Por qué?
 - Para resolver estas problemáticas, ¿qué retos nos plantea el país desde el ejercicio de nuestra ciudadanía estando próxima la celebración del Bicentenario?
5. A partir de tu historia personal y familiar, ¿por qué es importante atender la diversidad cultural en nuestro país?, ¿por qué este tema es un desafío? A partir de esta reflexión y de la información ofrecida en la cartilla, elabora una infografía.
6. Según el INEI, “El Producto Bruto Interno de la economía peruana en el periodo 1950-2016 creció a una tasa promedio anual de 3,9 %, presentando períodos de expansión y de recesión, tanto en contextos de una mayor participación del mercado y de la actividad privada como en aquellos donde el papel del Estado en la actividad económica tuvo mayor preponderancia”. Para comprender esta situación descrita, te pedimos que observes el siguiente gráfico y realices las actividades propuestas:
- Responde, ¿cuáles fueron los años de mayor y de menor crecimiento económico?, ¿qué factores internos y externos influyeron en ellos?
 - Indaga en diversas fuentes y elabora una explicación histórica sobre un momento de mayor o menor crecimiento económico en el país y sus efectos en la vida de los distintos sectores de la sociedad.

Perú: PBI y tasa promedio anual de crecimiento 1950-2016



Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1424/libro.pdf

7. Considerando las actividades anteriores, redacten un memorial al presidente de la República proponiéndole acciones concretas para que nuestro país pueda llegar a la celebración del Bicentenario con mejores expectativas de desarrollo social, político, económico y ambiental.
8. Micaela y Daniel son dos estudiantes del quinto grado de secundaria que tienen el propósito de elaborar una sinopsis histórica para explicar los hechos y procesos ocurridos en la historia del Perú (de las seis últimas décadas). Han elaborado un organizador gráfico que explica los hechos y procesos ocurridos en nuestro país considerando los marcos regional y mundial, además de los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales; asimismo, expresa los retos que peruanas y peruanos debemos superar para consolidar una sociedad justa, democrática e intercultural.

Al igual que ellos, elabora tu propio organizador con la información requerida. ¡Muchas gracias!

BIBLIOGRAFÍA

- Adrianzén, A. (2011). *Apogeo y crisis de la izquierda peruana. Hablan sus protagonistas*. Lima: Idea Internacional-UARM.
- Agüero, J. (2015). *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Amat y León, C. (2012). *El Perú nuestro de cada día. Nueve ensayos para discutir y decidir*. 2.ª ed. Lima: Universidad del Pacífico.
- Bailón, J. (2004). La chicha no muere ni se destruye, sólo se transforma. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (18), 53-62.
- Banco Central de Reserva del Perú. (1999). *El Banco Central: su historia y la economía del Perú, 1821-1992*. 3 tomos. Lima: BCR.
- Bardella, G. (1989). *Un siglo en la vida económica del Perú, 1889-1989*. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Bushnell, D. (2011). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta.
- CEPTIS-INL. (2012). *¿Qué le hizo Sendero Luminoso a los más pobres del Perú?* Recuperado de <https://docplayer.es/12207561-Que-le-hizo-sendero-luminoso-a-los-mas-pobres-del-peru.html>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Autor.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército. (2012). *En honor a la verdad*. Recuperado de http://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/720_digitalizacion.pdf
- Contreras, C. y Cueto, M. (2000). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Contreras, C. (ed.). (2014). *Compendio de Historia económica del Perú. La economía peruana entre la Gran Depresión y el reformismo militar. 1930-1980*. Tomo 5. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- CooperAcción, Fedepaz, Grufides. (2016). *18.º Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú*. Recuperado de http://conflictosmineros.org.pe/18deg_ocm_-_reporte_primer_semestre_2016_opt.pdf
- CooperAcción. (2018). *Boletín electrónico Actualidad Minera del Perú*. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/10/Boletin-AMP-OCTUBRE-2018-2.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (Consultado, octubre 2018). Reporte de Conflictos Sociales. [Blog]. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/blog/tag/reportaje-de-conflictos-sociales/>
- Degregori, C. (2011). *Qué difícil es ser Dios: el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. (1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Durand, F. (2005). *La mano invisible en el Estado. Efectos del neoliberalismo en el empresariado y en la política*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Ejército del Perú. (1997). *Operación militar de rescate de rehenes "Chavín de Huántar". Versión oficial del Ejército del Perú*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/114154197/Operacion-Militar-de-Rescate-de-Rehenes-Chavin-de-Huantar-Version-oficial-del-Ejercito-del-Peru>
- Eskanazi, J., Mercado, L., y Muñoz, I. (2015). Agency, conflict and human development in Ayacucho: The case of Sacsamarca after Sendero Luminoso. *Debates en Sociología*, (40), 93-126. Recuperado de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesen_sociologia/article/view/13860/14484
- Fontana, J. (2011). *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Fontana, J. (2017). *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Barcelona: Crítica.
- Frieden, J. (2007). *Capitalismo global. El trasfondo económico del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Gavilán, L. (2013). *Memorias de un soldado desconocido: autobiografía y antropología de la violencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ghezzi, P. y Gallardo, J. (2014). *Qué se puede hacer con el Perú. Ideas para sostener el crecimiento económico en el largo plazo*. Lima: Universidad del Pacífico y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gonzales de Olarte, E. (2015). *Una economía incompleta Perú 1950-2007*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gorriti, G. (2017). *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Planeta.
- Halperin, T. (1972). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hidalgo, T. (2004). *Sendero Luminoso. Subversión y contrasubversión*. Lima: Aguilar.
- Hidalgo, T. (1992). *Sendero Luminoso: la guerra equivocada*. Lima: Monterrico.
- Hobsbawm, E. (1996). *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Huber, E. (1983). El gobierno militar peruano, la movilización obrera y la fuerza política de la izquierda. *Cuadernos Políticos*, (37), 81-104.
- INC Perú. (1977). *La política cultural del Perú. Políticas culturales: estudios y documentos*. París: PUF.
- INEI. (2018). *Perfil sociodemográfico. Informe nacional. Censos nacionales 2017*. Lima: Autor.
- INEI. (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros resultados*. Lima: Autor.
- INEI. (2018). *Perú. Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2017*. Lima: INEI-Migraciones Perú-OIM.

- INEI. (2017). *Panorama de la economía peruana. 1950-2016*. Lima: Autor.
- INEI. (2014). *Perú. Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2013*. Lima: INEI-Migraciones Perú.
- INEI. (2013). *Las estadísticas sobre autoidentificación étnica en el Perú*. Lima: Autor.
- INEI. (2013). *Perú. Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros 1990-2012*. Lima, INEI-OIM.
- INEI. (2002). *Actualización del impacto de las tecnologías de información y comunicación en el Perú*. Lima: Autor.
- Klaiber, J. (2002). *Iglesia, religión y Sendero Luminoso. Ius et veritas*. (25), 390-393.
- Klarén, P. (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- López, F. (2017). El discurso sobre la emancipación de la mujer durante el conflicto armado interno en el Perú: memorias de las mujeres del PCP-Sendero Luminoso. *Revista del Instituto Riva-Agüero*. Vol. 2. (1), 121-157. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/15346/15803>
- Marzal, M. (1988). *Los caminos religiosos de los emigrantes*. Lima: PUCP.
- Masterson, D. (2000). *Fuerza Armada y sociedad en el Perú Moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares, 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Matos Mar, J. (2000). *Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República del Perú. (2015). *El rescate de los héroes. El caso "Chavín de Huántar"*. Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2016/02/heroes.pdf>
- Ministerio de Cultura. (s. f.). *Lista completa de Pueblos Indígenas u Originarios*. Recuperado de <http://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>
- Ministerio de Cultura. (s. f.). *Mapa de pueblos indígenas del Perú*. Recuperado de <http://bdpi.cultura.gob.pe/mapa-pueblos>
- Osinergmin. (2016). Mercado mundial, nacional, efectos derivados y visión de la minería. *Reporte de análisis económico sectorial. Sector Minería*. Año 5, (6).
- Parodi, C. (2014). *Perú 1995-2012: cambios y continuidades*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Peralta, V. (2000). *Sendero Luminoso y la prensa, 1980-1994: la violencia política peruana y su representación en los medios*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- Pérez, E. y Reyna, R. (1990). *Perú: violencia sin fin*. Caracas: Torino.
- Pérez, J. (2017). *Entre Dios y el César. El impacto político de los evangélicos en Perú y en América Latina*. Lima: IESC-Konrad Adenauer Stiftung.
- Perú. Oficina Nacional de Estadística y Censos. (1974). *La población del Perú*. Lima: CICRED Series.
- Peñaranda, C. (2018). Remesas de peruanos suman 745 millones. *Informe económico. La cámara*, (9), 6-8.
- Pinneau, F. y Mora, A. (2011). La (re)construcción de las identidades en la música popular andina en Perú: un campo de disputa y negociación cultural. *Revista Ensayos Pedagógicos*. Vol. VI, (1), 67-81.
- Portocarrero, G. (2012). *Profetas del odio: raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: PUCP.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rivadeneyra, C. (s. f.). Las radios en el Perú. *Canalé. Comunicación + desarrollo*, (7), 6-11.
- Seminario, B. (2017). *El desarrollo de la economía peruana en la era moderna*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Seminario, B., Sanborn, C. y Alva, N. (eds.). (2013). *Cuando despertemos en el 2062. Visiones del Perú en 50 años*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Schuldt, J. (2004). *Bonanza macroeconómica y malestar microeconómico*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Sheahan, J. (2001). *La economía peruana desde 1950. Buscando una sociedad mejor*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Skidmore, T. y Smith, P. (1996). *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Soto, H., Gheresi, E. y Ghibellini, M. (1986). *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: El Barranco.
- Sullivan, N. (1987). *Terrorismo, ideología y revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thorp, R. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ugarteche, O. (2004). *Adiós Estado, bienvenido mercado*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung y UNMSM.
- Valle-Riestra, E. (2015). *Movadef, el pensamiento Gonzalo y la reaparición de Sendero Luminoso: 1992-2012*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Vásquez, E. (2000). *Estrategias del poder: grupos económicos en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Vásquez, E., Winkelried, D. (eds.). (2003). *Buscando el bienestar de los pobres. ¿Cuán lejos estamos?* Lima: Universidad del Pacífico.
- Vega-Centeno, M. (1983). *Crecimiento, industrialización y cambio técnico: Perú 1955-1980*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vergara, A. (2015). *La danza hostil. Poderes subnacionales y Estado central en Bolivia y Perú (1952-2012)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Wise, C. (2003). *Reinventando el Estado: estrategia económica y cambio institucional en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del Estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato. El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.



Resolución Viceministerial

N° 035-2024-MINEDU

Lima, 02 de abril de 2024

VISTOS, el Expediente N° DES2024-INT-0193728, el Informe N° 00465-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES elaborado de manera conjunta por la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, el Informe N° 00417-2024-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 33 de la Ley N° 28044 establece que el Currículo Nacional de la Educación Básica es abierto, flexible, integrador y diversificado. Se sustenta en los principios y fines de la educación peruana; así como con los objetivos de la educación básica;

Que, el artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Educación Básica es la etapa del Sistema Educativo destinada a la formación integral de la persona para el logro de su identidad personal y social, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de las actividades laborales y económicas, mediante el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y valores para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad;

Que, el artículo 27 del referido reglamento señala que el Currículo Nacional de la Educación Básica (en adelante, CNEB) guarda coherencia con los fines y principios de la educación peruana, señalados en la Ley, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica. Es la base de la Política Pedagógica Nacional y es elaborado por el Ministerio de Educación; asimismo, su contenido está fundamentado en un diagnóstico de la realidad sociocultural y económica, así como de las

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0193728

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **7BBD78**



necesidades y demandas de las generaciones en formación. Tiene un sustento pedagógico y guarda coherencia con las demandas globales a la educación del mundo contemporáneo en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, se aprueba el CNEB, documento marco de la política educativa de la educación básica en el cual se establece el perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Uno de los once aprendizajes establecidos en el perfil de egreso señala que: “El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo”;

Que, a fin de concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el perfil de egreso, el CNEB establece competencias que el estudiante debe de desarrollar en su tránsito por la Educación Básica, entre las que se encuentran la competencia 16 denominada: “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, la competencia 17 denominada: “Construye interpretaciones históricas” y la competencia 19 denominada: “Gestionar Responsablemente los Recursos Económicos”;

Que, la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31745, Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país, dispone que el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, establecerá los procedimientos para la implementación de los referidos contenidos curriculares en todos los niveles del Currículo Nacional de la Educación Básica en las instituciones educativas del país;

Que, la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31900, Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor, dispone que el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, establecerá los procedimientos para la implementación de los referidos contenidos curriculares en todos los niveles del Currículo Nacional de la Educación Básica en las instituciones educativas del país;

Que, bajo las consideraciones expuestas, la Dirección General de Educación Básica Regular, remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00465-2024-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES, a través del cual la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Educación Secundaria proponen de manera conjunta la aprobación de los siguientes documentos de soporte al proceso educativo: (i) “Educación económica y financiera” el mismo que se encuentra alineado a las capacidades y desempeños de la competencia 19 del CNEB denominada: “Gestionar responsablemente los recursos económicos”; y, (ii) “Propiciamos la vida en democracia”, el mismo que se encuentra alineado a las capacidades y desempeños de las competencias 16 y 17 del CNEB denominadas: “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”, respectivamente, conforme con los documentos curriculares vigentes;

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0193728

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **7BBD78**

Que, asimismo, mediante el Informe N° 00417-2024-MINEDU/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable a la aprobación de la propuesta;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los documentos de soporte al proceso educativo denominados “Educación económica y financiera” y “Propiciamos la vida en democracia”, los mismos que, como anexos, forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrate, comuniqúese y publíquese.

(Firmado digitalmente)
MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA
Viceministra de Gestión Pedagógica



CUADROS ESPINOZA María
Esther FAU 20131370998
hard
Viceministra de Gestión
Pedagógica
Soy el autor del documento
2024/04/02 20:39:22



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:29:58-0500

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0193728

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **7BBD78**



Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:18:34-0500

Curriculum Nacional

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes
de Educación Primaria y Secundaria
(Ciencias Sociales)

En el marco del Curriculo Nacional de la Educación Básica y la **Ley 31900** “Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Curriculo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor, orientados a fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante en el ámbito laboral que le permita afrontar los incesantes cambios en la sociedad y adquirir conocimientos, superar la pobreza e impulsar el desarrollo del país”.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:31:16-0500





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:31:23-0500



Presentación

Estimados docentes:

En el marco del Curriculo Nacional de la Educación Básica y de la Ley 31900, “Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Curriculo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor”, presentamos este documento que tiene como propósito brindar soporte al proceso educativo para promover la educación económica y financiera.

Desde la escuela buscamos formar una generación de ciudadanos financieramente responsables y críticos, a través del desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, principalmente.

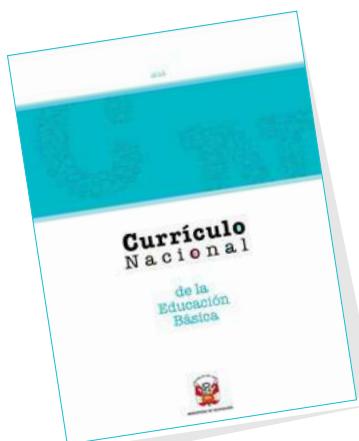
Recordemos que la educación económica y financiera promueve la toma de decisiones económicas y financieras en un mundo cada vez más complejo, a partir de la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero, que implica también ejercer deberes y derechos como consumidores informados.

Es importante señalar qué esperamos que aprendan los estudiantes de primaria y secundaria de la educación básica con relación al desarrollo de la competencia referida a la educación económica y financiera, qué tenemos que hacer en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes logren dichos aprendizajes y con qué recursos contamos para el desarrollo de la competencia señalada.

El presente documento contribuye a la práctica pedagógica, que aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y el desarrollo sostenible, y que dará inicio a la implementación de la Ley 31900.

• • •

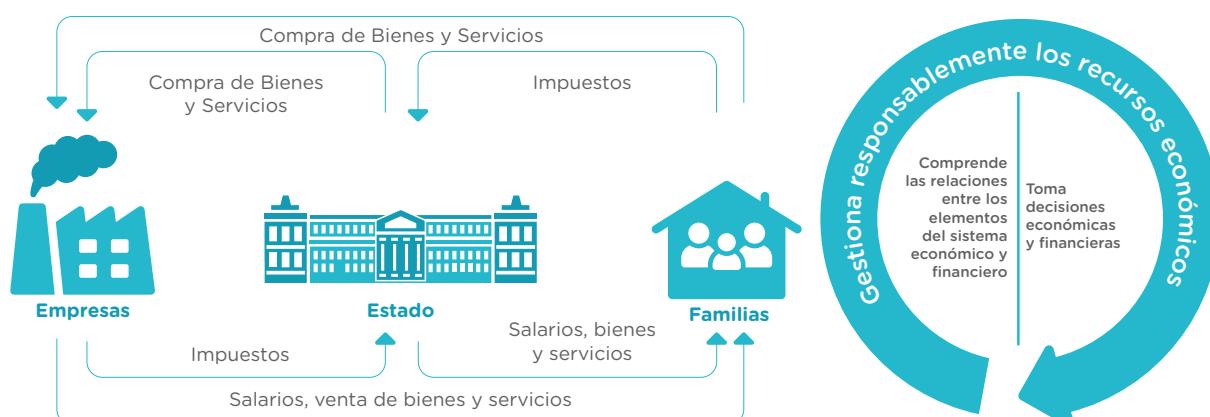
¿Cómo se aborda la educación económica y financiera en el Curriculo Nacional?



Desde el CNEB, principalmente, se busca desarrollar la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, asociada a las áreas curriculares de Personal Social, en Educación Primaria, y Ciencias Sociales, en Educación Secundaria.

Esta competencia se desarrolla combinando capacidades, es decir, **conocimientos, habilidades y actitudes** que permitan a los estudiantes proponer o realizar acciones para administrar los recursos económicos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable.

Interrelación de los agentes económicos



Para la toma de decisiones económicas y financieras responsables se requiere comprender la interrelación de los agentes económicos.

En los últimos años, se ha intensificado el uso de las TIC en las actividades económicas y financieras, como los aplicativos móviles y las plataformas virtuales para el pago de servicios, transferencias, compra-venta, entre otros. Por ello, es necesario desarrollar la **competencia transversal “Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC”** en situaciones problemáticas y desafíos económicos.



Gestiona responsablemente los recursos económicos

En relación con la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, el CNEB plantea que los estudiantes, durante su trayectoria por la educación básica, evidencien niveles de progreso:

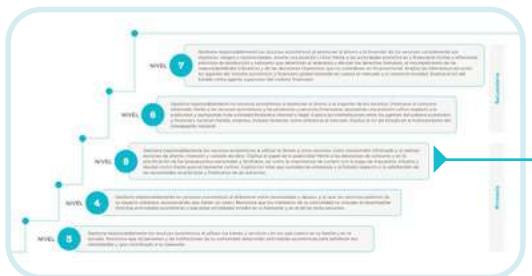




Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la economía y finanzas, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” para promover la educación económica y financiera.

En Educación Primaria



Ejemplos de desempeños de 6.º grado de primaria:

- Explica cómo el Estado promueve y garantiza los intercambios económicos en diferentes sectores y cómo las empresas producen bienes y servicios para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Argumenta la importancia de cumplir con los compromisos de pago de deudas y responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y servicios públicos.
- Explica cuál es el rol de la publicidad y cómo influye en sus decisiones de consumo y en las de su familia.
- Elabora un presupuesto personal y familiar; explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias; y formula planes de ahorro e inversión personal y de aula, de acuerdo con metas trazadas y fines previstos.
- Promueve actividades para fomentar el respeto de los derechos del consumidor, la responsabilidad socioambiental de las empresas, el ahorro personal y la cultura de pago de impuestos.

Contenidos:

- Bienes y servicios que brindan las personas, empresas y Estado.
- Rol del Estado en los intercambios económicos en diferentes sectores.
- Responsabilidad de las personas, empresas y Estado en el desarrollo sostenible.
- Deudas y responsabilidades tributarias.
- Presupuesto personal y familiar.
- La publicidad y su influencia en las decisiones de consumo personales y familiares.
- Derechos del consumidor.
- El ahorro personal y familiar.
- La cultura de pago de impuestos: boleta/factura/ticket.

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:32:15-0500

En el marco de la implementación de la Ley 31900, se presentan a continuación **contenidos** relacionados con el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”:

1ro y 2do grado

- Recursos económicos de la familia (el dinero, el trabajo).
- Necesidades económicas personales y familiares.
- El ahorro personal y familiar.
- Bienes de la familia y la escuela.
- Actividades económicas: ocupaciones, oficios y profesiones.
- Actividades económicas de las instituciones de la comunidad.
- Compra y venta de productos (intercambio, dinero, trueque).

3ro y 4to grado

- Recursos económicos de la familia y de la comunidad (el dinero, el trabajo).
- Agentes y roles económicos.
- Bienes y servicios del hogar, la institución educativa y la comunidad.
- Economía familiar: recursos de la familia.
- Recursos de la institución educativa y la comunidad.
- Necesidades humanas.
- Recursos agotables e inagotables.
- El ahorro personal y familiar.
- Comprobantes de pago: boleta / ticket.

5to y 6to grado

- Bienes y servicios que brindan las personas, empresas y Estado.
- Rol del Estado en los intercambios económicos en diferentes sectores.
- Responsabilidad de las personas, empresas y Estado en el desarrollo sostenible.
- Deudas y responsabilidades tributarias.
- Presupuesto personal y familiar.
- La publicidad y su influencia en las decisiones de consumo personales y familiares.
- Derechos del consumidor.
- El ahorro personal y familiar.
- La cultura de pago de impuestos: boleta/factura/ticket.

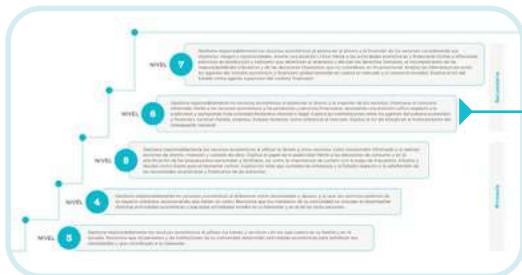
Para que los estudiantes tomen decisiones económicas y financieras responsables requieren utilizar diversos conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos) además de poner en juego sus habilidades y actitudes.



Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la economía y finanzas, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” para promover la educación económica y financiera.

En Educación Secundaria



Ejemplos de desempeños en el 2.º grado de secundaria:

- Explica que el rol del Estado es el de garantizar el bien común de las personas y asegurar para ello el financiamiento del presupuesto nacional.
- Explica cómo la escasez de los recursos influye en las decisiones que toman los agentes económicos y que, frente a ello, se dan interacciones en el mercado.
- Formula presupuestos personales considerando los ingresos y egresos individuales o del hogar para ejecutar acciones de ahorro o de inversión con el fin de mejorar su bienestar y el de su familia.
- Toma decisiones como consumidor responsable al ejercer sus derechos y responsabilidades. Reconoce que cada elección implica renunciar a otras necesidades que tienen que ser cubiertas con los mismos recursos.
- Manifiesta una posición de rechazo frente al riesgo que supone para la sociedad optar por la informalidad y la ilegalidad al momento de tomar decisiones financieras.

Contenidos:

- Rol del Estado en los procesos económicos (Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).
- El presupuesto nacional (Financiamiento, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).
- Presupuestos personales y familiares (ahorro, gastos fijos, gastos variables, entre otros).
- Derechos y responsabilidades del consumidor (código de protección y defensa del consumidor).
- Prácticas financieras ilícitas.
- Prácticas financieras informales.

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
 Yolanda FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 02/04/2024 20:32:34-0500

En el marco de la implementación de la Ley 31900 se presentan **contenidos** implicados en el desarrollo de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos".

1ro	2do	3ro	4to	5to
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema económico, agentes del sistema económico y financiero (las familias, las empresas y el Estado). • Recursos económicos (el dinero, el trabajo, la tecnología, entre otros), necesidades y escasez, costo de oportunidad. • Uso responsable del dinero. • El ahorro (fondos de ahorro, depósitos a plazo fijo, planes de ahorro, entre otros) y la inversión (bolsa de valores, Superintendencia de mercado de valores, entre otros). • El consumo responsable. • El rol de la publicidad en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol del Estado en los procesos económicos (Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP). • El presupuesto nacional (Financiamiento, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto). • Presupuestos personales y familiares (ahorro, gastos fijos, gastos variables, entre otros) para mejorar su bienestar y el de su familia. • Derechos y responsabilidades del consumidor responsable (código de protección y defensa del consumidor). • Prácticas financieras ilícitas. • Prácticas financieras informales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol del Estado en materia de política monetaria y política fiscal. • Funciones de los organismos supervisores y reguladores del sistema financiero nacional (Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP). • Decisiones económicas y financieras basadas en indicadores económicos (Producto bruto interno, índice del precio del consumidor, ingreso nacional). • La oferta y la demanda (Ley de la oferta y la demanda, los tipos de mercado, factores que afectan la oferta y la demanda). • Toma de decisiones de consumo considerando prácticas que degradan el ambiente y vulneran los derechos humanos. • Presupuestos personales considerando necesidades, deudas y proyectos de ahorro e inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mercado y comercio en Latinoamérica (MERCOSUR, Acuerdo de libre comercio entre Perú y Chile, acuerdo de libre comercio entre Perú - Comunidad Andina, entre otros). Importancia de los agentes económicos en su desarrollo. • Delitos en materia económica y financiera (instituciones financieras ilegales, falsificación de moneda, lavado de activos, contrabando, entre otros), sanciones por parte del Estado. • Obligaciones tributarias (tipos de tributos: impuesto general a las ventas - IGV, impuesto selectivo al consumo, entre otros) y crediticias, importancia de cumplir tales obligaciones. • Fondo previsional como garantía del bienestar económico y social de las personas y el país (Sistema nacional de pensiones, Sistema privado de pensiones). • Prácticas de producción y consumo que degradan el ambiente y vulneran los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos financieros (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) y organismos de cooperación internacional. Desafíos y oportunidades para el Perú en el marco de la Globalización económica. • Bloques económicos mundiales. Rol de los organismos financieros internacionales e importancia del mercado y el comercio internacional en esta dinámica. • Uso responsable de los recursos económicos y financieros del país de acuerdo a los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico global. • Prácticas económicas y financieras ilícitas e informales. • Responsabilidades tributarias y decisiones financieras vinculadas a un fin previsional.

Para que los estudiantes tomen decisiones económicas y financieras responsables requieren utilizar diversos conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos) además de poner en juego sus habilidades y actitudes.



¿Qué podemos hacer para que se logren estos aprendizajes?

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria, a partir de lo que plantea el CNEB, se recomienda realizar las siguientes acciones que a continuación mencionamos:

- Plantear a los estudiantes situaciones que representen desafíos o problemas y que les permitan poner en juego la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, entre otras que se requieran para afrontarlas. Ello implica la movilización y combinación de sus habilidades, actitudes y conocimientos (contenidos, conceptos, teorías y procedimientos).

Estas situaciones deben referirse a problemas o desafíos económicos personales, familiares, de la comunidad o del país; por ejemplo: el uso inadecuado de servicios básicos, la compra responsable de diversos productos, el desafío de iniciar un emprendimiento, el desempleo, ¿ahorrar o invertir?, ¿cómo reducir el consumo de electricidad en el hogar?, entre otros.

- Orientar a los estudiantes en la búsqueda de información sobre contenidos, conceptos, teorías y procedimientos vinculados a la economía y finanzas en diversas fuentes, tales como el registro de observaciones, entrevistas a las personas de su entorno familiar y local, estadísticas, comprobantes de pago de servicios, normas y reportes de diversas entidades (como la Contraloría General de la República, Sunass, Osinergmin, ANA, etc.), en diversos formatos (físicos y virtuales), para abordar las situaciones planteadas.
- Promover el análisis de las interacciones entre los agentes económicos (familias, empresas y Estado) que intervienen en el sistema económico y financiero, al abordar las situaciones planteadas.
- Propiciar que los estudiantes tomen decisiones que impliquen proponer o realizar acciones para administrar los recursos económicos tanto personales como familiares. Es fundamental que tales decisiones se tomen a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de dichos recursos.

Es importante que el docente desempeñe su rol mediador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes para contribuir al desarrollo progresivo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”. De esta manera, los estudiantes serán capaces de tomar decisiones económicas y financieras responsables e informadas ante diferentes problemas o desafíos que sobre este aspecto pudieran enfrentar, a partir de comprender la relación entre los elementos del sistema económico y financiero.

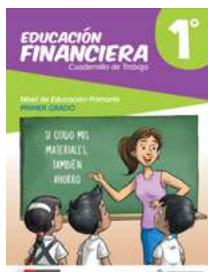


¿Con qué recursos contamos actualmente?

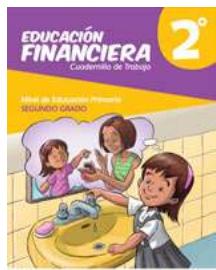
Para propiciar el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” y así brindar una educación económica y financiera, recuerda que contamos con los siguientes recursos:

En Educación Primaria

Cuadernillos de trabajo “Educación Financiera” para estudiantes de 1.º a 6.º grado, elaborados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), a los que es posible acceder en los siguientes enlaces:



Primer grado https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/1-Primer%20grado%20-%20Primaria.pdf



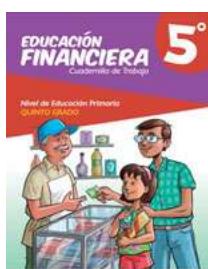
Segundo grado https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/2-Segundo%20grado%20-%20Primaria.pdf



Tercer grado https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/3-Tercer%20grado%20-%20Primaria.pdf



Cuarto grado https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/4-%20Cuarto%20grado%20-%20Primaria.pdf



Quinto grado https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/5-%20Quinto%20grado%20-%20Primaria.pdf



Sexto grado https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/6-%20Sexto%20grado%20-%20Primaria.pdf



En Educación Secundaria

En los libros *Economía para todos* y *Economía para principiantes* que se encuentran en las bibliotecas de las instituciones educativas del nivel, los estudiantes y docentes pueden obtener información que contribuya al desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”.



Presenta información sobre los procesos de producción y la actividad financiera, de manera clara y con ejemplos.



Presenta contenidos gráficos claros que facilitan la lectura y la comprensión de los conceptos y contenidos de economía. Aborda aspectos de historia, pensamiento económico y doctrinas económicas, que permite establecer relaciones y diferencias entre ellos.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y el Ministerio de Educación (Minedu) han unido esfuerzos para desarrollar el curso virtual autoformativo “Educación tributaria y aduanera desde la escuela”, dirigido a docentes de instituciones educativas de educación básica, así como a especialistas o directivos de las DRE y UGEL a nivel nacional.

El curso tiene como finalidad proporcionar el conocimiento y los recursos que permita a los participantes desarrollar una ciudadanía responsable desde la escuela.

La información correspondiente se difunde en la página de PerúEduca y otros medios oficiales.





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:33:04-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:33:12-0500

Curriculum Nacional

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

En el marco del Curriculo Nacional de la Educación Básica y la **Ley 31745**, “Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país”.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:33:49-0500



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:34:27-0500

Presentación

Estimados docentes:

En el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y de la **Ley 31745**, “Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país”, presentamos este documento que tiene como propósito brindar soporte al proceso educativo para promover la vida en democracia.

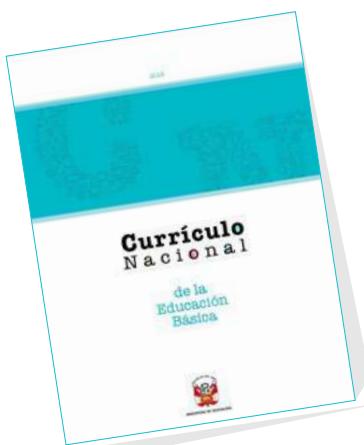
Desde la escuela buscamos el desarrollo de una generación de ciudadanos democráticos, críticos y éticos para contribuir al bien común a través del desarrollo de las competencias “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”, principalmente.

Recordemos que la vida en democracia se caracteriza por: la participación ciudadana activa, comprender que todos somos sujetos de derechos, la resolución constructiva de conflictos, el desarrollo de un sentido de pertenencia, aceptar las diferencias y construir consensos, así como garantizar, promover y ejercer los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la práctica de principios democráticos.

Es importante señalar qué esperamos que aprendan los estudiantes de primaria y secundaria de la educación básica con relación al desarrollo de sus competencias referidas a la promoción de la vida en democracia, qué tenemos que hacer en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes logren dichos aprendizajes y con qué recursos contamos para el desarrollo de las competencias señaladas.

El presente documento contribuye a la práctica pedagógica, que aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y el desarrollo sostenible, y que dará inicio a la implementación de la Ley 31745.

¿Cómo se aborda la vida en democracia en el Curriculo Nacional?



Desde el CNEB se busca desarrollar las competencias “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”, asociadas a las áreas curriculares de Personal Social; Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica; y Ciencias Sociales; y los enfoques transversales de derechos, de interculturalidad y orientación al bien común, principalmente.

Estas competencias, entre otras, se desarrollan combinando capacidades, es decir, **conocimientos, habilidades y actitudes** que los estudiantes utilizan para afrontar diversas situaciones.

Las competencias mencionadas contribuyen a que el estudiante actúe en la sociedad promoviendo **la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social**, a partir de la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Además, propicia en su vida la aplicación de los conocimientos vinculados al civismo, así como el análisis de los procesos históricos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada.



El diálogo y la participación de los estudiantes favorecen la vida en democracia.



Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

En relación con la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, el CNEB plantea que los estudiantes, durante su trayectoria por la educación básica, evidencien niveles de progreso:



Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

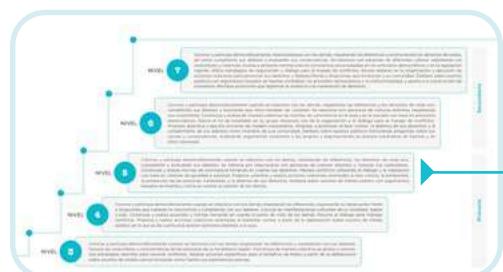
Curriculo
Nacional



Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la convivencia democrática, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” para promover la vida en democracia.

En Educación Primaria



Ejemplos de desempeños de 6.º grado de primaria:

- Establece relaciones con sus compañeros sin **discriminarlos**. Propone acciones para mejorar la interacción entre compañeros, a partir de la reflexión sobre conductas propias o de otros, en las que se evidencian los prejuicios y estereotipos más comunes de su entorno (de género, raciales, entre otros). Evalúa el cumplimiento de sus deberes y los de sus compañeros, y propone cómo mejorarlo.
- Se comunica por diversos medios con personas de una cultura distinta a la suya (afrodescendiente, tusán, nisei, entre otras), para aprender de ella.
- Participa en la construcción consensuada de **normas de convivencia** del aula, teniendo en cuenta los **deberes y derechos del niño**, y evalúa su cumplimiento. Cumple con sus deberes y promueve que sus compañeros también lo hagan.
- Recurre al **diálogo** o a **mediadores** para **solucionar conflictos** y buscar la **igualdad o equidad**; propone alternativas de solución.
- Propone, a partir de un diagnóstico y de la **deliberación** sobre **asuntos públicos**, acciones orientadas al **bien común**, la **solidaridad**, la **protección de personas vulnerables** y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. Sustenta su posición

Contenidos:

- Convivencia democrática: características.
- Deberes y derechos de los niños. Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescente.
- Normas, acuerdos y leyes para la convivencia democrática.
- Manejo constructivo de conflictos: diálogo, mediación, negociación, empatía y asertividad.
- Discriminación y situaciones de violencia en el aula, la familia y la comunidad: prejuicios y estereotipos.
- Asuntos públicos: problemas de seguridad vial, delincuencia, producción excesiva de residuos sólidos, incumplimiento de derechos y deberes.
- El bien común: acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos.
- Los valores: respeto, honestidad, solidaridad, entre otros.
- Manifestaciones culturales de su localidad, región y país.
- Los poderes del Estado.
- La Constitución Política del Perú.
- Participación ciudadana y participación estudiantil.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

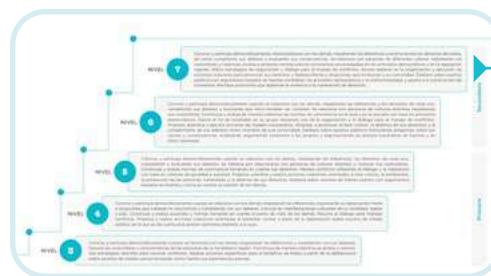
Curriculo
Nacional



Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la convivencia democrática, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” para promover la vida en democracia.

En Educación Secundaria



Ejemplos de desempeños relacionados a la vida en democracia de 4.º grado:

- Justifica la necesidad de rechazar conductas de violencia, marginación y explotación que puedan afectar a determinados grupos vulnerables de todas las edades y ciclos vitales o por factores étnicos, de género, de origen, de lengua, de discapacidad, entre otros. Reconoce como sujetos de derechos a esos grupos. Cumple sus deberes y evalúa las consecuencias de sus acciones tomando en cuenta la dignidad humana.
- Evalúa acuerdos y normas para una convivencia armónica y la promoción de la seguridad vial en su región, y propone normas sobre la base de los principios democráticos y los derechos humanos. Expresa argumentos sobre la importancia que tiene el Estado como institución que garantiza el cumplimiento de las leyes y la defensa nacional en el marco del Estado de derecho.
- Explica las características de los diversos tipos de conflicto que se dan en la escuela y la comunidad, y los procedimientos que se deben seguir para su manejo. Utiliza mecanismos como la mediación, la conciliación y el arbitraje.
- Delibera sobre asuntos públicos que afectan el sistema democrático, la institucionalidad y el Estado de derecho cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos.

Contenidos:

- La democracia: Régimen democrático.
- Convivencia democrática.
- El Estado y las instituciones.
- Las normas principios democráticos.
- Los derechos humanos y deberes.
- Participación ciudadana y bien común.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Discriminación.
- Violencia.
- Conflictos.
- Mecanismos democráticos de resolución de conflictos: mediación, conciliación y arbitraje.
- Habilidades sociales.
- Participación ciudadana y participación estudiantil.

Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:35:05-0500



En el marco de la implementación de la Ley 31745, se presentan **contenidos** relacionados con el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”.

Contenidos relacionados con la vida en democracia

Competencia “**Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común**”

Primaria

- Convivencia democrática: características.
- Deberes y derechos de los niños. Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescente.
- Normas, acuerdos y leyes para la convivencia democrática.
- Manejo constructivo de conflictos: diálogo, mediación, negociación, empatía y asertividad.
- Discriminación y situaciones de violencia en el aula, la familia y la comunidad: prejuicios y estereotipos.
- Asuntos públicos: problemas de seguridad vial, delincuencia, producción excesiva de residuos sólidos, incumplimiento de derechos y deberes.
- El bien común: acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos.
- Los valores: respeto, honestidad, solidaridad, entre otros.
- Manifestaciones culturales de su localidad, región y país.
- Los poderes del Estado.
- La Constitución Política del Perú.
- Participación ciudadana y participación estudiantil.

Secundaria

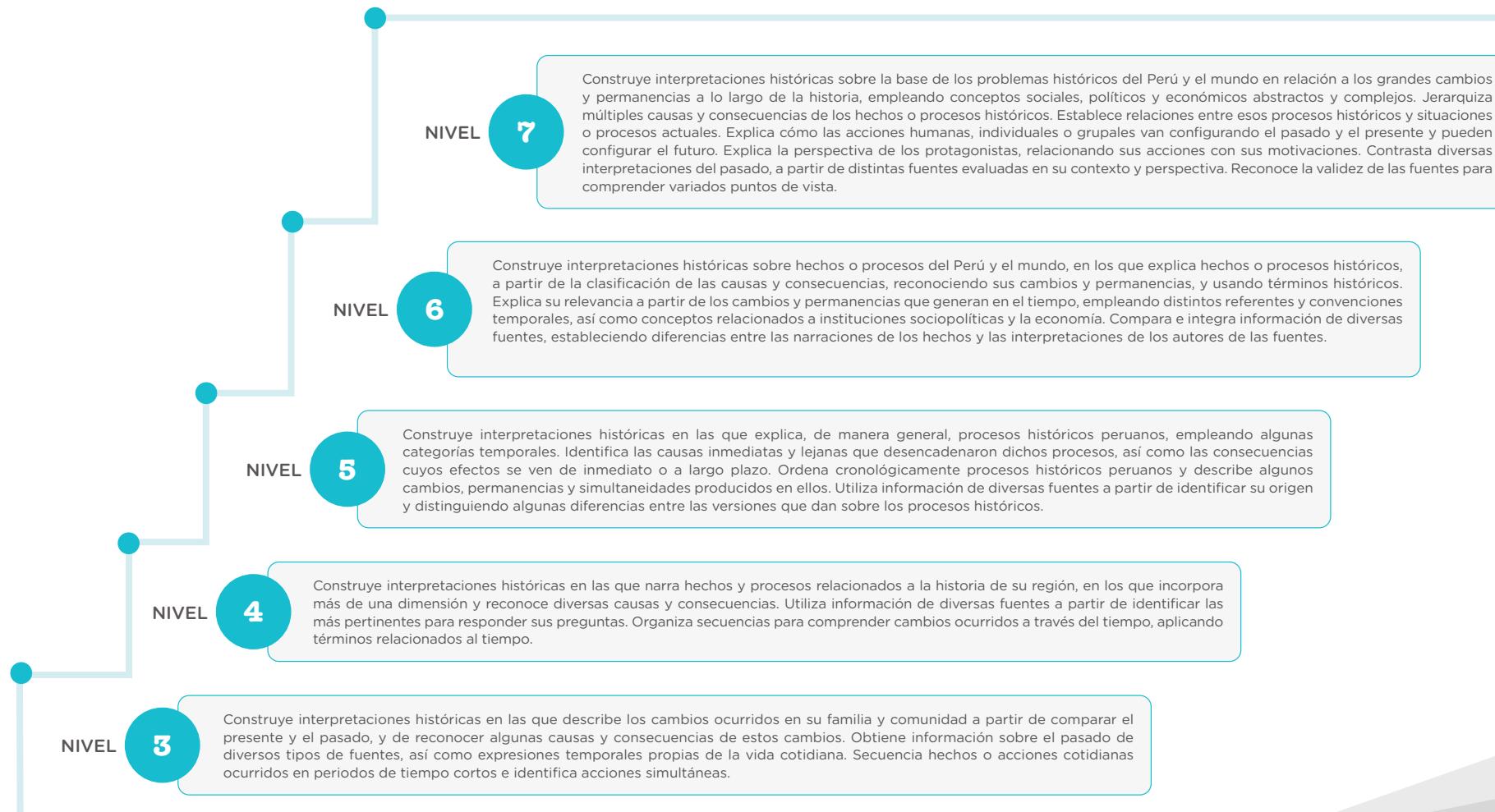
- El Estado de derecho.
- Normas y acuerdos.
- Los derechos humanos.
- Tratados internacionales.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Los derechos políticos y los deberes.
- La Constitución Política del Perú: defensa de la persona humana, derechos fundamentales de la persona, deberes del Estado.
- Estados de excepción.
- Garantías constitucionales.
- Régimen democrático. Convivencia democrática.
- Democracia, Estado y sociedad peruana.
- Mecanismos democráticos de resolución de conflictos.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Movimientos sociales en las democracias.
- Los partidos políticos y la ley.
- Ciudadanía y autodeterminación.
- Cultura de la legalidad en la democracia.
- Organización, participación ciudadana y bien común.
- La corrupción y su impacto en las instituciones.
- La normatividad y la legalidad.
- Las instituciones.
- Las Fuerzas Armadas y la Policía, y la seguridad nacional y ciudadana.
- Importancia de las instituciones públicas en un régimen democrático.
- Instituciones de la sociedad civil.
- Organizaciones y relaciones internacionales.
- Sociedad civil.
- El Acuerdo Nacional.
- El sistema tributario en la democracia.
- Sistema y principios democráticos.
- El Estado, la Nación y el territorio.
- Defensa nacional y seguridad.
- El conflicto y sus mecanismos de manejo.
- La conciliación.
- Los principios democráticos.
- Los valores.

Para el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” los estudiantes no solo utilizan habilidades y actitudes, sino también ponen en práctica sus conocimientos.



Construye interpretaciones históricas

En relación con la competencia “Construye interpretaciones históricas”, el CNEB plantea que los estudiantes, durante su trayectoria por la educación básica, evidencien niveles de progreso:



Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

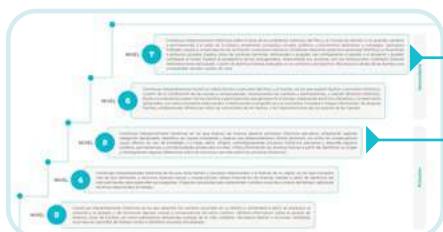
Curriculo Nacional



Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la convivencia democrática, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas” para promover la vida en democracia.

En Educación Secundaria



En Educación Primaria

Ejemplos de desempeños en 5.º grado de secundaria:

- Utiliza constantemente una diversidad de fuentes, incluyendo las producidas por él (entrevistas o testimonios a personas que vivieron hechos recientes), para indagar sobre un hecho, proceso o problema histórico comprendido desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), evaluando la pertinencia y fiabilidad de esas fuentes.
- Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos a nivel político, social, ambiental, económico y cultural, desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), y reconoce que estos cambios no necesariamente llevan al progreso y desarrollo sostenible.
- Elabora explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos, desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI) en las que establece jerarquías entre sus múltiples causas y reconoce que sus consecuencias desencadenan nuevos hechos o procesos históricos.

Contenidos en 5.º grado de secundaria:

- El regreso de la democracia.
- La década de 1980.
- La crisis de violencia.
- La lucha contra el terrorismo.

Ejemplos de desempeños en 6.º grado de primaria:

- Selecciona fuentes que le proporcionan información sobre hechos y procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX, y los ubica en el momento en que se produjeron.
- Secuencia distintos hechos de la historia local, regional y nacional del Perú de los siglos XIX y XX; identifica cambios, permanencias y simultaneidades.
- Explica hechos o procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX utilizando categorías temporales relacionadas con el tiempo histórico, e identifica algunas causas y consecuencias inmediatas y de largo plazo.

Contenidos en 6.º grado de primaria:

- El Perú durante las décadas de 1980 y 1990: acciones de violencia y búsqueda de la paz.



En el marco de la implementación de la Ley 31745, se presentan **contenidos** relacionados con el desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas”.

Contenidos relacionados con la vida en democracia
Competencia “**Construye interpretaciones históricas**”

Primaria
6.º grado

- El Perú durante las décadas de 1980 y 1990: acciones de violencia y búsqueda de la paz.

Secundaria
5.º grado

- El regreso de la democracia.
- La década de 1980.
- La crisis de violencia.
- La lucha contra el terrorismo.
- El informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

Para el desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas” los estudiantes no solo utilizan habilidades y actitudes, sino también ponen en práctica sus conocimientos.



¿Qué podemos hacer para que se logren estos aprendizajes?

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria, como lo plantea el CNEB, en el marco de los enfoques de desarrollo personal y ciudadanía activa; se recomienda realizar las siguientes acciones que a continuación mencionamos.

Desde la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”:

- Partir de la identificación de una situación problemática de la vida cotidiana o asunto público que afecte la convivencia democrática, el Estado de derecho, el sistema democrático, entre otros. Se pueden plantear preguntas como: ¿Cuáles son los asuntos públicos que identificamos en nuestra comunidad? ¿Cómo nos afecta? ¿Cómo nos afecta el bullying en la escuela?
- Promover espacios de interacción entre los estudiantes que les permita reconocer que todos son sujetos de derechos y tienen deberes, manejar conflictos de manera constructiva y pacífica, y asumir la democracia como una forma de convivencia social, donde los ciudadanos contribuyen al fortalecimiento del sistema democrático.
- Mediar la deliberación sobre la situación problemática de la vida cotidiana o asunto público identificado, propiciando que los estudiantes analicen diversas fuentes (registro de entrevistas a personas de su entorno familiar y local, registro de observación, libros de consulta, entre otros), evalúen normas, expliquen las causas y consecuencias de las situaciones problemáticas, tomen una postura y construyan consensos.
- Propiciar que los estudiantes realicen acciones y asuman compromisos en relación con la situación problemática o asunto público identificado, buscando el bien común.

Desde la competencia “Construye interpretaciones históricas”:

- Partir de una situación que represente problemas de la vida cotidiana o desafíos actuales (relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, las situaciones de violencia, entre otros) y que permita abordar hechos o procesos históricos. Se pueden generar preguntas como: ¿A qué fuentes históricas podemos recurrir? ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias de un hecho histórico?
- Promover que los estudiantes tomen una posición crítica sobre hechos y procesos históricos, a partir del análisis de diversas fuentes, que los ayuden a comprender el presente y sus desafíos.



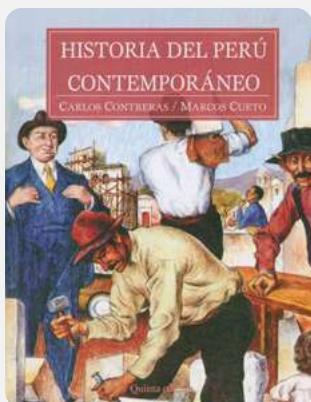
- Orientar la formulación de argumentos para que los estudiantes expliquen las causas y consecuencias de los hechos y procesos históricos, así como sus implicancias en el presente (situación de interés), haciendo uso de convenciones (periodos, años, siglos, entre otros) y categorías temporales (cambio, permanencia, simultaneidad), utilizando diversas fuentes históricas confiables, como registro de observación, iconografía (caricaturas, imágenes, dibujos, grabados, etc.), cartas, testimonios, libros, entre otras.
- Reflexionar sobre la importancia del hecho o proceso histórico abordado; por ejemplo, lo ocurrido en las décadas de 1980 y 1990, analizando su relevancia para fortalecer la convivencia democrática.

Es importante que el docente desempeñe su rol mediador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes para contribuir al desarrollo de las competencias “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”. De esta manera, los estudiantes serán capaces de afrontar diversas situaciones de manera crítica y propositiva, a partir de comprender los hechos y procesos históricos para afrontar los desafíos del presente, promover la democracia, fomentar la defensa y respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos, y ejercer una ciudadanía informada.



¿Con qué recursos contamos actualmente?

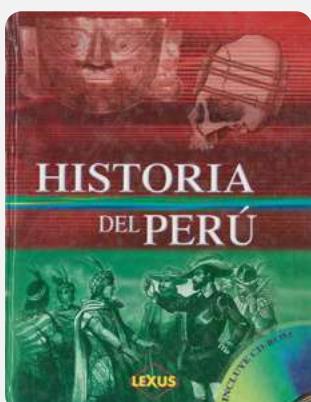
En los libros que se encuentran en las bibliotecas escolares de las instituciones educativas, los estudiantes de Educación Secundaria pueden obtener información que contribuya al desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas”:



En el libro *Historia del Perú contemporáneo*, Carlos Contreras y Marcos Cueto nos presentan información panorámica del mencionado periodo, incidiendo en temas cruciales para comprender los procesos históricos actuales, entre ellos, los gobiernos de las décadas de 1980 y 1990, y las perspectivas de futuro como país.



En el tomo 18 de la *Historia de la República del Perú* (1933-2000), Raúl Palacios nos presenta una breve introducción al periodo de la historia peruana comprendido entre 1980 y 2000. El autor expone cómo se va configurando la política entre los gobiernos de las décadas de 1980 y 1990.



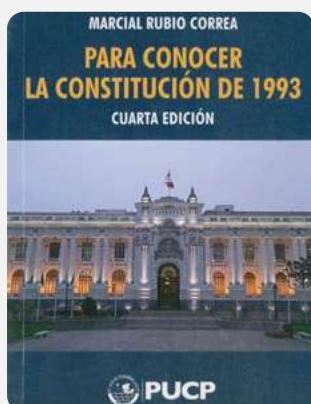
El libro *Historia del Perú*, compendio que abarca hechos o procesos históricos del Perú, desde las culturas prehispánicas hasta el Perú contemporáneo, ha sido elaborado por autores peruanos de reconocida trayectoria académica. Contiene un resumen cronológico con referencia a acontecimientos y biografías, imágenes, cuadros, diagramas, mapas y bibliografía, que resulta pertinente al nivel de Educación Secundaria. Incluye temas relacionados con el contexto y desarrollo de los gobiernos de las décadas de 1980 y 1990.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

Curícululo
Nacional

Asimismo, en el texto que mencionamos a continuación y que también se encuentra en las bibliotecas de las instituciones educativas, los estudiantes de Educación Secundaria pueden obtener información que contribuya al desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”:



El libro de Marcial Rubio Correa, titulado *Para conocer la Constitución de 1993*, contiene la descripción de lo que se establece en cada uno de los títulos, capítulos y artículos de la Constitución Política del Perú, entre los cuales podemos resaltar los siguientes capítulos:

- Derechos fundamentales de la persona
- De los derechos políticos y de los deberes
- Del Estado, la nación y el territorio
- De la seguridad y de la defensa nacional





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:36:09-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:36:14-0500